Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL META
Grupo de Asistencia Tecnica (Meta)
PUBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

MEMORANDO

Radicado No: 20245030000066003

Para: CARLOS ANDRES CARDONA ARIAS
Coordinador área jurídica- Regional

Asunto: INFORME DEL SUPERVISOR CONTRATO DE APORTES 50002332024 MES DE JULIO

Fecha: 2024-09-06

Cordial saludo,

De manera atenta procedo a remitir carpeta que contiene los documentos correspondientes al mes de JULIO de 2024 del contrato de aporte No. **50002332024 del** operador FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA

Agradezco su atención al respecto.

Cordialmente,

PILAR RODRIGUEZ GARCIA
Coordinadora Grupo De Asistencia Técnica.
Regional Meta.

Anexo: 106 folios + 4 CD

Aprobó: Pilar Rodríguez Garcia– Coordinadora GAT
Revisó: Pilar Rodríguez Garcia – Coordinadora GAT
Proyectó: Luz Angela Cruz Vargas – profesional Universitario.

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No.50002332024 DE 2024

INFORME JULIO

1. Datos generales

Período del informe: 01/07/2024 - 31/07/2024		Número de contrato/convenio:	50002332024
Tipo de contrato/convenio: 50002332024		Fecha suscripción contrato/convenio:	11 de junio del 2024
Valor inicial del contrato/convenio: $432.673.488		Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	30 de noviembre 2024

Objeto

BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN EL SERVICIO COMPLEMENTARIO APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TECNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF

Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	Luz Angela Cruz Vargas - Profesional Universitario Del grupo de asistencia tecnica	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	Luz Angela Cruz Vargas - Profesional Universitario Del grupo de asistencia tecnica
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	Luz Angela Cruz Vargas - Profesional Universitario Del grupo de asistencia tecnica	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	7/06/2024
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	NO APLICA	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	NO APLICA
Otros supervisores (*)	NO APLICA	Cargos de otros supervisores	NO APLICA

(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA	Cédula o NIT:	822002132-5
Dirección:	TV 26 39 C 25 BRR EL EMPORIO	Correo electrónico:	fundepro@gmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	MARTHA MEJIA DE ROMERO	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i):	MARTHA MEJIA DE ROMERO
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i):			

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:	11/06/2024	Hasta cuándo:	30/06/2024
Fecha aprobación pólizas:	11/06/2024	Fecha expedición R.P.:	7/06/2024
Fecha acta de inicio:	7/06/2024	Fecha inicio del contrato/convenio:	11/06/2024
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	NA	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	NA
Fecha aprobación póliza de la prorroga:	NA	Fecha de terminación:	NA

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para datos

5. Información presupuestal

Valor inicial del contrato/convenio $ 432.673.488,00

Aporte ICBF $ 432.673.488,00

Aporte Contratista (si aplica)

No. de CDP: 57724 Fecha CDP: 5/06/2024 Valor de CDP: $ 432.673.488,00

No. de RP: 143124 Fecha RP: 7/06/2024 Valor de RP: $ 432.673.488,00

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: Valor Adición:

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición: Fecha CDP Adición: Valor CDP Adición:

No. de RP Adición: Fecha RP Adición: Valor RP Adición:

Valor adición aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la adición

Si se presentan más adiciones, favor diligenciar para estas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: Valor disminución :

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución : Fecha CDP disminución : Valor CDP disminución :

No. de RP disminución : Fecha RP disminución : Valor RP disminución :

Si se presentan más disminuciones, favor diligenciar para estas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)

Valor anticipo (si aplica): Fecha pago anticipo (si aplica):

Porcentaje amortización (si aplica): Periodo facturado:

Forma de Pago:

FORMA DE DESEMBOLSO: El ICBF desembolsará los recursos aportados en el presente contrato de la siguiente forma: (i) Un giro de alistamiento durante los primeros 10 días hábiles a la contratación del mes de junio por un valor equivalente al total de cupos contratados para el mes de junio presentando los siguientes documentos: (1) Certificación Bancaria, (2) Aprobación de Garantía, (3) Acta de Inicio y (4) Los exigidos en la resolución 5360 de 2023 que apliquen teniendo en cuenta que aún no hay ejecución contractual. Los recursos no ejecutados del alistamiento de junio deberán ser reembolsados los primeros 15 días hábiles de diciembre de 2024 una vez aprobada la cuenta por parte del supervisor del contrato y adjuntando los soportes requeridos para la legalización de una cuenta de cobro (ii) Cinco (5) desembolsos mensuales vencidos, los cuales se efectuarán una vez presentados los soportes por parte del CONTRATISTA y previa aprobación del supervisor del contrato y liquidación del desembolso mensual (según corresponda para la vigencia) generada a través del Sistema de Información Misional SIM (en las modalidades que aplique) de los siguientes documentos: (1) Informe digital sobre la prestación del servicio, que contenga como mínimo: el número de cupos atendidos, ingresos, egresos y la caracterización de los adolescentes y jóvenes atendidos (inclusión de afiliación al sistema general de salud, vinculación al sistema educativo), avances y dificultades en el desarrollo del proceso de atención; (2) Planilla de usuarios (as) atendidos; (3) Certificado de cupos contratados y efectivamente utilizados, emitido por el Representante Legal; (4) Informe de Ingresos y Gastos; (5) Certificado de cumplimiento de desembolso a proveedores emitido por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador; (6) Certificación emitida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador sobre el cumplimiento de desembolso al talento humano, al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente y en los tiempos establecidos por Ley, aportando los soportes de desembolso correspondientes; la información contenida en todos los soportes presentados, será corroborada técnica, administrativa, financiera y contablemente por el supervisor del contrato. (7) Cuenta de cobro o factura (según aplique). (8) Suscripción y legalización del contrato de comodato con su respectiva acta de recibo del bien objeto del contrato de comodato con la respectiva relación de inventarios, cuando aplique. (iii) El aporte correspondiente al mes de noviembre, el supervisor deberá validar los cupos ejecutados durante el mes, con relación al alistamiento y establecer la diferencia para solicitar el reintegro correspondiente, PARAGRAFO PRIMERO: De conformidad a lo establecido en el literal D numeral segundo del artículo 2 de la resolución 3944 de 2022 en la que se establece: "excepcionalmente y previa autorización escrita por parte del supervisor del contrato, se podrá autorizar que, por una única vez, el último desembolso realizado a la cuenta maestra del operador pueda ser girado a la cuenta auxiliar, para que de allí se traslade dicho recurso una cuenta bancaria del operador en la que maneje recursos propios" (Solo aplica para los contratos que requieran cuenta maestras) PARAGRAFO SEGUNDO: Para el último desembolso en los casos en los que aplique, el contratista deberá presentar el certificado expedido por el supervisor del contrato, de la devolución de los bienes muebles devolutivos adquiridos durante la ejecución del contrato, con recursos del ICBF, adjuntando copia del (los) comprobante (s) de ingreso al almacén del ICBF de dichos bienes y acta de devolución y recibo del bien objeto del contrato de comodato con la respectiva relación de inventarios con el paz y salvo por todo concepto de servicios públicos, impuestos, tasas, contribuciones, valorización, etc. PARAGRAFO TERCERO: Para el informe de atención a usuarios (as), se utilizará el criterio del valor cupo/mes en relación con los conceptos de cupo utilizado y no utilizado. Por los días de ingreso y egreso de cada usuario (a) se reconocerá el valor correspondiente a medio día. PARÁGRAFO CUARTO: Los desembolsos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad, una vez se cuente con disponibilidad del Plan Anual de Caja – PAC y previa certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato para el efecto. PARÁGRAFO QUINTO: El supervisor verificará la ejecución real de cupos en relación con aquellos contratados, y de encontrarse que no se utilizó la totalidad de los cupos, reconocerá durante toda la ejecución del contrato el cien por ciento (100%) del costo fijo de los cupos contratados y no ejecutados. Cuando se autorice la adición de cupos, el ICBF deberá realizar un giro de alistamiento correspondiente a un mes del valor de los cupos adicionados. Así mismo, a partir del tercer mes en caso de continuar las inejecuciones, el Supervisor deberá analizar si se debe realizar la reducción de los cupos contratados PARÁGRAFO SEXTO: El CONTRATISTA no podrá en ningún mes de contrato ejecutar con recursos del ICBF (incluido el alistamiento) un mayor valor del que se va a reconocer en el mes por cupos atendidos y costo fijo y que estos no superen los contratados. El recurso asignado para el alistamiento no podrá ser utilizado en gastos cuyo lineamiento de programación establece que será por adición del contrato. El valor cupo mes cubre lo establecido en los documentos técnicos para la atención de las niñas, niños y adolescentes, con derechos amenazados y/o vulnerados y su respectivo clasificador del costo. El ICBF reconoce dentro del valor cupo mes, solamente lo establecido en los clasificadores del costo. En caso de que el CONTRATISTA haya cubierto la totalidad de los bienes y servicios mensuales mínimos requeridos y quedara un saldo de los recursos del ICBF, el contratista podrá utilizar dicho saldo para proveer mayores cantidades de bienes o servicios de aquellos reconocidos dentro de los clasificadores del costo aprobados para la modalidad. Para la utilización de estos recursos el CONTRATISTA deberá contar con la aprobación previa por parte del supervisor del contrato. De lo anterior, el CONTRATISTA debe dar cuenta en los respectivos soportes financieros. PARAGRAFO SEPTIMO: En los casos que por orden médica el niño, niña o adolescente se deba ausentar de la modalidad por más de 15 días de hospitalización, se reconocerá el valor del costo fijo. PARÁGRAFO OCTAVO: Los desembolsos se harán previo cumplimiento de las obligaciones contractuales y de conformidad con lo establecido en la Resolución N°5360 de 2023, o aquellas que la modifiquen, adicionen o sustituyan, por medio de la cual se actualizan, establecen y unifican los requisitos y documentos soporte para el desembolso de las obligaciones contraídas por el ICBF. PARÁGRAFO NOVENO: El cumplimiento de todas las obligaciones descritas en el presente contrato será indispensable para que se efectúe el desembolso por parte del ICBF.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de _____ consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte solo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
JUNIO	18/06/2024	$ 72.112.248,00	PAGO ALISTAMIENTO CONTRATO 50002332024
JUNIO	29/07/2024	$ 53.276.679,00	PAGO MES DE EJECUCIÓN
JULIO	28/08/2024	$ 57.437.739,00	PAGO MES DE EJECUCIÓN

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	$ 72.112.248,00	$ 72.112.248,00	$ -	25/06/2024 NUERO DE ORDEN DE PAGO:200041724	PAGO ALISTAMIENTO CONTRATO 50002332024
2	$ 72.112.248,00	$ 53.276.679,00	$ 18.835.569,00	31/07/2024 NUERO DE ORDEN DE PAGO: 2554011724	PAGO MES DE EJECUCIÓN JUNIO
3	$ 72.112.248,00	$ 57.437.739,00	$ 14.674.509,00		PAGO MES DE EJECUCIÓN JULIO
4	$ 72.112.248,00				
5	$ 72.112.248,00				
6	$ 72.112.248,00				
TOTALES	$ 432.673.488,00	$ 182.826.666,00	$ 33.510.078,00		

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$ 432.673.488,00
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	$ -
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	$ -
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	$ -
	Total	$ 432.673.488,00
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	$ -
	Adición aporte CONTRATISTA	$ -
	Total	$ -
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	$ -
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	$ -
	Total	$ -
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$ 432.673.488,00
	Aporte en especie por EL ICBF	$ -
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	$ -
	Aporte en especie por CONTRATISTA	$ -
	Total	$ 432.673.488,00
Valor total pagado por el ICBF		$ 182.826.666,00
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$ -
Recursos reintegrados al ICBF		$ -
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		$ -

Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA	$ -
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF	$ -
Saldo Pendiente por Pagar	$ -
Saldo pendiente por liberar **	$ -

** Para el informe final debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista)*

Fecha estado de cuenta: _____

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	SEGUROS MUNDIAL	10041796	7/06/2024	30/05/2025
PRESTACIONES SOCIALES			7/06/2024	30/11/2027
CALIDAD DEL SERVICIO			7/06/2024	30/05/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		10011127	7/06/2024	30/11/2024

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)					
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total				
	Parcial				
Caducidad (art. 14, 18, Ley 1150 de 2007)					

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (I)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (II)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste : (III)	Observaciones (IV)
1.6.1.OBLIGACIONES DEL EJE DE CALIDAD:			
1.6.1.1. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	N/A	JUNIO: - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Acta de reunión "Inducción" y listado de asistencia. **Ubicacion:** CD1 Carpeta 6 SIGE Subcarpeta 1.6.1. Eje de Calidad Subcarpeta Obligación 1.6.1.1. (1 Soporte Documental) JULIO: - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - N/A **Ubicacion:** N/A	No aplica se debe presentar en el primer mes de ejecución o cuando hayan cambios de talento humano
1.6.1.2. Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio.	N/A	JUNIO: - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Encuestas aplicadas Junio - Informe de encuestas de satisfacción - Tabulación encuestas Junio **Ubicacion:** CD1 Carpeta 6 SIGE Subcarpeta 1.6.1. Eje de Calidad Subcarpeta Obligación 1.6.1.2. (3 Soportes Documentales) JULIO: - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - N/A **Ubicacion:** N/A	No aplica para el mes de Julio, se debe presentar de manera trimestral

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1.6.1.3. Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.	SI	**JUNIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Anexo 1.6.1.3. Certificado expedido por Representante Legal **Ubicacion:** CD1 Carpeta 6 SIGE Subcarpeta 1.6.1. Eje de Calidad Subcarpeta Obligación 1.6.1.3. (1 Soporte Documental) **JULIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Anexo 1.6.1.3. Certificado expedido por Representante Legal y F2.G7.ABS Formato acciones de mejora **Ubicacion:** CD 1 Carpeta 6 SIGE Subcarpeta 1.6.1. Eje de Calidad Subcarpeta Obligación 1.6.1.1. (1 Soporte Documental)	
1.6.1.4. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	SI	**JUNIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Anexo 1.6.1.4. Acta de Apertura de Buzón de sugerencias **Ubicacion:** CD1 Carpeta 6 SIGE Subcarpeta 1.6.1. Eje de Calidad Subcarpeta Obligación 1.6.1.4. (1 Soporte Documental) **JULIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Acta de Apertura de Buzón de sugerencias 1 - 15 de Julio - Acta de Apertura de Buzón de sugerencias 16 - 31 de Julio **Ubicacion:** CD1 Carpeta 6 SIGE Subcarpeta 1.6.1. Eje de Calidad Subcarpeta Obligación 1.6.1.4. (2 Soportes Documentales)	
1.6.2.OBLIGACIONES EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION:	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
1.6.2.1. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	N/A	**JUNIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Compromiso de confidencialidad F5.G7.ABS del 05/06/2024 **Ubicacion:** CD1 Carpeta 6 SIGE Subcarpeta 1.6.2. Eje de la Seguridad de la Información Subcarpeta Obligación 1.6.2.1. (1 Soporte Documental) **JULIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - N/A **Ubicacion:** N/A	No aplica para el mes de Julio, se debe presentar al inicio del contrato
1.6.2.2. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	SI	**JUNIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Formato F6.G7.ABS No se presentaron incidentes por daño o perdida de la información **Ubicacion:** CD1 Carpeta 6 SIGE Subcarpeta 1.6.2. Eje de la Seguridad de la Información Subcarpeta Obligación 1.6.2.2. (1 Soporte Documental) **JULIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Formato F6.G7.ABS No se presentaron incidentes por daño o perdida de la información **Ubicacion:** CD1 Carpeta 6 SIGE Subcarpeta 1.6.2. Eje de la Seguridad de la Información Subcarpeta Obligación 1.6.2.2. (1 Soporte Documental)	

1.6.2.3. Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	N/A	**JUNIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Formato 25 Formato Plan de Recuperación y Contingencias v2 **Ubicacion:** CD1 Carpeta 6 SIGE Subcarpeta 1.6.2. Eje de la Seguridad de la Informacion Subcarpeta Obligación 1.6.2.3. (1 Soporte Documental) **JULIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - N/A **Ubicacion:** N/A	No aplica para el mes de Julio, se presento al inicio del contrato
1.6.2.4. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	SI	**JUNIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Anexo 1.6.2.4. Certificado expedido por Representante Legal **Ubicacion:** CD1 Carpeta 6 SIGE Subcarpeta 1.6.2. Eje de la Seguridad de la Información Subcarpeta Obligación 1.6.2.4. (1 Soporte Documental) **JULIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Radicado N° 116772 del 5 de Agosto de 2024 Entregables Eje de Seguridad de la Información - Registro de equipos portatiles - profesionales mes Julio **Ubicacion:** CD1 Carpeta 6 SIGE Subcarpeta 1.6.2. Eje de la Seguridad de la Información Subcarpeta Obligación 1.6.2.4. (2 Soportes Documentales)	
1.6.3.OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (II)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (III)**	**Observaciones (IV)**
1.6.3.1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	N/A	**JUNIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Formato 26 de Certificación del representante de seguridad y salud en el trabajo - Hoja de Vida representante SST **Ubicacion:** CD1 Carpeta 6 SIGE Subcarpeta 1.6.3. Eje de la Seguridad y Salud en el Trabajo Subcarpeta Obligación 1.6.3.1. (2 Soportes Documentales) **JULIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - N/A **Ubicacion:** N/A	No aplica para el mes de Julio, se presento al inicio del contrato
1.6.3.2. Presentar matriz con la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato.	N/A	**JUNIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Formato 27 Matriz de Peligros Evaluación Valoración Riesgos **Ubicacion:** CD1 Carpeta 6 SIGE Subcarpeta 1.6.3. Eje de la Seguridad y Salud en el Trabajo Subcarpeta Obligación 1.6.3.2. (1 Soporte Documental) **JULIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - N/A **Ubicacion:** N/A	No aplica para el mes de Julio, se presento al inicio del contrato

1.6.3.3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	N/A	JUNIO: - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 Ubicación: Físico dentro del expediente contractual - Acta de reunión inducción SST y listado de asistencia Ubicacion: CD1 Carpeta 6 SIGE Subcarpeta 1.6.3. Eje de la Seguridad y Salud en el Trabajo Subcarpeta Obligación 1.6.3.3. (1 Soporte Documental) JULIO: - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 Ubicación: Físico dentro del expediente contractual - N/A Ubicacion: N/A	No aplica se debe presentar en el primer mes de ejecución o cuando hayan cambios de talento humano
1.6.3.4. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades.	SI	JUNIO: . - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 Ubicación: Físico dentro del expediente contractual - Formato 28 Matriz EPP Ubicacion: CD1 Carpeta 6 SIGE Subcarpeta 1.6.3. Eje de la Seguridad y Salud en el Trabajo Subcarpeta Obligación 1.6.3 4. (1 Soporte Documental) JULIO: - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 Ubicación: Físico dentro del expediente contractual - Acta de entrega de EPP mes de Julio - Formato 28 Matriz EPP Ubicacion: CD1 Carpeta 6 SIGE Subcarpeta 1.6.3. Eje de la Seguridad y Salud en el Trabajo Subcarpeta Obligación 1.6.3 4. (2 Soportes Documentales)	
1.6.3.5. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato.	SI	JUNIO: . - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 Ubicación: Físico dentro del expediente contractual - Matriz talento humano - examen ocupacional - Examenes Ocupacionales (12) Ubicacion: CD1 Carpeta 6 SIGE Subcarpeta 1.6.3. Eje de la Seguridad y Salud en el Trabajo Subcarpeta Obligación 1.6.3 5. (13 Soportes Documentales) JULIO: - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 Ubicación: Físico dentro del expediente contractual - Matriz talento humano - examen ocupacional - Examenes Ocupacionales (12) Ubicacion: CD1 Carpeta 6 SIGE Subcarpeta 1.6.3. Eje de la Seguridad y Salud en el Trabajo Subcarpeta Obligación 1.6.3 5. (2 Soportes Documentales)	
1.6.3.6. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	JUNIO: - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 Ubicación: Físico dentro del expediente contractual - Plan de Preparación Prevención y Respuesta Ante Emergencia_APE Ubicacion: CD1 Carpeta 6 SIGE Subcarpeta 1.6.3. Eje de la Seguridad y Salud en el Trabajo Subcarpeta Obligación 1.6.3 6. (1 Soporte Documental) JULIO: - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 Ubicación: Físico dentro del expediente contractual - Plan de Preparación Prevención y Respuesta Ante Emergencia_APE Ubicacion: CD1 Carpeta 6 SIGE Subcarpeta 1.6.3. Eje de la Seguridad y Salud en el Trabajo Subcarpeta Obligación 1.6.3 6. (1 Soporte Documental)	

1.6.4.OBLIGACIONES EJE AMBIENTAL:	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (II)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de este . (III)	Observaciones (iv)
1.6.4.1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	SI	**JUNIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Formato 33 Cumplimiento de Buenas Practicas Ambientales - Acta de reunión "Socialización al Talento Humano" **Ubicacion:** CD1 Carpeta 6 SIGE Subcarpeta 1.6.4. Eje Ambiental Subcarpeta Obligación 1.6.4.1. (2 Soportes Documentales) **JULIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Formato 33 Cumplimiento de Buenas Practicas Ambientales - Acta de reunión "Socialización Ahorro de energía y agua" **Ubicacion:** CD1 Carpeta 6 SIGE Subcarpeta 1.6.4. Eje Ambiental Subcarpeta Obligación 1.6.4.1. (2 Soportes Documentales)	
1.6.4.2. Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para la prestación del servicio.	SI	**JUNIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Certificado Fumigación (29/06/2024) - Radicado Dirección de Salud Ambiental (20/06/2024) **Ubicacion:** CD1 Carpeta 6 SIGE Subcarpeta 1.6.4. Eje Ambiental Subcarpeta Obligación 1.6.4.2. (2 Soportes Documentales) **JULIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Certificado Fumigación (29/06/2024) - Radicado Dirección de Salud Ambiental (20/06/2024) **Ubicacion:** CD1 Carpeta 6 SIGE Subcarpeta 1.6.4. Eje Ambiental Subcarpeta Obligación 1.6.4.2. (2 Soportes Documentales)	
1.6.4.3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	**JUNIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Formato 35 Manejo seguro de sustancias químicas (11/06/2024) **Ubicacion:** CD1 Carpeta 6 SIGE Subcarpeta 1.6.4. Eje Ambiental Subcarpeta Obligación 1.6.4.3. (1 Soporte Documental) **JULIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Formato 35 Manejo seguro de sustancias químicas (31/07/2024) **Ubicacion:** CD1 Carpeta 6 SIGE Subcarpeta 1.6.4. Eje Ambiental Subcarpeta Obligación 1.6.4.3. (1 Soporte Documental)	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1.6.4.4. Adoptar las medidas necesarias para el transporte y manejo adecuado de combustibles utilizados durante la prestación del servicio; de acuerdo con la normatividad vigente. (aplica solo en caso de que se manejen combustibles en la unidad de servicio)	N/A	**JUNIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - N/A **Ubicacion:** N/A **JULIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - N/A **Ubicacion:** N/A	La modalidad no requiere de uso de combustible por lo tanto, no aplica
1.6.4.5. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	SI	**JUNIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Formato 37 Certificacion manejo adecuado y disposición final de residuos especiales y/o peligrosos **Ubicacion:** CD1 Carpeta 6 SIGE Subcarpeta 1.6.4. Eje Ambiental Subcarpeta Obligación 1.6.4.5. (1 Soporte Documental) **JULIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Formato 37 Certificacion manejo adecuado y disposición final de residuos especiales y/o peligrosos **Ubicacion:** CD1 Carpeta 6 SIGE Subcarpeta 1.6.4. Eje Ambiental Subcarpeta Obligación 1.6.4.5. (1 Soporte Documental)	
1.6.4.6. Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	SI	**JUNIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Anexo 1.6.4.6. Certificación Lavado y Mantenimiento Trampa de Grasas **Ubicacion:** CD1 Carpeta 6 SIGE Subcarpeta 1.6.4. Eje Ambiental Subcarpeta Obligación 1.6.4.6. (1 Soporte Documental) **JULIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Anexo 1.6.4.6. Certificación Lavado y Mantenimiento Trampa de Grasas **Ubicacion:** CD1 Carpeta 6 SIGE Subcarpeta 1.6.4. Eje Ambiental Subcarpeta Obligación 1.6.4.6. (1 Soporte Documental)	
1.6.4.7. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	N/A	**JUNIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Formato 39 Plan de Saneamiento Basico **Ubicacion:** CD1 Carpeta 6 SIGE Subcarpeta 1.6.4. Eje Ambiental Subcarpeta Obligación 1.6.4.7. (1 Soporte Documental) **JULIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - N/A **Ubicacion:** N/A	No aplica para el mes de Julio, se presento al inicio del contrato y en delante de manera trimestral por lo tanto, corresponde para el mes Septiembre

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (I)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (II)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de este . (III)	Observaciones (IV)
1.1.1. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	SI	**JUNIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 Ubicación: Físico dentro del expediente contractual - Certificado **Ubicacion:** CD1 Carpeta 1 Obligaciones generales (1.1.1 Soporte Documental) **JULIO** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Certificado **Ubicacion:** CD1 Carpeta 1 Obligaciones generales (1.1.1 Soporte Documental)	
1.1.2. Cumplir con el objeto del contrato y con todos los documentos, manuales operativos, documentos técnicos, condiciones de calidad y demás documentos aplicables a la modalidad bajo su propia responsabilidad.	SI	**JUNIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 Ubicación: Físico dentro del expediente contractual - Certificado **Ubicacion:** CD1 Carpeta 1 Obligaciones generales (1.1.2 Soporte Documental) **JULIO** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Certificado **Ubicacion:** CD1 Carpeta 1 Obligaciones generales (1.1.2 Soporte Documental)	
1.1.3. Realizar durante la ejecución del contrato el seguimiento de los eventos que afecten la permanencia o atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias o redes vinculares de apoyo y dar aviso inmediato al supervisor sobre cualquier anomalía o dificultad que advierta en la ejecución, proponer alternativas de solución y realizar seguimiento para prevenir riesgos teniendo en cuenta la guía de orientaciones.	SI	**JUNIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 Ubicación: Físico dentro del expediente contractual - Certificado **Ubicacion:** CD1 Carpeta 1 Obligaciones generales (1.1.3 Soporte Documental) **JULIO** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 3 de agosto de 2024 Ubicación: Físico dentro del expediente contractual - Certificado Ubicacion: CD1 Carpeta 1 Obligaciones generales (1.1.3 Soporte Documental)	
1.1.4. Presentar información y soportes que den repuesta a los requerimientos efectuados por los organismos de control relacionados con la ejecución del contrato.	NA	NA	No se han realizado este tipo de solicitudes
1.1.5. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	SI	**JUNIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 Ubicación: Físico dentro del expediente contractual - Certificado **Ubicacion:** CD1 Carpeta 1 Obligaciones generales (1.1.5 Soporte Documental) **JULIO** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Certificado - Acuerdo de custodia y confidencialidad - Protocolo de custodia **Ubicacion:** CD1 Carpeta 1 Obligaciones generales (1.1.5 Soporte Documental)	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1.1.6. Atender durante la ejecución del contrato, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que le imparta el ICBF, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SI	**JUNIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 Ubicación: Físico dentro del expediente contractual - Confidencialidad - Protocolo de historias de atención **Ubicacion:** CD1 Carpeta 1 Obligaciones generales (1.1.6 Soporte Documental) **JULIO** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 - Acta de mesa de trabajo del 24/07/2024 - Entregables seguridad información radicado 116772 del 05/08/2024 - Certificado supervisora contrato **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Certificado *Gmail - Re_ Novedad - percepción de seguridad ubicación Modalidad Apoyo Psicológico Especializado *Solicitud de información ICBF -8-7-2024 - Protocolo agendamiento *ASISTENCIA TECNICA APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO REGIONAL META-12-07-2024 – Bogotá Dr Jesus *Gmail - RV_ Confirmación Asistencia Técnica SIGE viernes 12 de julio *Gmail - RV_ Seguimiento Plan de Acción segundo trimestre de 2024 con corte a 30 de junio, POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL META 2018-2027_ *Gmail - MESA DE TRABAJO CLAUSULADO CONTRACTUAL APE - 24-07-2024 **Ubicacion:** CD1 Carpeta 1 Obligaciones generales (1.1.6 Soporte Documental)	
1.1.7. Entregar oportunamente al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en la ejecución del contrato, cuando así se requiera.	SI	**JUNIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 Ubicación: Físico dentro del expediente contractual - Certificado **Ubicacion:** CD1 Carpeta 1 Obligaciones generales (1.1.7 Soporte Documental) **JULIO** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 Ubicación: Físico dentro del expediente contractual - Certificado -Fichas de solicitud de cupo de 51 Usuarios -Autos de Apertura de 51 usuarios -Planes de Trabajo de 30 Usuarios -Radicados a la Autoridad Administrativa de 30 -Planes de Trabajo -Valoraciones Iniciales de 62 UsuariosUbicacion: CD1 Carpeta 1 Obligaciones generales (1.1.7 Soporte Documental)	
1.1.8. Cumplir con las disposiciones establecidas en el capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación del ICBF vigente.	SI	**JUNIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 Ubicación: Físico dentro del expediente contractual - Certificado **Ubicacion:** CD1 Carpeta 1 Obligaciones generales (1.1.8 Soporte Documental) **JULIO** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Certificado **Ubicacion:** CD1 Carpeta 1 Obligaciones generales (1.1.8 Soporte Documental)	
1.1.9. Dar a conocer ante la entidad y organismos competentes los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.	NA	NA	No se reportaron este tipo de eventos dentro de la ejecución del contrato
1.1.10. Abstenerse de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de alterar o manipular información para generar beneficio de la gestión de un proceso, y notificando a la supervisión y autoridades competentes cualquier hecho que se relacione con estas conductas.	NA	NA	No se reportaron este tipo de eventos dentro de la ejecución del contrato

1.1.11. El contratista se comprometen a asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia, dejando constancia de su compromiso para brindar un trato respetuoso buscando generar ambientes de trabajo amables, cordiales y respetuosos que escapen a cualquier forma de discriminación y/o forma de violencia, tales como violencias basadas en género, actos de racismo o discriminación, y se comprometen a cumplir a cabalidad con el protocolo de la entidad para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contras las mujeres y basadas en género y/o sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público. Lo anterior, en el marco de la Directiva Presidencial 001 de 2023 y las demás normas que la complementen.	SI	**JUNIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 Ubicación: Físico dentro del expediente contractual - Certificado - Decalogo del buen trato **Ubicacion:** CD1 Carpeta 1 Obligaciones generales (1.1.11 Soporte Documental) **JULIO** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 Ubicación: Físico dentro del expediente contractual - Certificado Ubicacion: CD1 Carpeta 1 Obligaciones generales (1.1.11 Soporte Documental)	
1.1.12. Constituir y cargar en SECOP las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	NA	**JUNIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 Ubicación: Físico dentro del expediente contractual - Polizas **Ubicacion:** CD1 Carpeta 1 Obligaciones generales (1.1.12 Soporte Documental) **JULIO** **NA**	Se realizo el respectivo reporte en el mes de Junio
1.1.13. Promover acciones para la participación de padres de familia y Red Vincular en el desarrollo de la modalidad.	SI	**JUNIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 Ubicación: Físico dentro del expediente contractual - Polizas **Ubicacion:** CD1 Carpeta 1 Obligaciones generales (1.1.13 Soporte Documental) **JULIO** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Certificado - Formatos impelentados - 4 Radicados Exosistema - Actividades PIYC - 6 Excel informes PIYC **Ubicacion:** CD1 Carpeta 1 Obligaciones generales (1.1.13 Soporte Documental)	
1.1.15. Cumplir con las demás que correspondan a la naturaleza del contrato.	SI	**JUNIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 Ubicación: Físico dentro del expediente contractual - Certificado **Ubicacion:** CD1 Carpeta 1 Obligaciones generales (1.1.15 Soporte Documental) **JULIO** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 Ubicación: Físico dentro del expediente contractual - Certificado Ubicacion: CD1 Carpeta 1 Obligaciones generales (1.1.15 Soporte Documental)	

Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (I) 1.2.COMPONENTE TÉCNICO:	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (II)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (III)	Observaciones (IV)
1.2.1. Atender 216 cupos en la modalidad Apoyo psicológico especializado, para la población: niñas, niños y adolescentes con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, de acuerdo con las solicitudes de cupo realizadas por la regional.	SI	**JUNIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Anexo 1.2.1. Certificado expedido por Representante Legal - Informe atenciones brindadas a NNA - Planilla liquidación Excel - Soporte Planilla de Usuarios **Ubicacion:** CD1 Carpeta 2 TECNICO Subcarpeta Obligación 1.2.1. (4 Soportes Documentales) **JULIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual Anexo 1.2.1. Certificado expedido por Representante Legal - Informe atenciones brindadas a NNA - Planilla liquidación Excel - Soporte Planilla de Usuarios **Ubicacion:** CD1 Carpeta 2 TECNICO Subcarpeta Obligación 1.2.1. (4 Soportes Documentales)	
1.2.2. Elaborar e implementar las estrategias, acciones o metodologías, acorde con el proceso de atención establecido en los documentos técnicos del ICBF y la Propuesta de Implementación y Cualificación-PIYC.	SI	**JUNIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Acta de reunión "Revisión Historias de Atención" - Informe atenciones brindadas - Informe Cumplimiento PIYC (6) - Licencia de Funcionamiento Inicial - PIYC **Ubicacion:** CD1 Carpeta 2 TECNICO Subcarpeta Obligación 1.2.2. (13 Soportes Documentales) **JULIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Acta de reunión "Revisión Historias de Atención" (31/07/2024) - Formato Acta de Compromiso - Formato Consentimiento Informado - Formato Pacto de Convivencia - Evidencia de las actividades - Informe atenciones brindadas APE Julio - Informe Cumplimiento PIYC (6) - PIYC - Radicados Exosistema **Ubicacion:** CD1 Carpeta 2 TECNICO Subcarpeta Obligación 1.2.2. (14 Soportes Documentales)	

1.2.3. Abrir para cada niño, niña o adolescente un anexo de historia de atención que cumpla con los criterios establecidos en los documentos vigentes del ICBF.	SI	**JUNIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Certificado Expedido por Representante Legal - Tabla de Ingresos de Usuarios - Subcarpeta (Autos de Apertura) **Ubicacion:** CD1 Carpeta 2 TECNICO Subcarpeta Obligación 1.2.3. (2 Soportes Documentales y 1 Subcarpeta que contiene 30 Soportes Documentales) **JULIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Certificado Expedido por Representante Legal con Tabla de Ingresos de Usuarios - Autos de Apertura (51) - Fichas de solicitudes de cupo (51) - Planes de Trabajo (30) - Relación usuarios con Plan de Trabajo - Relación Ingresos efectivos Julio **Ubicacion:** CD1 Carpeta 2 TECNICO Subcarpeta Obligación 1.2.3. (6 Soportes Documentales)	
1.2.4. Apoyar las gestiones necesarias en conjunto con la red familia o vincular responsables para la vinculación de los beneficiarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema de Educación Formal según corresponda de acuerdo con sus características.	SI	**JUNIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Certificado expedido por Representante Legal - Excel relación vinculación al SGSSS y Educación de usuarios - Gestión salud - portabilidad (1) **Ubicacion:** CD1 Carpeta 2 TECNICO Subcarpeta Obligación 1.2.4. (3 Soportes Documentales) **JULIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Certificado expedido por Representante Legal - Excel relación vinculación al SGSSS y Educación de usuarios - Gestión Educación (3) - Gestión salud - portabilidad (2) **Ubicacion:** CD1 Carpeta 2 TECNICO Subcarpeta Obligación 1.2.4. (7 Soportes Documentales)	
1.2.5. Realizar acciones para que la familia o red vincular de apoyo se adhiera y participe en el proceso de atención de los beneficiarios acorde con lo establecido en los documentos técnicos del ICBF.	SI	**JUNIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Certificado expedido por Representante Legal - Formatos PIYC para implementación - Evidencia fotografica - Informe PIYC nivel mesosistema por profesional **Ubicacion:** CD1 Carpeta 2 TECNICO Subcarpeta Obligación 1.2.5. (3 Soportes Documentales) **JULIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Certificado expedido por Representante Legal - Evidencia actividades con registro fotografico - Formatos PIYC para implementación - Informes PIYC nivel mesosistema por profesional **Ubicacion:** CD1 Carpeta 2 TECNICO Subcarpeta Obligación 1.2.5. (9 Soportes Documentales)	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1.2.6. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes no tengan acceso a objetos cortopunzantes, armas de fuego y cualquier otro material que signifique un riesgo o con lo que se pueda atentar con la integridad personal o de los demás. Lo anterior, debe quedar contemplado en cada plan de acción en el marco de la política de prevención del daño antijurídico propuesto.	SI	**JUNIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Anexo 1.2.6. certificado expedido por Representante Legal **Ubicacion:** CD1 Carpeta 2 TECNICO Subcarpeta Obligación 1.2.6. (1 Soport Documental) **JULIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Anexo 1.2.6. certificado expedido por Representante Legal **Ubicacion:** CD1 Carpeta 2 TECNICO Subcarpeta Obligación 1.2.6. (1 Soport Documental)	
1.2.7. Cumplir con lo establecido en la Guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos	SI	**JUNIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Acta rutas de prevención **Ubicacion:** CD1 Carpeta 2 TECNICO Subcarpeta Obligación 1.2.7. (1 Soporte Documental) **JULIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Acta evidencia de rutas de prevención Julio - Actividades Realizadas - Prevencion de Riesgos - Matriz Plan de Acción Daño Antijurídico - Julio - Reporte de actividades matriz de daño antijurídico- Ruta en salud mental - Reporte de actividades matriz de daño antijurídico- Violencia Sexual - Insumos Socialización Julio **Ubicacion:** CD1 Carpeta 2 TECNICO Subcarpeta Obligación 1.2.7. (6 Soportes Documentales)	
1.2.8. Presentar soporte de entrega del plan de acción vigente en el marco de la Política de Prevención del Daño Antijurídico a la Dirección Regional, así como las acciones y estrategias adelantadas para tal fin.	SI	**JUNIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Formato Matriz Plan de Acción Daño Antijurídico - Soporte de entrega Plan de Acción Daño Antijurídico a través de Correo Electronico **Ubicacion:** CD1 Carpeta 2 TECNICO Subcarpeta Obligación 1.2.8. (2 Soportes Documentales) **JULIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Soporte de entrega Plan de Acción Daño Antijurídico a través de Correo Electronico **Ubicacion:** CD1 Carpeta 2 TECNICO Subcarpeta Obligación 1.2.8. (1 Soporte Documental)	

1.2.9. Reportar mensualmente los eventos que se presenten en la institución de acuerdo con lo establecido en la Política de Prevención del Daño Antijurídico.	SI	**JUNIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Reporte a través de correo electrónico sin situaciones de riesgo mes Junio **Ubicacion:** CD1 Carpeta 2 TECNICO Subcarpeta Obligación 1.2.9. (1 Soporte Documental) **JULIO:** - Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Físico dentro del expediente contractual - Reporte Mensual de Situaciones de Riesgo a través de Correo Electrónico - Auto Suspende Atención - Correo Comunica Suspensión - Radicado Fiscalía por Autoridad Administrativa - Reporte a Defensoría de Familia **Ubicacion:** CD1 Carpeta 2 TECNICO Subcarpeta Obligación 1.2.9. (5 Soportes Documentales)	

Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i) 1.3. OBLIGACIONES COMPONENTE ADMINISTRATIVO:	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)	Observaciones (iv)
1.3.1. Disponer del talento humano en perfil y tiempo de dedicación exigido para el desarrollo de la modalidad, acorde con los documentos técnicos del ICBF y mantener actualizadas las carpetas del talento humano vinculado para la ejecución del contrato, las cuales deben incluir: hoja de vida, soportes de estudio, tarjeta profesional (cuando aplique), certificaciones de experiencia, código ético firmado, contrato debidamente firmado, certificados de antecedentes (Contraloría, Procuraduría, Policía), registro nacional de medidas correctivas (inicial y con actualización trimestral), antecedentes profesionales (cuando aplique), soportes de pago de seguridad social y documentos de compromiso de confidencialidad y de protección de datos firmados. Lo anterior, puede ser físico o magnético. La contratación del talento humano que se requiera no podrá ser tercerizado.	SI	**INFORME MES DE JUNIO** Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 **Ubicación:** Física dentro del expediente contractual de la Regional Meta •CERTIFICACION OBLIGACION 1.3.1 •CUADRO TALENTO HUMANO CONTRATADO Y SU EXPERIENCIA •CORREO APROBACION HOJAS DE VIDA •CARPETA CON 12 HOJAS DE VIDA APROBADAS **Ubicación:** CD 1 , Carpeta 3 Obligaciones Componente Administrativo, Obligación 1.3.2, con 4 anexos **INFORME MES DE JULIO** Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Física dentro del expediente contractual de la Regional Meta •CERTIFICACION OBLIGACION 1.3.1 CON CUADRO TALENTO HUMANO CONTRATADO Y SU EXPERIENCIA •EXCEL CON TALENTO HUMANO **Ubicación:** CD 1 , Carpeta 3 Obligaciones Componente Administrativo, Obligación 1.3.2, con 2 anexos	
1.3.2. Presentar mensualmente certificado emitido por el representante legal y contador en el que haga constar que el talento humano contratado para la prestación del servicio complementario cumple con el perfil y los requisitos exigidos en los lineamientos, con la verificación trimestral del registro nacional de medidas correctivas, la consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes y con el tiempo de dedicación definido en la tabla de talento humano para el servicio complementario la modalidad.	SI	**INFORME MES DE JUNIO** Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 **Ubicación:** Física dentro del expediente contractual de la Regional Meta •CERTIFICACION OBLIGACION 1.3.3 •CUADRO EXCEL TALENTO HUMANO CONTRATADO **Ubicación:** CD 1 , Carpeta 3 Obligaciones Componente Administrativo, Obligación 1.3.3, con 2 anexos **INFORME MES DE JULIO** Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Física dentro del expediente contractual de la Regional Meta •CERTIFICACION OBLIGACION 1.3.2 •CUADRO EXCEL TALENTO HUMANO CONTRATADO **Ubicación: CD 1** , Carpeta 3 Obligaciones Componente Administrativo, Obligación 1.3.3, con 2 anexos	
1.3.3. Cumplir y mantener durante toda la ejecución del contrato, adecuadas condiciones locativas, de infraestructura y dotación institucional, de acuerdo con lo establecido en los documentos vigentes.	SI	**INFORME MES DE JUNIO** Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 **Ubicación:** Física dentro del expediente contractual de la Regional Meta •CERTIFICACION OBLIGACION 1.3.3 **Ubicación:** CD 1 , Carpeta 3 Obligaciones Componente Administrativo, Obligación 1.3.3, con 1 anexo **INFORME MES DE JULIO** Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Física dentro del expediente contractual de la Regional Meta •CERTIFICACION OBLIGACION 1.3.3 EN LA QUE SE DESCRIBE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ASI MISMO PLASMAN LOS ARREGLOS REALIZADOS DURANTE EL MES DE JULIO Y RESPECTIVA EVIDENCIA FOTOGRFICA **Ubicación:** CD 1 , Carpeta 3 Obligaciones Componente Administrativo, Obligación 1.3.3, con 1 anexo	

1.3.4. Solicitar autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa competente y al supervisor del contrato, de acuerdo con los procesos y procedimientos y orientaciones establecidos por las Direcciones de Planeación, Protección y la Oficina Asesora de Comunicaciones para el desarrollo de investigaciones, entrevistas, notas de prensa, videos, registros fotográficos, documentales y cualquier otra pieza comunicativa o investigativa que requiera y/o incluya información de los procesos de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes atendidos en en el servicio complementario. Aplica para universidades, ONG, periodistas, estudiantes, docentes, cooperantes, contratistas del ICBF, funcionarios del ICBF y cualquier otra persona.	SI	**INFORME MES DE JUNIO** Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 Ubicación: Física dentro del expediente contractual de la Regional Meta •CERTIFICACION OBLIGACION 1.3.4 **Ubicación:** CD 1 , Carpeta 3 Obligaciones Componente Administrativo, Obligación 1.3.4, con 1 anexo **INFORME MES DE JULIO** Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Física dentro del expediente contractual de la Regional Meta •CERTIFICACION OBLIGACION 1.3.4 **Ubicación:** CD 1 , Carpeta 3 Obligaciones Componente Administrativo, Obligación 1.3.4, con 1 anexo	
1.3.5. Solicitar autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa y al supervisor del contrato, para ubicar a los beneficiarios bajo su cuidado en otra sede.	SI	**INFORME MES DE JUNIO** Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 **Ubicación:** Física dentro del expediente contractual de la Regional Meta •CERTIFICACION OBLIGACION 1.3.5 **Ubicación:** CD 1 , Carpeta 3 Obligaciones Componente Administrativo, Obligación 1.3.5, con 1 anexo **INFORME MES DE JULIO** Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Física dentro del expediente contractual de la Regional Meta •CERTIFICACION OBLIGACION 1.3.5 **Ubicación:** CD 1 , Carpeta 3 Obligaciones Componente Administrativo, Obligación 1.3.5, con 1 anexo	
1.3.6. Contar con los medios tecnológicos y de comunicaciones necesarios para registrar y transmitir la información al ICBF.	SI	**INFORME MES DE JUNIO** Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 Ubicación: Física dentro del expediente contractual de la Regional Meta •CERTIFICACION OBLIGACION 1.3.4 •REGISTRO FOTOGRAFICO DE LOS MEDIOS TECNOLOGICOS **Ubicación:** CD 1 , Carpeta 3 Obligaciones Componente Administrativo, Obligación 1.3.6, con 2 anexos **INFORME MES DE JULIO** Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Física dentro del expediente contractual de la Regional Meta •CERTIFICACION OBLIGACION 1.3.4 DENTRO DE LA MISMA SE APORTA EL REGISTRO FOTOGRAFICO DE LOS MEDIOS TECNOLOGICOS **Ubicación:** CD 1 , Carpeta 3 Obligaciones Componente Administrativo, Obligación 1.3.6, con 1 anexos	
1.3.7. Realizar las confirmaciones de los ingresos y egresos de cada usuario (a), de acuerdo con las órdenes de los Defensores de Familia y Comisarios de Familia, en el Sistema de Información Misional del ICBF siempre y cuando el sistema se encuentre disponible y operando correctamente.	SI	**INFORME MES DE JUNIO** Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 **Ubicación:** Física dentro del expediente contractual de la Regional Meta •CERTIFICACION OBLIGACION 1.3.7 •SOLICITUD CLAVE Y USUARIO POR CORREO ELECTRONICO •CARPETA QUE CONTIENE 30 SOLICITUDES DE ATENCION •CUADRO EXCEL CON LAS ATENCIONES REALIZADAS EN JUNIO **Ubicación:** CD 1 , Carpeta 3 Obligaciones Componente Administrativo, Obligación 1.3.7, con 4 anexos **INFORME MES DE JULIO** Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Física dentro del expediente contractual de la Regional Meta •CERTIFICACION OBLIGACION 1.3.7 •SOLICITUD CLAVE Y USUARIO POR CORREO ELECTRONICO •FICHAS DE SOLICITUD DE CUPOS (51) •CORREO SOPORTE PLANILLA DE INGRESOS EN JULIO •CORREO SOLICITUD USUARIO SIM •CUADRO EXCEL CON LAS ATENCIONES REALIZADAS EN JULIO •CUADRO PDFCON LAS ATENCIONES REALIZADAS EN JULIO **Ubicación:** CD 1 , Carpeta 3 Obligaciones Componente Administrativo, Obligación 1.3.7, con 7anexos	
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (I) **1.4.COMPONENTE LEGAL:**	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (II)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de este (III)**	**Observaciones (IV)**

1.4.1. Mantener la licencia de funcionamiento vigente para el servicio objeto del presente contrato durante el plazo de ejecución.	SI	**INFORME MES DE JUNIO** Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 **Ubicación:** Física dentro del expediente contractual de la Regional Meta •COPIA RESOLUCION 1326 DEL 21 DE MARZO DE 2024 OTORGA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A FUDNEPRO PARA DESARROLLAR SEVICIO DE APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO **Ubicación:** CD 1 , Carpeta 4 Obligaciones Componente Administrativo, Obligación 1.4.1, con 1 anexo **INFORME MES DE JULIO** Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Física dentro del expediente contractual de la Regional Meta •COPIA RESOLUCION 1326 DEL 21 DE MARZO DE 2024 OTORGA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A FUDNEPRO PARA DESARROLLAR SEVICIO DE APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO **Ubicación:** CD 1 , Carpeta 4 Obligaciones Componente Administrativo, Obligación 1.4.1, con 1 anexo	
1.4.2. Suscribir el acta de inicio del contrato.	SI	**INFORME MES DE JUNIO** Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 **Ubicación:** Física dentro del expediente contractual de la Regional Meta •COPIA DEL ACTA DE INICIO SUSCRITA ENTRE OPERADOR Y SUPERVISOR DEL CONTRATO DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2024. **Ubicación:** CD 1, Carpeta 4 Obligaciones Componente Administrativo, Obligación 1.4.2 con 1 anexo **INFORME MES DE JULIO** Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Física dentro del expediente contractual de la Regional Meta •COPIA DEL ACTA DE INICIO SUSCRITA ENTRE OPERADOR Y SUPERVISOR DEL CONTRATO DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2024. **Ubicación:** CD 1 , Carpeta 4 Obligaciones Componente Administrativo, Obligación 1.4.2, con 1 anexo	
1.4.3. Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato.	SI	**INFORME MES DE JUNIO** Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 **Ubicación:** Física dentro del expediente contractual de la Regional Meta •ACTA DE RUTA DE PREVENCION •ACTA DE REUNION DE 28 DE JUNIO – REVISION DE ANEXOS DE HISTORIA DE ATENCION •ACTA D REUNION DE 28 DE JUNIO -APERTURA BUZON DE SUGERENCIAS •ACTA DE INFORMACION DE PREVENCION •ACTA DE RECORRIDO DE INSTALACIONES •ACTA DE REUNION DE 28 DE JUNIO – SOCIALIZACION AVISOS Y CANECAS ECOLOGICAS •ACTAS DE EQUIPOS TECNOLOGICOS •ACTA DE INSUMOS DE ASEO •ACTA DE REUNION DE 15 DE JUNION INDUCCION ASPECTOS DE ICBF **Ubicación:** CD 1 , Carpeta 4 Obligaciones Componente Administrativo, Obligación 1.4.2, con 9 anexos **INFORME MES DE JULIO** Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Física dentro del expediente contractual de la Regional Meta •CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL ASI MISMO ADJUNTAN EL ACTA DE REUNION DE 24 DE JULIO ENTRE ICBF Y OPERADOR PARA FORTALECER CONCEPTOS FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS CONTRACTUALES DEL CONTRATO 500023320 24 **Ubicación:** CD 1 , Carpeta 4 Obligaciones Componente Administrativo, Obligación 1.4.2, con 1 anexo	
		INFORME MES DE JUNIO Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024	

1.4.4. Cumplir con las obligaciones laborales que como empleador se puedan generar con relación al contrato suscrito: presentar mensualmente las certificaciones expedidas por el representante legal de la entidad o revisor fiscal, según corresponda, donde conste que la misma se encuentra a paz y salvo con sus empleados en cuanto a sus obligaciones de carácter laboral, como: i) aportes parafiscales; ii) aportes con el Sistema de Seguridad Social Integral; iii) el pago de sueldos u honorarios en los tiempos establecidos para tal fin, según la vinculación laboral (no se admiten mora en los pagos); iv) el suministro de elementos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus labores; v) el reconocimiento de viáticos, gastos de viaje, entre otros.	SI	**Ubicación:** Física dentro del expediente contractual de la Regional Meta •CERTIFICACION OBLIGACION 1.4.5 DONDE SE RELACIONA PAGO DE TALENTO HUMANO, PAGO DE PLANILLAS AL DIA, A PROVEEDORES , OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LOS SOPORTES DEL RVISOR FISCAL (ANTECEDENTES Y TP) •CARPETA QUE CONTIENE LOS 9 SOPORTES DE PAGO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS PROFESIONALES QUE LABORAN PARA EL OPERADOR EN MODALIADD APE **Ubicación:** CD 1 , Carpeta 4 Obligaciones Componente Administrativo, Obligación 1.4.5, con 1 anexo **INFORME MES DE JULIO** Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Física dentro del expediente contractual de la Regional Meta •CERTIFICACION OBLIGACION 1.4.5 DONDE SE RELACIONA PAGO DE TALENTO HUMANO, PAGO DE PLANILLAS AL DIA, A PROVEEDORES , OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LOS SOPORTES DEL RVISOR FISCAL (ANTECEDENTES Y TP) •SOPORTE PAGO DE PLANILLAS **Ubicación:** CD 1 , Carpeta 4 Obligaciones Componente Administrativo, Obligación 1.4.5, con 1 anexo	
1.4.5. Entregar de manera oportuna la información solicitada por el ICBF referente a los procesos de los usuarios para atender requerimientos ciudadanos, de entidades de control, control político, demandas, solicitudes de conciliación en acciones de medio de control, reparación directa y demás que se requieran, por situaciones de afectación a la vida e integridad de los usuarios que sean atendidos en cualquier tiempo por el operador.	SI	**INFORME MES DE JUNIO** Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 99442 del 8 de julio de 2024 **Ubicación:** Física dentro del expediente contractual de la Regional Meta •CERTIFICACION OBLIGACION 1.4.5 **Ubicación:** CD 1 , Carpeta 4 Obligaciones Componente Administrativo, Obligación 1.4.5, con 1 anexo **INFORME MES DE JULIO** Informe mensual de Prestación del Servicio Radicado N° 118372 del 8 de agosto de 2024 **Ubicación:** Física dentro del expediente contractual de la Regional Meta •CERTIFICACION OBLIGACION 1.4.5 QUE CONTINE SOPORTE DE LAS GESTIONES REALZIADAS POR L OPERADOR EN CUANTO A QUEJA PROSENTADA POR UNA CIUDADANA LA FORMA EN COMO SE MANEJO LA SITUACION, LA SOLUCION BRINDADA POR EL OPERADOR, SUGERENCIAS DE SEDE NACIONAL EN CUANTO A LA INCONFORMIDAD DE LA UBICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SUGERENCIA ANTE ESTO ASI MISMO ANEXAN EL PROTOCOLO DE AGENDAMIENTO DE CITAS **Ubicación:** CD 1 , Carpeta 4 Obligaciones Componente Administrativo, Obligación 1.4.5, con 1 anexo	

Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i) **1.SOBLIGACIONES COMPONENTE FINANCIERO:**	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
1.5.1. Presentar dentro del primer mes de ejecución del contrato el presupuesto de ingresos y gastos de acuerdo con los clasificadores de costo establecidos para la modalidad, para la revisión y aprobación por parte del Supervisor.	SI	**JUNIO** - Acta de aprobación de presupuesto - Presupuesto Incial - Tabla de talento Humano - Propuesta de Talento Humano adicional **Ubicación:** Digial, CD2, obligaciones romponente financier, subcarpeta 1 presupuesto y en físico en el expediente contractual **JULIO** - Acta de aprobación de presupuesto - Presupuesto Incial **Ubicacion CD financiero1** - Tabla de talento Humano - Propuesta de Talento Humano adicional **Ubicacion: CD financiero 2**	
1.5.2. Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mes vencido los soportes correspondientes para la expedición del certificado de cumplimiento, acorde con la cláusula séptima.	SI	**JUNIO** - Informe Financiero radicado 99562 del 08/07/2024 •Planilla usuarios atendidos - Certificado de cupos contratados versus efectivamente atendidos - Informe de ingresos y gastos -Certificado de cumplimiento de pago a proveedores - Certificación emitida revisor fiscal, sobre el cumplimiento de pago al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, en los tiempos establecidos por Ley. - Extracto y/o conciliación de la cuenta de ahorros auxiliar para el manejo de los gastos asociados al contrato y/o convenio. **Ubicación:** En físico dentro del expediente contractual y en digital en el CD 2, informe financiero - Soportes de gastos -Libros de contabilidad **Ubicación:** CD 2, informe financiero **JULIO** - informe Financiero radicado 99562 del 08/08/2024 -certificado de cumplimiento -planillas pagos de seguridad social. - certificado de cumplimiento de proveedores. - informe financiero. - certificado software contable. -certificado de uso adecuado de recursos - certificado de uso adecuado de recursos. - certificado de solicitud de traslado. - certificacion de talento humano. - certificado de cumplimiento pago de talento humano. - planilla de usuarios. - certificado de cupos contratados y efectivamente erelizados.- informe de ingresos y gasto, -auxiliar de cuentas.- conciliacion bancaria.- extracto bancario. **UBICACION:** físico dentro del expediente contractual, y en el CD FINANCIERO 1- CD FINANCIERO 2	
1.5.3. Presentar informe al finalizar el contrato, el cual contenga como mínimo: registro de cupos contratados y efectivamente atendidos mensualmente, logros y dificultades y aportes recibidos y su utilización.	N/A	N/A	El contrato actualmente se encuentra en ejecución esta obligación corresponde el ultimo mes del contrato

10

1.5.4. Estructurar la información financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas – PUC- según la directriz que defina el ICBF, con sus soportes debidamente organizados que identifiquen la implementación de las NIIF y de la información actualizada.	SI	**JUNIO** - Certificado PUC **Ubicación:** En físico dentro del expediente contractual. **JULIO** - Certificado PUC. **UBICACIÓN:** Expediente contractual, y en el CD FINANCIERO 1. CARPETA 5. INFORME CONTRACTUAL FINANCIERO\1. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE FINANCIERO\4. Estructura Informacion financiera	
1.5.5. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2. 4..2.18 del Decreto 1860 de 2021, se deberá garantizar la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, esta provisión se establece en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato.	SI	**JUNIO** - Formato de seguimiento financiero - Extracto y/o conciliación de la cuenta de ahorros auxiliar para el manejo de los gastos asociados al contrato y/o convenio. - Acta de legalización financiera - Certificado 5%, incluya distribución del recurso por clasificador - Documento soporte condición relacionada en el decreto **Ubicación:** En físico dentro del expediente contractual y en digital en el CD 2 financiero - Subcarpeta Informe cualitativo, obligaciones financiero, 5,y 8,5% Anexos Informe financiero - Facturas - Cuentas de cobro - Hojas de vida - Contratos - Dispersiones de pago por clasificador del gasto - Causaciones - Planillas de seguridad - certificado de pago por parte del supervisor - Paz y salvos **Ubicación:** CD2 informe financiero, obligaciones del componente financiero **JULIO.** -certificado clausula 1,5 obligaciones del componente fanciero. - declaracion extra juicio, madre cabeza de famil. - causacion soporte del pago. **UBICACIO: CD 1 carpeta 5. INFORME CONTRACTUAL FINANCIERO\1. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE FINANCIERO-5. 5%**	
1.5.6. CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2046 DE 2020. El contratista deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato "F1.G5.ABS- Formato seguimiento Compras Locales" o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad.	NA	NA	Este servicio no cuenta con entrega de alimentos
1.5.7. Pagar oportunamente a los proveedores y presentar paz y salvo mensual o de acuerdo con su política de pago.	SI	**JUNIO** - Certificado de cumplimiento de pago a proveedores. -Conciliaciones bancarias -Extractos que identifiquen el pago. - Certificado del revisor fiscal o representante legal donde relacione proveedores - Paz y salvo de los mismos, donde se identifique que se encuentra al día en sus obligaciones de pago para la vigencia contractual. - Libro auxiliar de la cuenta de proveedores - Libro auxiliar bancos **Ubicación:** En físico dentro del expediente contractual y CD2 informe financiero, obligaciones del componente financiero. **JULIO** -certificdo de cumplimiento pago de proveedores. **Ubicacion CD FINANCIERO 1** -CARPETA 5. INFORME CONTRACTUAL FINANCIERO-SUB C 1. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE FINANCIERO-SUB C 7 Proveedores. Extractos que identifiquen el pago. - Libro auxiliar de la cuenta de proveedores - Libro auxiliar bancos UBICACION: CD FINANCIERO 2. -CARPETA -NF. FINANCIERO APE VILLAVICENCIO_JULIO 2024- SUB C. SOPORTES CONTABLES. - Certificado del revisor fiscal o representante legal donde relacione proveedores - Paz y salvo de los mismos, donde se identifique que se encuentra al día en sus obligaciones de pago para la vigencia contractual. **UBICACION:** En físico dentro del expediente contractual.	
1.5.8. Facilitar de manera oportuna e integral, libros de registro, archivos, actas, informes, expedientes y demás información financiera que la solicite el supervisor del contrato; esta información se debe suministrar completa en el lugar de ejecución del presente contrato y debe estar actualizada, de tal manera que permita verificar la ejecución del recurso de forma mensual, acorde con lo establecido en los documentos y sus respectivos clasificadores de costo según aplique para la modalidad.	SI	**JULIO** - Certificados- libros de registro, archivos, informes, expedientes. **UBICACIÓN:** CD FINANCIERO 1- CD FINANCIERO 2 En físico dentro del expediente contractual	
1.5.9. Contar con la aprobación previa por parte del supervisor del contrato, para realizar traslado de recursos en el informe de presupuesto, ingresos y gastos.	N/A	NA	Para el mes de Junio no se realizaron traslados presupuestales.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1.5.10. Ejecutar durante la vigencia del contrato los recursos asignados. No se podrán realizar compras con cargo a los recursos del contrato para ejecutar fuera del plazo contractual. Se debe llevar un control que identifique la compra, entrega y saldos de los bienes adquiridos con recursos del contrato de aporte.	SI	JUNIO - Informe Financiero radicado 99562 del 08/07/2024 -Planilla usuarios atendidos - Certificado de cupos contratados versus efectivamente atendidos - Informe de ingresos y gastos -Certificado de cumplimiento de pago a proveedores - Certificación emitida por el contador o revisor fiscal, sobre el cumplimiento de pago al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, en los tiempos establecidos por Ley; - Extracto y/o conciliación de la cuenta de ahorros auxiliar para el manejo de los gastos asociados al contrato y/o convenio. - Inventario de dotación de higiene y aseo - Inventario de Papelería - Acta legalización financiera Ubicación: En físico dentro del expediente contractual y en digital en CD 1 obligaciones componente financiero - Soportes de gastos -Libros de contabilidad Ubicación: CD 2 obligaciones componente financiero JULIO. -Planilla usuarios atendidos - Certificado de cupos contratados versus efectivamente atendidos - Informe de ingresos y gastos -Certificado de cumplimiento de pago a ; roveedores - Certificación emitida por el contador o revisor fiscal, sobre el cumplimiento de pago al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, en los tiempos establecidos por Ley; - Extracto y/o conciliación de la cuenta de ahorros auxiliar para el manejo de los gastos asociados al contrato y/o convenio. -certificados de inventario. - Acta legalización financiera UBICACION: En falco dentro del expediente contractual. Y EN EL CD FINANCIERO 2.	

1.5.11. Realizar en los tiempos acordados o establecidos para ello, el pago de las obligaciones adquiridas por parte del contratista, sin condicionar estos a la entrega de los recursos aportados por el ICBF del contrato de aporte.	SI	**JUNIO** - Informe Financiero radicado 99582 del 08/07/2024 - Informe de ingresos y gastos -Certificado de cumplimiento de pago a proveedores - Certificación emitida por el contador o revisor fiscal, sobre el cumplimiento de pago al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, en los tiempos establecidos por Ley. - Extracto y/o conciliación de la cuenta de ahorros auxiliar para el manejo de los gastos asociados al contrato y/o convenio. **Ubicación:** En físico dentro del expediente contractual y en digital CD 1 obligciones componente financiero - Soportes de gastos -Libros de contabilidad - Contratos - Planillas de seguridad social **Ubicación:** CD 2 obligciones componente financiero **JULIO** - Informe de ingresos y gastos -Certificado de cumplimiento de pago a proveedores - Certificación emitida por el contador o revisor fiscal, sobre el cumplimiento de pago al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, en los tiempos establecidos por Ley. - Extracto y/o conciliación de la cuenta de ahorros auxiliar para el manejo de los gastos asociados al contrato y/o convenio. **UBICACION:** En físico dentro del expediente contractual. -Extractos bancarios - causaciones - pagos talento humano - pagos a proveedores. -pagos planillas seguridad social. - libro auxiliar. **UBICACION:** CD FINANCIERO 2	
1.5.12. Llevar la contabilidad por centro de costos, de los recursos que le corresponde ejecutar del contrato, en la cual se identifique la fuente de recurso, de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos y suministrar la información mensual, debidamente avalada por el contador, sobre la ejecución de los recursos requerida por el ICBF.	SI	**JUNIO** - Certificado Centro de costos **Ubicación:** En físico dentro del expediente contractual y en digital CD 2 obligciones componente financiero **JULIO** - Certificado Centro de costos **Ubicación:** En físico dentro del expediente contractual y en digital CD FINANCIERO 1- CARPETA INFORME CONTRACTUAL FINANCIERO -SUB C 1. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE FINANCIERO. - SUB C 12. Certificado centro de costos	
1.5.13. Reintegrar los recursos aportados, no ejecutados, ejecutados de forma indebida o que se utilicen en gastos diferentes a los reconocidos dentro de los clasificadores del costo aprobados para la modalidad, de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparta el ICBF. Remitir al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón la ejecución del contrato. El contratista puede autorizar que el ICBF descuente del saldo a favor, el valor correspondiente al reintegro que se llegase a causar. En el caso en que el contratista no reintegre o autorice el descuento del recurso, el supervisor de contrato puede descontar dicho recurso del saldo a favor antes de la terminación del contrato. PARÁGRAFO: Las consignaciones a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por el supervisor del contrato.	SI	**JULIO** se realizaron consignaciones de rendimientos financieros del mes de julio. **UBICACIÓN:**CD FINANCIERO 1 - CARPETA INFORME CONTRACTUAL FINANCIERO. SUB C -1. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE FINANCIERO. - SUB C13. Rendimientos financieros	
1.5.14. Presentar la información contable al supervisor y llevar cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato y en el caso que aplique y sea notificado por el supervisor debe tener cuenta maestra para el manejo de los recursos destinados para el presente contrato de conformidad con lo establecido en la Resolución 1400 del 24 de febrero de 2020 modificada por las Resoluciones 8300 de 2021 y 3944 de 2022.	SI	**JUNIO** - Certificación bancaria - Extractos bancarios - Certificado de uso exclusivo **Ubicación:** En físico dentro del expediente contractual y en digital CD 2 obligciones componente financiero **JULIO** - Certificación bancaria **UBICACION:** CD FINANCIERO 1 CARPETA INFORME CONTRACTUAL FINANCIERO.- SUB C 1. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE FINANCIERO. -SUB C 14. Conciliacion bancaria - Extractos bancarios **UBICACION:** CD FINANCIERO 2	

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:
Observaciones adicionales:

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de informe 28/08/2024

LUZ ANGELA CRUZ VARGAS
Cargo Supervisor

ANDRES FELIPE MURCIA BAQUERO
Cargo Legalizador de cuentas

KAREN YASSIRA CORTES VELASQUEZ
Cargo Revisor Técnico

LEIDY PAOLA HERNANDEZ CELIS
Cargo Revisor Técnico

Diego León

DIEGO FELIPE LEON VELA
Cargo Revisor Técnico

Maria Alejandra López Romero

MARIA ALEJANDRA LOPEZ ROMERO
Cargo otro revisor Legal

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"
NIT 822.002.132-5

Villavicencio, 8 de agosto de 2024.

BIENESTAR FAMILIAR
08 AGO 2024
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Rad. 118372
Sara López H.

Doctora
Luz Angela Vargas Cruz
Supervisora contrato Aporte Nro. 50002332024
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Regional Meta
Ciudad.

ASUNTO: Informe Técnico del 01 al 31 de julio de 2024, del contrato 50002332024 del 7 de Junio de 2024.

Cordial saludo:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales contenidas en el acto en referencia nos permitimos enviar Informe correspondiente al periodo del 01 al 31 de julio de 2024 con la siguiente información.

1. **OBLIGACIONES GENERALES**

Obligación 1.1.1 ANEXO 1.1.1.

Obligación 1.1.2 ANEXO 1.1.2.

Obligación 1.1.3 ANEXO 1.1.3.

Obligación 1.1.4 ANEXO 1.1.4.

Obligación 1.1.5 Fundepro Compromiso de Confidencialidad - Contratistas

PROTOCOLO DE CUSTODIA DE HISTORIAS DE ATENCION Y HOJAS DE VIDA

Obligación 1.1.6 ANEXO 1.1.6.

Obligación 1.1.7 ANEXO 1.1.7

Obligación 1.1.8 ANEXO 1.1.8.

Obligación 1.1.9 ANEXO 1.1.9.

Obligación 1.1.10 ANEXO 1.1.10

Obligación 1.1.11 ANEXO 1.1.11 - DECALOGO BUEN TRATO

Obligación 1.1.12 POLIZAS

Obligación 1.1.13 ANEXO 1.1.13 - Formatos Implementados - Informe PIYC a nivel del mesosistema (redes de apoyo).

Obligación 1.1.14 ANEXO 1.1.14

Obligación 1.1.15 ANEXO 1.1.15

2. OBLIGACIONES COMPONENTE TECNICO

Obligación 1.2.1 ANEXO 1.2.1 - Informe Atenciones JUNIO - PLANILLA DE LIQUIDACION MES DE JUNIO - Soporte Planilla de Usuarios

Obligación 1.2.2 Formato Acta revisión Historias de Atención JUNIO - Informe Atenciones - Psicólogos Junio - Informe Cumplimiento PIYC - Licencia de Funcionamiento Inicial Fundación para el Progreso de la Orinoquia - FUNDEPRO

Obligación 1.2.3 Autos de Apertura - Tabla de Ingresos

Obligación 1.2.4 Gmail - PORTABILIDAD - ZARA NIKOLL CANTOR CARRANZA - Tabla de Potabilidad Salud

Obligación 1.2.5 Formatos – PIYC - Informe PIYC a nivel del mesosistema (redes de apoyo). - Evidencia Fotográfica

Obligación 1.2.6 ANEXO 1.2.6

Obligación 1.2.7 Acta de rutas de prevención.

Obligación 1.2.8 Gmail - RV_ Matriz Plan de Acción Daño Antijuridico - Contrato de Aporte N 50002332024- Apoyo Psicológico Especializado - 4. Formato

Obligación 1.2.9 Gmail - REPORTE SITUACIONES DE RIESGO MES DE JULIO - SERVICIO DE APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO

3. OBLIGACIONES COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación 1.3.1 ANEXO 1.3.1 - TALENTO HUMANO REVISION HV- CONTRATO 5002332024 - talento_humano - APE

Obligación 1.3.2 CERTIFICADO TH

Obligación 1.3.3 ANEXO 1.3.3 - ANEXO 1.3.3

Obligación 1.3.4 ANEXO 1.3.4

Obligación 1.3.5 ANEXO 1.3.5 - ANEXO 1.3.5

Obligación 1.3.6 ANEXO 1.3.6 -

Obligación 1.3.7 Solicitudes del Servicio APE - PLANILLA DE INGRESO DE USUARIOS MES DE JULIO – APE

4. **OBLIGACIONES COMPONENTE LEGAL**

Obligación 1.4.1 Otorga Licencia de Funcionamiento Inicial Fundación para el Progreso de la Orinoquia - FUNDEPRO

Obligación 1.4.2 Radicado Informe mes de Junio

Obligación 1.4.3 1. ANEXO 1.4.3

Obligación 1.4.4 2. CERTIFICADO PARAFISCALES Y PROVEEDORES - Planillas de Seguridad Social

Obligación 1.4.5 ANEXO 1.4.5.

6. SIGE

1.6.1. Eje de Calidad

Obligación 1.6.1.1 Radicado mes de Junio

Obligación 1.6.1.3 ANEXO 1.6.1.3 - f2.g7.abs_formato_acciones_de_mejora_v3 (1)

Obligación 1.6.1.4 3. Acta Buzón de Sugerencias APE

1.6.2 Eje de la Seguridad de la información

Obligación 1.6.2.1 Radicado mes de Junio

Obligación1.6.2.2

f6.g7.abs_formato_reporte_de_incidentes_de_seguridad_de_la_informacion_v2

Obligación 1.6.2.3 Radicado mes de Junio

Obligación 1.6.2.4 - Entregables Eje de Información

1.6.3. Eje de la Seguridad y Salud en El trabajo

Obligación 1.6.3.1 Radicado mes de Junio

Obligación 1.6.3.2 Radicado mes de Junio

Obligación 1.6.3.3 Radicado mes de Junio

Obligación 1.6.3.4 f28.g7.abs_formato_matriz_de_epp_v1_0

Obligación 1.6.3.5 Exámenes de Salud Ocupacional - matriz_examen

Obligación 1.6.3.6 Plan de Preparación Prevención y Respuesta Ante Emergencia_ape (1)

1.6.4. Eje Ambiental

Obligación 1.6.4.1
f33.g7.abs_formato_cumplimiento_de_las_buenas_practicas_ambientales_v1 (1) - Acta Recorrido de las instalaciones

Obligación 1.6.4.2 Solicitud a la Secretaria de Salud - Certificado de Fumigación

Obligación 1.6.4.3 f35.g7.abs_formato_manejo_seguro_de_sustancias_quimicas_v1_0

Obligación 1.6.4.4 ANEXO 1.6.4.4

Obligación 1.6.4.5
f37.g7.abs_formato_certificacion_manejo_de_residuos_especiales_y_peligrosos_v1 (1)

Obligación 1.6.4.6 ANEXO 1.6.4.6

Obligación 1.6.4.7 - Radicado mes de Junio

Gracias por su colaboración.

Se adjunta 1 CD y un a carpeta con 7 folios.

Atentamente,

Zorany Martínez
Coordinadora Apoyo Psicológico Especializado.
FUNDEPRO – Villavicencio - Meta.

INFORME TECNICO DEL CONTRATO
No. 50002332024 DEL 7 DE JUNIO DE 2024

ENTIDAD CONTRATISTA: Fundación para el Progreso de la Orinoquia - FUNDEPRO.

MODALIDAD: Apoyo Psicológico Especializado.

Período del Informe : del 01 al 31 de Julio de 2024.

CLÁUSULA 1. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATISTA –OPERADOR DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO

1.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

No.	OBLIGACION CONTRACTUAL	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD DESAROLLADA EN EL PERIODO	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
1.1.1	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	En el periodo comprendido del 01 al 31 de julio, el operador asumió con responsabilidad todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 1 de Obligaciones Generales 1.1 Anexo Obligacion 1.1.1- Certificado de cumplimento de la obligacion
1.1.2	Cumplir con el objeto del contrato y con todos los documentos, manuales, documentos técnicos, condiciones de calidad, anexo1 del Manual operativo de modalidades y servicio para la atención de niños, niñas y adolescentes en PARD y demás documentos aplicables al servicio bajo su propia responsabilidad	En el periodo comprendido del 01 al 31 de julio, se cumplió con el objeto del contrato y con todos los lineamientos, manuales, documentos técnicos, condiciones de calidad y demás documentos aplicables a la modalidad con plena autonomía técnica y administrativa y bajo la propia responsabilidad. Dentro de las obligaciones de la entidad contratista, se encuentran las siguientes categorías : TECNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL ,FINANCIERO , SIGE.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 1 de Obligaciones Generales 1.1 Anexo Obligacion 1.1.2 Certificado firmado por la representante legal.
1.1.3	Realizar durante la ejecución del contrato el seguimiento de los eventos que afecten la permanencia o atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias o redes vinculares de apoyo y dar aviso inmediato al supervisor sobre cualquier anomalía o dificultad que advierta en la ejecución, proponer alternativas de solución y realizar seguimiento para prevenir riesgos teniendo en cuenta la guía de orientaciones.	Durante el periodo del 1 al 31 de julio no se presentaron eventos que afecten la permanencia o atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, en caso que se llegue a presentar alguna anomalía o dificultad se dará aviso a las supervisoras del contrato y se darán a conocer alternativas de solución.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 1 de Obligaciones Generales 1.1 Anexo Obligacion 1.1.3 - Certificado de cumplimento de la obligacion
1.1.4	Presentar información, y soportes que den repuesta a los requerimientos efectuados por los organismos de control relacionados con la ejecución del contrato.	En el periodo comprendido del 01 al 31 de julio, No se recibió ninguna solicitud por parte de los organismos de control relacionados con la ejecución del contrato.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 1 de Obligaciones Generales 1.1 Anexo Obligacion 1.1.4 - Certificado firmado por la R.L. donde se informa que no recibio ninguna solicitud de parte de los organismos de control
1.1.5	Disponer de los medios necesarios para el archivo, mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	En el periodo comprendido del 01 al 31 de julio, se dispuso de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato. Cada consultorio cuenta con un archivador debidamente marcado donde se archivan los anexos de historia de atención y en la parte de auxiliar administrativo y coordinación se cuenta con un archivador para temas netamente administrativos, no se realizaron prestamo de Historias de atención. se adjunta certificadoexpedido por la R..L. donde en mismo documento se adjunta: PROTOCOLO DE CUSTODIA DE HISTORIAS DE ATENCION Y HOJAS DE VIDA Acuerdo de confidencialidad- custodia de Historia de atención Formato compromiso de confidencialidad - F7.P2.ABS	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 1 de Obligaciones Generales 1.1 Anexo Obligacion 1.1.5 -certificado expedido por la R..L. donde en mismo documento se adjunta: PROTOCOLO DE CUSTODIA DE HISTORIAS DE ATENCION Y HOJAS DE VIDA Acuerdo de confidencialidad- custodia de Historia de atención Formato compromiso de confidencialidad - F7.P2.ABS
1.1.6	Atender durante la ejecución del contrato, los requerimientos, instrucciones acompañamiento técnico, financiero y administrativo y demás recomendaciones que le imparta el ICBF, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones	En el periodo comprendido del 01 al 31 de julio, se recibieron, instrucciones y recomendaciones por parte de la supervisora del contrato. Se relaciona las solicitudes y asistencias tecnicas hechas por el ICBF. *Gmail - Re_ Novedad - percepción de seguridad ubicación Modalidad Apoyo Psicológico Especializado *Solictud de Informacion ICBF -8-7-2024 *ASISTENCIA TECNICA APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO REGIONAL META-12-07-2024 *Gmail - RV_ Confirmación Asistencia Técnica SIGE viernes 12 de julio *Gmail - RV_ Seguimiento Plan de Acción segundo trimestre de 2024 con corte a 30 de junio, POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL META 2018-2027_ *Gmail - MESA DE TRABAJO CLAUSULADO CONTRACTUAL APE - 24-07-2024	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 1 de Obligaciones Generales 1.1 Anexo Obligacion 1.1.6 Certificación de la representante legal. Adjuntado en el mismo certificado los soportes.
1.1.7	Entregar oportunamente al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en la ejecución del contrato cuando así se requiera.	En el periodo comprendido del 01 al 31 de julio de 2024, en el Servicio de Apoyo Psicológico Especializado, Se entregar oportunamente al supervisor del contrato, los informes que se solicitaron. Se adjunta la siguiente información obtenida en la ejecución del contrato. Fichas de solicitud de cupo de 51 Usuarios Autos de Apertura de 51 usuarios Planes de Trabajo de 30 Usuarios Radicados a la Autoridad Administrativa de 30 Planes de Trabajo Valoraciones Iniciales de 62 Usuarios	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 1 de Obligaciones Generales 1.1 Anexo Obligacion 1.1.7 Certificación de la representante legal. *Fichas de solicitud de cupo de 51 Usuarios *Autos de Apertura de 51 usuarios *Planes de Trabajo de 30 Usuarios *Radicados a la Autoridad Administrativa de 30 Planes de Trabajo *Valoraciones Iniciales de 62 Usuario
1.1.8	Cumplir con las disposiciones establecidas en el capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación del ICBF vigente.	En el periodo comprendido del 01 al 31 de julio de 2024, en el Servicio de Apoyo Psicológico Especializado, de parte de ICBF la siguiente información obtenida en la ejecución del contrato. Fichas de solicitud	Generales 1.1 Anexo 1.1.8 Certificado firmado por la representante legal referente al cumplimiento de la obligación sobre buenas prácticas en la Gestión Contractual.

1.1.9	Dar a conocer ante la entidad y organismos competentes los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.	En el periodo comprendido del 01 al 31 de julio, no se presentaron hechos o circunstancias que pudieran constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 1 de Obligaciones Generales 1.1 Anexo 1.1.9 Certificado firmado por la representante legal en donde certifica no se presentaron hechos o circunstancias que pudieran constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.
1.1.10	Abstenerse de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de alterar o manipular información para generar beneficio de la gestión de un proceso y notificando a la supervisión y autoridades competentes cualquier hecho que se relacione con estas conductas.	En el periodo comprendido del 01 al 31 de julio, el Operador Fundepro No recibio ni solicito dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros ni altero, ni manipulo informacion para generar beneficio de la gestion de un proceso.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 1 de Obligaciones Generales 1.1 Anexo 1.1.10 Certificado firmado por la representante legal en donde certifica que No recibio ni solicito dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros ni altero, ni manipulo informacion para generar beneficio de la gestion de un proceso.
1.1.11	El contratista se compromete a asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia, dejando constancia de su compromiso para brindar un trato respetuoso buscando generar ambientes de trabajo amables, cordiales y respetuosos que escapen a cualquier forma de discriminación y/o forma de violencia, tales como violencias basadas en género, actos de racismo o discriminación, y se comprometen a cumplir a cabalidad con el protocolo de la entidad para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contras las mujeres y basadas en género y/o sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público. Lo anterior, en el marco de la Directiva Presidencial 001 de 2023 y las demás normas que la complementen.	El Operador el el periodo del 01al 31 de julio, en asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del ICBF, actuando con responsabilidad, eficiencia y transparencia, dejando constancia del compromiso para brindar un trato respetuoso buscando generar ambientes de trabajo amables, cordiales, y respetuosos que escapen a cualquier forma de discriminación y/o formas de violencia, tales como las violencias basadas en género. Actos de racismo o discriminación, comprometiendose a cumplir a cabalidad con el protocolo de la entidad para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y / o sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público El Operador realizo el Decálogo del buen trato el cual se socializa con el T.H. y se deja a la vista en la sala de espera. Se cuenta con el Formato de Encuesta a personas Externo. Para el mes de Julio no se recibieron personas externas del ICBF.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 1 de Obligaciones Generales 1.1 Anexo 1.1.11 Certificación firmada por la representante legal, y decálogo del buen trato. Decalogo de Buen trato. Formato ENCUESTAS_PERSONAL EXTERNO- -
1.1.12	Constituir y cargar en SECOP las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Se entregaron en el mes de junio - primer Informe Para dar cumplimiento a esté ítems, se suscribieron las pólizas correspondiente en el tiempo establecido, se adjunta copia de polizas en el presente informe.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 1 de Obligaciones Generales 1.1 Anexo 1.1.12 Se adjunta el radicado del informe del mes de junio, donde se entrego la polizas - radicado del 8/07/2024 N. 99442 - 8:59 am
1.1.13	Promover acciones para la participación de padres de familia y Red Vincular en el desarrollo de la modalidad.	En el periodo del 01 al 31 de julio de 2024 se adelantaron las acciones del proceso de atención en el marco de la propuesta de implementación y cualificación PIYC, promoviendo acciones de participación con los padres de familia y red vincular de apoyo dentro de las atenciones brindadas a los niños, niñas y adolescentes. se adjunta ejemplo de los formatos de Consentimiento Informado al ingresar al Servicio - Acta de Compromiso - Pacto de Convivencia - esta informacion se encuentra en cada una de las Historias de atencion. en medió digital. Reporte PIYC a nivel del mesosistema (redes de apoyo).	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 1 de Obligaciones Generales 1.1 Ver anexo N°1.1.13 en medió magnético. Informe PIYC a nivel del mesosistema (redes de apoyo). Evidencias de actividades a nivel del mesosistema. Acta de Compromiso - Pacto de Convivencia - esta informacion se encuentra en cada una de las Historias de atencion. *Radicados del Exosistema.
1.1.14	Reportar por escrito y de forma inmediata al supervisor cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato.	En el periodo comprendido del 01 al 31 de julio de 2024, en el Servicio de Apoyo Psicológico Especializado, Se Reporto a la Autoridad administrativa la novedad de un usuario en la ejecución del contrato. Se adjunta Información de la Novedad.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 1 de Obligaciones Generales 1.1 Anexo 1.1.14 certificacion firmada por la representante legal. Reporte de la Novedad.
1.1.15	Cumplir con las demás que correspondan a la naturaleza del contrato.	En el periodo comprendido del 01 al 31 de julio, el Operador cumplio con las demas que corespondieron a la naturaleza del contrato	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 1 de Obligaciones Generales 1.1 Anexo 1.1.15 certificacion firmada por la representante legal

1.2. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TÉCNICO

No.	OBLIGACION CONTRACTUAL	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD DESAROLLADA EN EL PERIODO	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
1.2.1	Atender 216 cupos en el servicio complementario Apoyo psicológico especializado, para la población; niñas, niños y adolescentes con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, de acuerdo con las solicitudes de cupo realizadas por la regional.	En el periodo del 01 al 31 de julio de 2024 se dio cumplimiento con la atención de 81 beneficiarios del servicio de apoyo psicológico especializado como se puede verificar en la certificación, planilla de liquidación y planillas de usuarios atendidos. **Caracterización:** Número Beneficiarios atendidos: 81 Número de Cupos efectivos: 67 Número de sesiones atendidas: 268 Beneficiarios atendidos por Violencia Sexual :3 Riesgo en Calle 21 Violencia Intrafamiliar 4 Negligencia 53 No se logro dar cumplimiento al total de los cupos contratados (216) por que no se recibieron suficientes solicitudes por parte de las autoridades administrativas competentes.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 2 de Obligaciones Componente Tecnico 1.2 anexos N°1.2.1 - Certificación de cupos contratados y efectivamente utilizados. * Planilla de liquidación. * Soporte Planillas de Usuarios atendidos. * Informe de resultados obtenidos con los niños, niñas y adolescentes atendidos.
	Elaborar e implementar las estrategias, acciones o metodologías, acorde con el proceso de atención establecido en los documentos técnicos del ICBF y la Propuesta de implementación y Cualificación PIYC.	En el periodo del 01 al 31 de julio de 2024 se adelantaron las acciones del proceso de atención en el marco de la propuesta de implementación y cualificación PIYC, como se puede verificar en el Resumen de las estrategias a nivel del microsistema, mesosistema y exosistema. en este proceso inicial de atencion se diligenciaron formatos como: Acta de compromiso - Pacto de convivencia; Consentimiento informado	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 2 de Obligaciones Componente Tecnico 1.2 Ver anexo N°1.2.2 Informe cumplimiento PIYC. Acta de Revisión de Anexos de Historia de Atención.

1.2.2		Estos formatos se adjuntan como anexos, ya que los diligenciados por cada uno de los usuarios reposan en las carpetas de atencion. Del informe de atenciones, se reporta que tipo de atenciones se realizaron de las Ochenta y un (81) usuarios que se atendieron del mes de julio: Violencia Sexual :3 Riesgo en Calle 21 Violencia Intrafamiliar 4 Negligencia 53	Formatos de Acta de compromiso -Pacto de convivencia - Consentimiento Informado. Evidencia de actividades. Informe actividades PIYC. *Radicados del Exosistema.
1.2.3	Abrir para cada niño, niña o adolescente un anexo de historia de atención que cumpla con los criterios establecidos en los documentos vigentes del ICBF.	Para dar cumplimiento al presente Item se anexa tabla de Información de 51 ingresos de niños, niñas y adolescentes al servicio de Apoyo Psicológico Especializado, Se adjunta la siguiente Informacion. Fichas de solicitud de cupo de 51 Usuarios Autos de Apertura de 51 usuarios Planes de Trabajo de 30 Usuarios que cumplieron un mes de atencion. Y se adjuntan Valoraciones Iniciales de 62 Usuarios.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 2 de Obligaciones Componente Tecnico 1.2 Ver anexo N°1.2.3 Tabla de Ingresos de NNA del mes de julio de 2024 Autos de Apertura de 51 NNA que ingresaron en el mes de Julio. Valoraciones Iniciales Fichas de solicitud de cupos Planes de Trabajo Certificado firmado por la R.L.
1.2.4	Apoyar las gestiones necesarias en conjunto con la red familiar o vincular responsables para la vinculación de los beneficiarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema de Educación Formal según corresponda de acuerdo con sus caracteristicas.	Para dar cumplimiento se anexa en la historia de atención de los niños, niñas y adolescentes los certificados de estudio y Address esta carpeta reposa en la sede del servicio. Se adjunta tabla de descripción portabilidad en salud y educación de los 81 Usuaros que ingresaron al servicio. Se reporto una novedad de dos usuarios por portabilidad a la Autoridad Administrativa	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 2 de Obligaciones Componente Tecnico 1.2 Ver anexo N°1.2.4 se adjunta Tabla de relación portabilidad en salud y educación. Copia correo enviado a la autoridad administrativa de una Usuaria.
1.2.5	Realizar acciones para que la familia o red vincular de apoyo participe en el proceso de atención de las niñas, niños y adolescentes acorde con lo establecido en los documentos técnicos del ICBF.	Para dar cumplimiento al presente item se adjunta Informe PIYC donde se dan a conocer los objetivos a nivel del mesosistema trabajados con los padres de familia y/o redes vinculares de apoyo de acuerdo a los establecido en el PIYC. se adjunta ejemplo de los formatos de Consentimiento Informado al ingresar al Servicio - Acta de Compromiso - Pacto de Convivencia - esta informacion se encuentra en cada una de las Historias de atencion.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 2 de Obligaciones Componente Tecnico 1.2 Ver anexo N°1.2.5 Certificado de la R.L. Adjunto informe cumplimiento PIYC. De las actividades realizadas Evidencias de actividades a nivel del mesosistema, Acta de Compromiso - Pacto de Convivencia - esta informacion se encuentra en cada una de las Historias de atencion.
1.2.6	Asegurar que las niñas, niños y adolescentes no tengan acceso a objetos cortopunzantes, armas de fuego y cualquier otro material que signifique un riesgo o con lo que se pueda atentar con la integridad personal o de los demás. Lo anterior, debe quedar contemplado en cada plan de acción en el marco de la política de prevención del daño antijurídico propuesto.	En el periodo comprendido del 01 al 31 de julio, en el Servicio de Apoyo Psicologico Especializado no se tienen objetos cortopunzantes, armas de fuego, y otros materiales con los que se pueda atentar contra la integridad personal dentro de sus instalaciones y toma las medidas de prevención para evitar que los beneficiarios lleguen a dar uso de este tipo de elementos. Dentro de las atenciones se realizan actividades educativas con los niños y red de apoyo que permitan informar e identificar riesgos y accidentes, medidas de seguridad y autocuidado, dentro de las instalaciones de FUNDEPRO, y en otros espacios, calle, casa, colegio.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 2 de Obligaciones Componente Tecnico 1.2 Ver anexo N°1.2.6 Certificación de la Representante Legal.
1.2.7	Cumplir con lo establecido en la Guia de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos.	En el periodo del 01 al 31 de julio de 2024 se dio cumplimiento a lo establecido en la guia de orientaciones para la seguridad y prevención de situaciones de riesgo, dentro de las atenciones se trabaja tanto con los Niños, niñas y adolescentes y sus red de apoyo el tema de riesgo mediante actividades de psicoeducación. *Reporte de actividades matriz de daño antijuridico- Ruta en salud mental *Reporte de actividades matriz de daño antijuridico- Violencia Sexual *Actividades Realizadas - Prevencion de Riesgos	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 2 de Obligaciones Componente Tecnico 1.2 Ver anexo N°1.2.7 Objetivos trabajados en cuanto a prevención de riesgos de acuerdo a lo establecido en el PIYC.Guia de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes *Reporte de actividades matriz de daño antijuridico- Ruta en salud mental *Reporte de actividades matriz de daño antijuridico- Violencia Sexual *Actividades Realizadas - Prevencion de Riesgos
1.2.8	Presentar soporte de entrega del plan de acción vigente en el marco de la Política de Prevención del Daño Antijurídico a la Dirección Regional así como las acciones y estrategias adelantadas para tal fin.	Se radico y fue aprobada el dia 25 de junio de 2024.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 2 de Obligaciones Componente Tecnico 1.2 Ver anexo N°1.2.8 *Correo aprobación Matriz de Daño Antijuridico. De la aprobacion del dia 25 de junio.
1.2.9	Reportar mensualmente los eventos que se presenten en la institución de acuerdo con lo establecido en la Política de Prevención del Daño Antijurídico.	Para dar cumplimiento se informo via correo electrónico que durante el periodo del 01 al 31 de julio del presente año, Si se presentó una situación de riesgo al interior del Servicio de apoyo psicológico especializado, operador FUNDEPRO. El dia 24 de julio y fue reportada a la Defensoria Dra Yensi Liliana Pardo. De este reporte la defensoria realizo el denuncio a la fiscalia y la suspension de la atencion al usuario. En los anexos se adjuntan los soportes.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 2 de Obligaciones Componente Tecnico 1.2 Ver anexo N°1.2.9 Pantallazo Reporte mensual situaciones de riesgos Correo Reporte a la defensoria Dra yensi Liliana RADICADO FISCALIA Gmail - COMUNICA SUSPENSION CONTACTO FAMILIAR DENTRO DE UN PROCESO ADMINISTRATIVO LEY 1098 DE 2006 AUTO SUSPENDE

1.3. OBLIGACIONES COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

No.	OBLIGACION CONTRACTUAL	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD DESAROLLADA EN EL PERIODO	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
1.3.1	1.3.1) Disponer del talento humano en perfil y tiempo de dedicación exigido para el desarrollo del servicio, acorde con los documentos técnicos del ICBF y mantener actualizadas las carpetas del talento humano vinculado para la ejecución del contrato, las cuales deben incluir: hoja de vida, soportes de estudio, tarjeta profesional (cuando aplique),certificaciones de experiencia, código ético firmado, contrato debidamente firmado, certificados de antecedentes (Contraloría, Procuraduría, Policía), registro nacional de medidas correctivas (inicial y con actualización trimestral), antecedentes profesionales (cuando aplique), soportes de pago de seguridad social y documentos de compromiso de confidencialidad y de protección de datos firmados. Lo anterior, puede ser físico o magnético. La contratación del talento humano que se requiera no podrá ser tercerizado.	el periodo comprendido del 01 al 31 de julio, No se presentaron cambios de Talento Humano contratado para la prestación del servicio de Apoyo Psicológico Especializado, cumpliendo con el perfil, tiempo de dedicación y los requisitos exigidos en los lineamientos,. Las hojas de vida que reposan en físico, se tienen archivados los certificados debidamente actualizados. en el informe del mes de Junio, se radicaron las hojas de vida y el correo de aprobación Radicado del 8/07/2024 N. 99442 8:59 am	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 3 de Obligaciones Componente Administrativo 1.3 * Anexo 1.3.1Certificacion firmada por la Representante Legal donde consta que se cuenta con el T.H para el Servicio de apoyo psicologico especializado. *Excel con la relacion de Talento Humano contratado.
1.3.2	Presentar mensualmente certificado emitido por el representante legal y contador en el que haga constar que el talento humano contratado para la prestación del servicio complementario cumple con el perfil y los requisitos exigidos en los lineamientos, con la verificación trimestral del registro nacional de medidas correctivas, la consulta deantecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes y con el tiempo de dedicación definido en la tabla de talento humano para el servicio complementario la modalidad.	Para el periodo del 01 al 31 de julio, se adjunta certificación debidamente diligenciada y firmada por la representante legal y Contador del operador FUNDEPRO, en el que consta que el talento humano contratado para la prestación del servicio cumple con el perfil y los requisitos exigidos en los lineamientos.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 3 de Obligaciones Componente Administrativo 1.3 Ver anexo N°1.3.2 Certificación cumplimiento del talento humano contratado para la prestación del servicio. *Excel con la relación del Talento Humano Contratado (Las hojas de vida con sus debidos soportes reposan en el archivo de la oficina)
1.3.3	Cumplir y mantener durante toda la ejecución del contrato, adecuadas condiciones locativas, de infraestructura y dotación institucional, de acuerdo con lo establecido en los documentos vigentes.	Para el periodo comprendido del 1 al 31 de julio, se adjunta certificación debidamente diligenciada y firmada por la representante legal del operador FUNDEPRO Se realiza un protocolo la las estrategias a tener en cuenta para el cuidado de las instalaciones, de parte del T.H. de los usuarios.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 3 de Obligaciones Componente Administrativo 1.3 Ver anexo N°1.3.3 ese adjunta Certificación cumplir y mantener adecuadas condiciones locativas.
1.3.4	Solicitar autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa competente y al supervisor del contrato, de acuerdo con los procesos, procedimientos y orientaciones establecidos por las Direcciones de Planeación, Protección y la Oficina Asesora de Comunicaciones para el desarrollo de investigaciones, entrevistas, notas de prensa, videos, registros fotográficos, documentales y cualquier otra pieza comunicativa o investigativa que requiera y/o incluya información de los procesos de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes atendidos en el servicio complementario. Aplica para universidades, ONG, periodistas, estudiantes, docentes, cooperantes, contratistas del ICBF, funcionarios del ICBF y cualquier otra persona.	Para el periodo comprendido del 1 al 31 de julio, de 2024 del presente año, no se requirió solicitar autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa competente y al supervisor del contrato, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 3 de Obligaciones Componente Administrativo 1.3 Anexo 1.3.4 Se relaciona certificado de manifestación de cumplimiento a la obligación .
1.3.5	Solicitar autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa y al supervisor del contrato, para atender a los beneficiarios en otra sede.	Para el periodo comprendido del 1 al 31 de julio, no se requirió solicitar autorización para atender a las Niñas, Niños y Adolescentes, ya que se cuenta con la licencia de funcionamiento de la sede donde opera el Servicio de Apoyo Psicologico Especilizado.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 3 de Obligaciones Componente Administrativo 1.3 Anexo 1.3.5 certificación de la Representante Legal donde informa que no se solicito atender a los usuarios en otras sedes.
1.3.6	Contar con los medios tecnológicos y de comunicaciones necesarios para registrar y transmitir la información al ICBF	El operador FUNDEPRO cuenta con los siguientes medios tecnológicos y de comunicación, equipos de cómputo, un escáner, dos impresoras, telefonía móvil (un celular), servicio de internet (correo electrónico, página web)	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 3 de Obligaciones Componente Administrativo 1.3 Ver anexo N°1.3.6 se adjunta Certificación certificado de Cumplimiento firmado por la Representante Legal donde se describen los medios tecnológicos y de comunicación con los que se cuenta:Internet,Computadores (2),Impresoras (1),Celulares (1) se adjunta evidencia fotografica
1.3.7	Realizar las confirmaciones de los ingresos y egresos de cada usuario (a), de acuerdo con las órdenes de los Defensores de Familia y Comisarios de Familia, en el Sistema de Información Misional del ICBF siempre y cuando el sistema se encuentre disponible y operando correctamente.	Para el periodo del 01 al 31 de julio, se adjunta un excell con la relacion de los ingresos 51 Niños, Niñas y Adolescentes activos, Se adjuntan 51 fichas de solicitud de cupos haciendo la claridad que cinco (5) de ellas tiene fecha del mes de junio, pero la primera atención se realizo en el mes de Julio. Para un usuario que no enviaron la ficha de solicitud de cupos se adjunta como soporte de fecha el correo de solicitud. Aun no se cuenta con el usuario y clave para la plataforma SIM, se adjunta correo enviado a la Dra Camila rojas solcitando apoyo para la confirmación de los 51 usuarios. Para este periodo no se presentaron egresos.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 3 de Obligaciones Componente Administrativo 1.3 * Ver anexo N°1.3.7Certificado de la Representante Legal *se adjunta excel con la relacion de 51 Niñas, Niños y Adolescentes que ingresaron al Servicio de Apoyo Psicologico Especializado. *Pantallazos de las solicitudes del servicio de Apoyo psicologico especializado. * Pantallazo de la solicitud del usurio SIM * se adjunta correo enviado a la Dra camila rojas solicitando apoyo en las confirmación de los 51 usuarios.

1.4. OBLIGACIONES COMPONENTE LEGAL:

No.	OBLIGACION CONTRACTUAL	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD DESAROLLADA EN EL PERIODO	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
1.4.1	Mantener la licencia de funcionamiento vigente para el servicio objeto del presente contrato durante el plazo de ejecución.	Para cumplimiento del presente ítems se adjunta copia de licencia de funcionamiento resolucion N° 1326 del 21 de Marzo de 2024 "Por la cual se otorga Licencia de Funcionamiento Inicial por el término de seis (6) meses a la FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"para desarrollar el servicio APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO en niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años con Proceso Administrativo deRestablecimiento de Derechos, en la ciudad de Villavicencio,departamento del Meta.	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 4 de Obligaciones Componente Legal 1.4 Ver anexo N°1.4.1 licencia de funcionamiento. Resolución N° 1326 del 21 de marzo de 2024.
1.4.2	Suscribir el acta de inicio del contrato.	Se adjunta acta de inicio de CONTRATO DE APORTE No. 50002332024 DEL 07 DE JUNIO DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL META Y FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA – FUNDEPRO	Ubicacion - Ruta digital CD N 1 – Carpeta 4 de Obligaciones Componente Legal 1.4 Ver anexo N°1.4.2 Radicado N. 99442 del 8/07/2024
1.4.3	Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato.	Para el periodo cocomprendido del 01 al 31 de Julio se realizo una mesa de trabajo convocada por el ICBF. 1. Acta mesa de trabajo ICBF - 24/07/2024	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 4 de Obligaciones Componente Legal 1.4 anexos 1.4.3 Certificado firmado por la Representante Legal donde se relacionas Actas realizadas en la atencion.

			1. Acta mesa de trabajo ICBF - 24/07/2024
1.4.4	Cumplir con las obligaciones laborales que como empleador se puedan generar con relación al contrato suscrito: presentar mensualmente las certificaciones expedidas por el representante legal de la entidad o revisor fiscal, según corresponda, donde conste que la misma se encuentra a paz y salvo con sus empleados en cuanto a sus obligaciones de carácter laboral, como: i) aportes parafiscales; ii) aportes con el Sistema de Seguridad Social Integral; iii) el pago de sueldos u honorarios en los tiempos establecidos para tal fin, según la vinculación laboral (no se admiten mora en los pagos); iv) el suministro de elementos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus labores; v) el reconocimiento de viáticos, gastos de viaje, entre otros.	Para el periodo del 01 al 30 de julio el operador Fundepro cumplio con sus obligaciones laborales que como empleador se generan con relación al contrato suscrito, como evidencia se entrega certificación firmada por la representante legal del operador FUNDEPRO y copia de pagos de seguridad social del talento humano contratado.	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 4 de Obligaciones Componente Legal 1.4 Ver anexo N°1.4.4 se adjunta los siguientes soportes * Certificación cumplimiento de las obligaciones laborales. * Copia pago de seguridad social del talento humano. * Certificación pago de pago de sueldos u honorarios en tiempos establecidos.
1.4.5	Entregar de manera oportuna la información solicitada por el ICBF referente a los procesos de los usuarios para atender requerimientos ciudadanos, de entidades de control, control político, demandas, solicitudes de conciliación en acciones de medio de control, reparación directa y demás que se requieran, por situaciones de afectación a la vida e integridad de los usuarios que sean atendidos en cualquier tiempo por el operador.	Durante el periodo del 01 al 31 de julio, el operador recibio una solicitud por parte del ICBF, para atender requerimientos ciudadanos, Gmail - RV_ Novedad - percepción de seguridad ubicación Modalidad Apoyo Psicológico Especializado Protocolo de agendamiento de Atenciones.	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 4 de Obligaciones Componente Legal 1.4 Anexo 1.4.5 - Certificacion de la representante legal. *Gmail - RV_ Novedad - percepción de seguridad ubicación Modalidad Apoyo Psicológico Especializado *Protocolo de agendamiento de Atenciones.
1.6. OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
1.6.1. OBLIGACIONES DEL EJE DE CALIDAD			
No.	**OBLIGACION CONTRACTUAL**	**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD DESAROLLADA EN EL PERIODO**	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO**
1.6.1.1	Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	Se entrego en el informes del mes de Junio de 2024. Se adjunta el Radicado N. 99442 del 8/07/2024	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Calidad 1.6.1 Ver anexo N°1.6.1.1 Radicado N. 99442 DEL 8/07/2024
1.6.1.2	Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio.	Se entrega para el mes de agosto, esto según verificacion documental se entrega de manera trimestral.	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Calidad 1.6.1
1.6.1.3	Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.	En el periodo comprendido del 01 al 31 de julio de 2024, en el Servicio complementario de Apoyo Psicológico Especializado, se realizaron acciones de mejora que fortalecen de manera adecuada la prestación de servicio. Se adjunta: f2.g7.abs_formato_acciones_de_mejora_v3 Protocolo de agendamiento de atenciones.	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Calidad 1.6.1 Ver anexo N°1.6.1.3 - Certificado Firmado por la Representante Legal. f2.g7.abs_formato_acciones_de_mejora_v3 Protocolo de agendamiento de atenciones
1.6.1.4	Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	Para el periodo del 01 al 31 de julio de 2024, y para dar cumplimiento al presente Item se anexa registro de documentos utilizados para la operación del servicio. Se anexan 2 actas de buzón de sugerencias correspondientes al mes de Julio de 2024.	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Calidad 1.6.1 Ver anexo N°1.6.1.4 Actas de Buzón de sugerencias.

1.6.2 OBLIGACIONES EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION			
No.	**OBLIGACION CONTRACTUAL**	**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD DESAROLLADA EN EL PERIODO**	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO**
1.6.2.1	Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	Para dar cumplimiento al presente Items se adjunto documento de compromiso de confidencialidad formato F5.G7.ABS, se anexa de fecha 5 de junio 2024, por que es un documento que se anexa en los documentos anexos a la propuesta contractual. Se adjunta radicado N. 99442 del 08/07/2024	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Seguridad de la Informacion 1.6.2 Ver anexo N°1.6.2.1 Se adjunta radicado N. 99442 del 08/07/2024
1.6.2.2	Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	Durante el periodo comprendido del 1 al 31 de Julio de 2024, no se presentó ningún incidente de seguridad que afecte la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato. por lo tanto, no hubo necesidad de informar a la supervisión del contrato.	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Seguridad de la Informacion 1.6.2 Anexo 1.6.2.2 Se adjunta certificado firmado por la represnetate legal.
1.6.2.3	Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	Para dar cumplimiento al presente Items se adjunto plan de recuperación y contingencia en formato F25.G7.ABS de la guia de gestión de bienes y servicios de calidad. Se adjunta radicado N. 99442 del 08/07/2024	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Seguridad de la Informacion 1.6.2 Ver anexo N°1.6.2.3 Se adjunta radicado N. 99442 del 08/07/2024
1.6.2.4	Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	Para el periodo comprendido del 01 al 31 de julio se radica los siguientes documentos. Pantallazo de la solicitud de usuario - SIM Acta SIGE Acuerdos de confidencialida - Historias de atencion. Acta evidencia fotografica archivo Registro Equipos Portatiles T.H.	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Seguridad de la Informacion 1.6.2 Anexo 1.6.2.4 Pantallazo de la solicitud de usuario - SIM Acta SIGE Acuerdos de confidencialida - Historias de atencion. Acta evidencia fotografica archivo

1.6.3. OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
No.	**OBLIGACION CONTRACTUAL**	**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD DESAROLLADA EN EL PERIODO**	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO**
1.6.3.1	Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	Para dar cumplimiento al presente Items se adjunta certificación de designación de seguridad y salud en el trabajo en el formato F26.G7.ABS de la guia de gestión de bienes y servicios de calidad actualizado firmada el cual cumple con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019. Se adjunta el radicado N. 99442 del 8/07/2024	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo 1.6.3 Ver anexo N°1.6.3.1Se adjunta el radicado N. 99442 del 8/07/2024
1.6.3.2	Presentar matriz con la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato.	Para dar cumplimiento al presente Items se adjuntó matriz identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, mediante formato F27.G7.ABS. Se adjunta el radicado N. 99442 del 8/07/2024	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo 1.6.3 Ver anexo N°1.6.3.2 Se adjunta el radicado N. 99442 del 8/07/2024
1.6.3.3	Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Para el periodo comprendido del 01 al 31 de julio, no se presentaron novedades de ingreso del T.H. Se adjunta el radicado N. 99442 del 8/07/2024	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo 1.6.3 Anexo. 1.6.3.3 Se adjunta el radicado N. 99442 del 8/07/2024
1.6.3.4	Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades.	Para dar cumplimiento al presente Items se adjunto formato F28.G7.ABS de la guia de bienes y servicios de calidad, en el presente informe. En el periodo de julio se suministro los epp al talento humano del area de servicio los epp.	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo 1.6.3 Ver anexo N°1.6.3.4 Matrizepp - dotacion_personal Acta de entrega de los elementos.
1.6.3.5	Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato.	Para el periodo compendido del 01 al 31 de julio, se adjunta copia de certificados El talento humano con el concepto ocupacional favorable para realizar sus funciones de acuerdo al cargo.	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo 1.6.3 Ver anexo N1.6.3.5 medio magnético del presente informe. Copia de Examen ocupacional y excel relacionando la informacion del T.H.
1.6.3.6	Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Para dar cumplimiento al presente Items se adjunta formato F32.G7.ABS : Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia. Para el periodo del 01 al 31 de julio no se realizaron salidas por fuera de las instalaciones.	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo 1.6.3 Ver anexo N°1.6.3.6 medio magnético del presente informe. Plan de Prevención, preparación y respuesta ante emergencia. Formato F32.G7.ABS.

1.6.4. OBLIGACIONES EJE AMBIENTAL: OBLIGACIONES EJE AMBIENTAL:			
No.	**OBLIGACION CONTRACTUAL**	**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD DESAROLLADA EN EL PERIODO**	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO**
1.6.4.1	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	Para dar cumplimiento al presente Items El operado utiliza practicas amigables con el medio ambiente, uso de bombillas con tecnologia led, señalización de ahorro de agua y energia, manejo adecuado de residuos especiales y ordinarios generados en la sede. se adjunta certificación cumplimiento de buenas practicas ambientales f33.g7.abs_formato_cumplimiento_de_las_buenas_practicas_ambientales_v1	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Ambiental 1.6.4 Anexo 1.6.4.1 f33.g7.abs_formato_cumplimiento_de_las_buenas_practicas_ambientales_v1 Acta de Socializacion al Talento Humano.
1.6.4.2	Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio.	Se adjunta solicitud a la Secretaria de Salud para la inspección, vigilancia y control sanitaria de la secretaria de salud, a la fecha no se ha obtenido respuesta. Certificado manejo integral de plagas (fumigación)	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Ambiental 1.6.4 Anexo 1.6.4.2 Certificado de Fumigacion Solicitud Secretaria de Salud
1.6.4.3	Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	Para dar cumplimiento al presente Items se adjunto formato f35.g7.abs_formato_manejo_seguro_de_sustancias_quimicas_v1_0 de acuerdo a lo requerido para el manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución contractual.	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Ambiental 1.6.4 Ver anexo N°1.6.4.3 medio magnético del presente informe. Formato F35.G7.ABS.

1.6.4.4	Adoptar las medidas necesarias para el transporte y manejo adecuado de combustibles utilizados durante la prestación del servicio; de acuerdo con la normatividad vigente. (aplica solo en caso de que se manejen combustibles en la unidad de servicio).	Para el periodo comprendido del 1 al 31 de julio, Se adjunta certificación debidamente diligenciada y firmada por la representante legal del operador FUNDEPRO, donde se da a conocer que de acuerdo al servicio complementario no se requirio combustible.	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Ambiental 1.6.4 Anexo 1.6.4.4 Certificado firmado por la Representante Legal
1.6.4.5	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	Para dar cumplimiento al presente Item se adjunto formato f37.g7.abs_formato_certificacion_manejo_de_residuos_especiales_y_peligrosos_v1. El operados FUNDEPRO maneja y entrega sus residuos peligrosos a la empresa encargada de su eliminación y disposición final.	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Ambiental 1.6.4 Anexo 1.6.4.5 formato f37.g7.abs_formato_certificacion_manejo_de_residuos_especiales_y_peligrosos_v1.
1.6.4.6	Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	Para el periodo comprendido del 1 al 31 de julio, el operador realiza el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Ambiental 1.6.4 Anexo 1.6.4.6 Certificado firmado por la Representante Legal.
1.6.4.7	Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	Para dar cumplimiento al presente items se adjunto de manera magnética plan de saneamiento según formato F39.G7. Se adjunta el radicado N. 99442 del 8/07/2024	Ubicacion - Ruta digital CD 1 – Carpeta 6 de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestion 1.6 Obligaciones del Eje de Ambiental 1.6.4 Ver anexo N°1.6.4.7 Se adjunta el radicado N. 99442 del 8/07/2024

Martha Mejia de Romero
C.C. 21.232.354
Representante Legal de FUNDEPRO
Fecha: 8 deAgosto de 2024.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FORMATO REFERENCIA CRUZADA	F5.P1.SA	11/02/2019
		Versión 2	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información PÚBLICA	

SEDE:	REGIONAL META	
	CÓDIGO	NOMBRE
SECCIÓN:	50000	/ DIRECCIÓN REGIONAL META
SUBSECCIÓN:	50200	/GRUPO JURIDICO
SERIE:	57	CONTRATOS
SUBSERIE:	1	contrato de aportes
UBICACIÓN FÍSICA DE LA CARPETA O EXPEDIENTE		
	FUNDEPRO	
Nombre Carpeta:		
Caja:	Carpeta:	
Nombre documento:	Soportes contrato de aportes contrato 50002332024	
Fecha:	No. Folio:	
Descripción:	01 CD	
Ubicación:		
Estanteria:	No. Folio o Posición:	
Razón de la separación:		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

22

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°		
Hora: *08:00 am*	**Fecha:** *24/07/2024*	
Lugar:	*Sala juntas Regional Meta*	
Dependencia que Convoca:	*Grupo de asistencia técnica*	
Proceso:	*Promoción y prevención*	
Objetivo:	*Fortalecer conceptos respecto al cumplimiento de las clausulas contractuales y entrega de soportes documentales para el contrato 50002332024*	

Agenda:

- Saludo y presentación
- Interrogantes por parte del operador respecto al clausulado contractual
- Respuestas y orientaciones por parte de la supervisión
- Despedida

Desarrollo:

Desde el operador se identifican interrogantes respecto a las cláusulas contractual relacionadas con el tema de vinculación familiar, teniendo en cuenta el tipo de servicio, por cuanto desde el enlace de apoyo a la supervisión técnico, el enlace de asistencia técnica psicosocial y la supervisión del contrato se brindan las orientaciones respectivas por cada una de las clausulas contractuales de esta línea. En las cuales el operador refiere tener claridad

En cuanto a los ajustes, se recomienda que dentro del formato de transporte de beneficiarios se agregue una columna de observaciones en la cual se indique si existe una novedad en el reconcomiendo del transporte, por cuanto, no podrá ser reconocido este recurso a beneficiarios que vivan cerca de los consultorios y que no ameriten la toma del transporte, sin embargo, existen novedades como la de una progenitora que, aunque vive cerca, tiene una condición medica que le dificulta caminar.

Adicional a esto, todas las actas de entrega de insumos deben contener quien entrega, quien recibe y las cantidades relacionadas. También se precisa que se debe realizar la entrega de los expedientes de los NNA y sus familias cuando estos egresen del servicio.

Finalmente, se realizan orientaciones respecto a las clausulas generales, en las cuales el operador refiere entender.

De manera general, se indica al operador que los soportes documentales deben tener calidad y pertinencia y el mismo debe dar respuesta a cada una de las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato, estos, deben permitir identificar con transparencia la adecuada inversión de recursos y la calidad dentro de la prestación del servicio.

Decisiones:

No aplica

Se Anexa listado de asistencia

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Cumplir con todas las obligaciones contractuales con calidad y pertinencia	FUNDEPRO	Continuamente

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

Colaborador que elabora el acta:			

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FB.P1.MI	12/06/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Mesa trabajo Contrato 5000233202[illegible]
FECHA 24/07/2024
HORA INICIAL: 08:30 am
HORA FINAL: 11:30 am
LUGAR Sala Juntas Regional
DEPENDENCIA LIDER: Grupo asistencia tecnica

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Karen Dayana Ortiz G.	1006782612	Aux. Administrativo	Fundervo	Meta.			X	3133146737.			
2	[illegible]	40327600	Coordinadora	Fundepo	Meta			X	3138926873			
3	Leidy Marcela Molina	1121886[illegible]	35 contadora	Fundepo	Meta			X	3144615963			
4	Francy Liliana Parada	40325170	Psicologa	ICBF	Meta			X	3124337024			
5	Karen Cortés Velásquez	1121920209	T.S. Apoyo Sp	ICBF	Meta	GAT		X	3144543626.			
6	Maria Alejandra López Romero	1032451465	Abogada Apoyo	ICBF	META	GAT		X	3214495333			
7	FELIPE MURCIA	1.121.[illegible]	Financiero	ICBF	META	GAT		X	3125201795			
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PERSONALES DE ESTE FORMATO SE RECOPILAN DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"
NIT 822.002.132-5

BIENESTAR FAMILIAR
05 AGO 2024
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Rad. 116772
Sara López M.

Villavicencio, 5 de agosto de 2024.

Doctora
Luz Angela Vargas Cruz
Supervisora contrato Aporte Nro. 50002332024
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Regional Meta
Ciudad.

ASUNTO: Entregables Eje de Seguridad de la Información, del contrato 50002332024 de junio de 2024; del Servicio de Apoyo Psicológico Especializado.

Cordial saludo:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales contenidas en el acto en referencia nos permitimos enviar información del Eje de Seguridad de la Información.

- Certificado de cumplimiento de política de seguridad de la información.
- Solicitud usuario y clave- Plataforma SIM.
- Acta de SIGE
- Acuerdo de confidencialidad – custodia de historias de atención.
- Acta de evidencia fotográfica archivo.

Gracias por su colaboración.

Se adjunta 1 CD

Atentamente,

Zorany Martínez
Coordinadora Apoyo Psicológico Especializado.
FUNDEPRO – Villavicencio - Meta.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FORMATO REFERENCIA CRUZADA	F5.P1.SA	11/02/2019
		Versión 2	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información PÚBLICA	

SEDE:	REGIONAL META	
	CÓDIGO	NOMBRE
SECCIÓN:	50000	/ DIRECCIÓN REGIONAL META
SUBSECCIÓN:	50200	/GRUPO JURIDICO
SERIE:	57	CONTRATOS
SUBSERIE:	1	contrato de aportes
UBICACIÓN FÍSICA DE LA CARPETA O EXPEDIENTE		
Nombre Carpeta:	FUNDEPRO	
Caja:	Carpeta:	
Nombre documento:	Soportes contrato de aportes contrato 50002332024	
Fecha:	No. Folio:	
Descripción:	01 CD	
Ubicación:		
Estanteria:	No. Folio o Posición:	
Razón de la separación:		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 50002332024

CERTIFICA

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION, EN EL MARCO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 50002332024 DE 14 DE JUNIO DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF, relacionadas a continuación:

Durante la ejecución del contrato se utilizó la información dada por el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** la cual se trató de acuerdo con la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación:

- ¿La Política de seguridad de la información del ICBF, fue socializada al personal que hace parte del objeto contractual?

 SÍ__X__Evidencia: Listado de asistencia del 15 de junio del 2024.
 No _____ Justificación: _____
 No aplica _____

- ¿La Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, fue socializada al personal que hace parte del objeto contractual?

 SÍ__X__Evidencia: Listado de asistencia del 15 de Junio del 2024.
 No _____ Justificación: _____
 No aplica _____

- ¿Se generan periódicamente copias de seguridad de la información digital en la EAS?

 SÍ__X__Evidencia: Por medio de la plataforma drive y Idrive se realizan las copias de seguridad de la entidad.
 No _____ Justificación: _____
 No aplica _____

- ¿Se tiene una cuenta de usuario por cada empleado que requiere acceso a los aplicativos institucionales dispuestos por el ICBF?

 SÍ_____ Evidencia:
 No X____Justificación: El operador está en espera del usuario de acceso al SIM para verificar información y asignación de la beneficiaria al servicio.
 No aplica _____

- ¿Se utilizan controles para el acceso a la información (por ejemplo, contraseñas) contenida o almacenada en medios extraíbles (USB, discos duros externos, entre otros)?

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SÍ X Evidencia: El operador tiene una USB con clave como medio extraíble para el almacenamiento temporal de información.
No ____ Justificación: _____
No aplica ____

- Se lleva control de acceso de las carpetas de los beneficiarios o información administrativa. ¿Se usa bitácora de control de préstamos?

SÍ X Evidencia: Por medio de formato de lista de préstamo de documento se lleva el control de préstamo de carpeta o cualquier documento.
No ____ Justificación: _____
No aplica ____

- ¿La información física se encuentra custodiada en archivadores con llave o en oficinas de acceso controlado/restringido?

SÍ X Evidencia: El almacenamiento de archivo cuenta con llave y cámara de seguridad, el equipo de servicio de Apoyo Psicológico Especializado firmo un acuerdo de confidencialidad de cuidar y custodiar las Historias de atención de los usuarios en un archivo y bajo llave.

Justificación: _____
No aplica ____

- ¿Las zonas de almacenamiento de información física se encuentran libres de humedad, presencia de roedores o plagas?

SÍ X Evidencia: Las zonas de almacenamiento están libres de humedad, roedores o plagas que pueda generar un riesgo para la documentación.
No ____ Justificación: _____
No aplica ____

- ¿Se utilizó alguna metodología de desarrollo seguro de software (aplica solo para los contratos de prestación de servicios tecnológicos)?

SÍ ____ Evidencia: _____
No X Justificación: El contrato actual no es de servicios tecnológicos.
No aplica ____

- ¿Se realiza la verificación del papel reutilizado, que no contenga información reservada, clasificada del ICBF o con datos personales?

SÍ X Evidencia: Se verifica los documentos como papel reutilizable con el fin de garantizar la protección de datos personales.
No ____ Justificación: _____
No aplica ____

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Dado en la ciudad de Villavicencio, en el mes de agosto 2024

Atentamente,

LUZ ANGELA CRUZ VARGAS
Supervisor del contrato
1121869789
Luz.cruzv@icbf.gov.co

PÚBLICA

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"
NIT 822.002.132-5



Villavicencio, 08 de Agosto de 2024

Doctora
LUZ ANGELA CRUZ VARGAS
Supervisora del Contrato No. 5000-233-2024
Modalidad Apoyo Psicológico Especializado
ICBF Regional Meta
Ciudad

ASUNTO: Informe financiero del Mes de Julio de 2024- Apoyo Psicológico Especializado.

La **FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO",** con identificación tributaria No. 822.002.132-5, hace entrega del informe financiero del contrato de aporte No. **5000-233-2024**, cuyo objeto es: "BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS NIÑOS, NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ABIERTO A SU FAVOR, EN LA MODALIDAD DE APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES Y EL ENFOQUE DIFERENCIAL EXPEDIDOS POR EL ICBF".

Adjunto los siguientes documentos:

CD- Planilla de usuarios atendidos
- Certificado de cupos contratados.
- Certificado de estructura de la información
- Certificado de proveedores y obligaciones tributarias
- Certificado de pago de talento humano
- Certificado de recursos ejecutados.
- Certificado de entrega de inventarios
- Certificado de parafiscales
- Planilla de seguridad social FUNDEPRO
- Certificado talento humano contratado
- Cédula, Tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios (Contador y revisor Fiscal)
- Certificado de centro de costo y NIIF
- Retención en la Fuente Mes de Julio de 2024
- Informe de ingresos y gastos del Mes de Julio de 2024
- Relación de gastos del Mes de Julio de 2024
- Auxiliar de cuentas del Mes de Julio de 2024
- Soportes contables: Causación, egreso, documentos equivalentes, transferencias bancarias y demás soportes contables de la ejecución contractual correspondientes al Mes de Julio de 2024.

Folios: 71 (__ carpetas)

Cordialmente;

MARTHA MEJIA DE ROMERO
Representante Legal
FUNDEPRO



FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5

SERVICIO
APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO

CONTRATO No. 5000-233-2024

DEPARTAMENTO DEL META

MES: JULIO 2024

INFORME FINANCIERO

Sede Principal: Transversal 26 No. 39c 25 Emporio- Villavicencio. **Teléfono:** 6833818
fundepro@gmail.com **o** info@fundepro.co
Sede Ape Villavicencio: Carrera 24 37 C 04 Villa Julia

30

Yo, **LUZ ANGELA CRUZ VARGAS**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	822.002.132-5				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	50002332024	FECHA SUSCRIPCIÓN	7 (día)	Junio (mes)	2024 (año)
PLAZO DE	DESDE 11 (día)	junio (mes)	2024 (año)	HASTA 30 (día)	noviembre (mes)	2024 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO: RESPONSABLE DEL IMPUESTO
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN				28 (día)	agosto (mes)	2024 (año)	

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:		DE		
VALOR A PAGAR	$ 57.437.739,00	EN LETRAS	CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCT			
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día)	julio (mes)	2024 (año)	HASTA 31 (día)	julio (mes)	2024 (año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	143124	27	-C-4602-1500-10-704040-4602014-02	122	02-02-02-009-003-05	$ 57.437.739
						$ 57.437.739

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	NÚMERO DE CUENTA	24135136274	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

PAGO CUPOS CERTIFICADOS MES DE JULIO CONTRATO 50002332024

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ -	A EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	$	57.437.739,00
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAEST	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIE	VALOR	$	57.437.739,00
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$	57.437.739,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
LUZ ANGELA CRUZ VARGAS	SUPERVISORA DEL CONTRATO	META	GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA	
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
ANDRES FELIPE MURCIA BAQUERO	CONTRATISTA APOYO FINANCIERO	META	GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
PILAR RODRIGUEZ GARCIA	GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA		28/08/2024

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FUNDEPRO

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5

Villavicencio, 08 de Agosto de 2024

CUENTA DE COBRO No. 204

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR "ICBF"
NIT: 899.999.239-2

DEBE A:

FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"
NIT: 822.002.132-5

LA SUMA DE: Cincuenta y siete millones cuatrocientos treinta y siete mil setecientos treinta y nueve pesos m/cte **$ 57.437.739**

POR CONCEPTO DE:

DESCRIPCIÓN	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
PAGO MES DE JULIO DE CUPOS CONTRATADOS DEL CONTRATO No. 50002332024- DEL SERVICIO DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIO APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 18 AÑOS, CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.	67	333.853	**22.368.151**
COSTOS FIJOS	149	235.366,36	**35.069.588**
TOTAL			**57.437.739**

Dado en Villavicencio, a los 08 días del Mes de Agosto de 2024.

Consignar a la cuenta de ahorros No. 24135136274 del Banco Caja Social.

Atentamente,

MARTHA MEJIA DE ROMERO
C.C 21.232.354 de Villavicencio
Representante Legal FUNDEPRO

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5

CERTIFICACION CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 DE LEY 780 DE 2002

CERTIFICA:

La suscrita a saber **MARTHA MEJIA DE ROMERO,** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 21.232.354 expedida en Villavicencio, actuando en mi condición Representante Legal de la persona jurídica denominada **FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"** con NIT. 822.002.132-5 y **ROBINSON ESPITIA MOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.067.609 de Villavicencio, y con Tarjeta Profesional No. 111.113-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal.

Certifican que la empresa ha cumplido durante los últimos seis meses, con los pagos al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a las personas contratadas y los contratistas vinculados, por tanto certifico que han cumplido a la fecha de la entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de Seguridad Social Salud, Pensiones, Administradora de Riesgos Laborales, por lo que declaro que se encuentran a PAZ Y SALVO con las empresas Promotoras de Salud IPS, Fondo de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Ocho (08) días del mes de Agosto de Dos mil veinticuatro (2.024), con destino al **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.**

MARTHA MEJIA DE ROMERO
C.C 21.232.354 de Villavicencio
Representante Legal
FUNDEPRO

ROBINSON ESPITIA MOYA
C.C 86.067.609 de Villavicencio
Revisor Fiscal
T.P 111.113-T

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA
IDENTIFICACIÓN:	NI-822002132
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	06
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	APE VILLAVICENCIO
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-08-05
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-08-09
FECHA DE PAGO:	2024-08-01
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-07
PERÍODO SALUD:	2024-08
NÚMERO PLANILLA:	30511277
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30511277
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO IDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 187.500	$ 187.500
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 187.500	$ 187.500
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.000	$ 240.000
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.000	$ 240.000
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.900	$ 7.900
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.900	$ 7.900
CCF34	892000146	COFREM	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.000	$ 60.000
Subtotal CCF		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.000	$ 60.000
PASENA	899999034	SENA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 30.000	$ 30.000
PAICBF	899999239	ICBF	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 45.000	$ 45.000
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 570.400	$ 570.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/09/2024

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
Nit 822002132	5	FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA	B	06	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	6560	Juridica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
85-1	TV 26 39 C 25		6833818			FUNDEPRO.CONTABILIDAD.2018@GMAIL.COM		N

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-08	30511277	E	2024-08-01	TODOS LOS CENTROS	META	VILLAVICENCIO	570.400	0	BANCO DE BOGOTA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	30511277	2024-08-09	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica			
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INC	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 1006762612	28332 GONZALEZ KAREN DAYANA	1.500.000	F														0				30	30	30	30	PROTECCION 230201	1.500.000	240.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.500.000	187.500	COFREM-CCF34	1.500.000	60.000	1.500.000	7.900	0,00522	1.500.000	30.000	45.000	0	0	01	0	570.400	0	1829901

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
Nit 822002132	5	FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA	B	06	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	6560	Juridica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
85-1	TV 26 39 C 25		6833818			FUNDEPRO.CONTABILIDAD.2018@GMAIL.COM		N

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-08	30511277	E	2024-08-01	TODOS LOS CENTROS	META	VILLAVICENCIO	570.400	0	BANCO DE BOGOTA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	30511277	2024-08-09	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1,500,000	1,500,000	1,500,000	1.500.000	1.500.000

RESUMEN DE PAGO								
SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	240.000	0	0	240.000
PROTECCION	230201	800229739	0	1	240.000	0	0	240.000
EPS(Administradoras: 1)				1	187.500	0	0	187.500
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	187.500	0	0	187.500
ARP(Administradoras: 1)				1	7.900	0	0	7.900
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	7.900	0	0	7.900
CCF(Administradoras: 1)				1	60.000	0	0	60.000
COFREM	CCF34	892000146	3	1	60.000	0	0	60.000
SENA(Administradoras: 1)				1	30.000	0	0	30.000

RESUMEN DE PAGO

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	[illegible]S E INCA[illegible]IDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
SENA	PASENA	899999034	1	1	30.000	0	0	30.000
ICBF(Administradoras: 1)				1	45.000	0	0	45.000
ICBF	PAICBF	899999239	2	1	45.000	0	0	45.000
Gran Total					570.400	0	0	570.400

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y DE PROVEEDORES

Villavicencio, 08 de Agosto de 2024

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional META
Ciudad

Yo, **ROBINSON ESPITIA MOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.067.609 de Villavicencio, y con Tarjeta Profesional No. 111.113-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la **FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"** identificada con NIT. 822.002.132-5, su dirección Sede Villavicencio es la Carrera 24 # 37 C 04 Barrio Villa Julia, manifiesto bajo gravedad de juramento que esta entidad se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de obligaciones tributarias, y hasta la fecha no tiene ningún pago pendiente de sus proveedores de bienes del Contrato de Aporte No. **50002332024 de 2024**, suscrito entre el ICBF- Regional META y la Fundación Para el Progreso de la Orinoquia "FUNDEPRO", de acuerdo con los términos de pago tributarios y las políticas internas de pago de la Fundación durante el **Mes de Julio de 2024**

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Ocho (08) días del mes de Agosto de Dos mil veinticuatro (2.024), con destino al **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.**

MARTHA MEJIA DE ROMERO
C.C 21.232.354 de Villavicencio
Representante Legal
FUNDEPRO

ROBINSON ESPITIA MOYA
C.C 86.067.609 de Villavicencio
Revisor Fiscal
T.P 111.113-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D 0 C 6 C 7 7 9 2 2 9 8 4 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
OUIEN INTERESE

Que el contador público ROBINSON ESPITIA MOYA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 86067609 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 111113-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

111113-T



ROBINSON
ESPITIA MOYA
C.C. 86067609
RES. INSCRIPCION 67 DEL 26/05/2005
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

274316 120941

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **86.067.609**

ESPITIA MOYA

APELLIDOS

ROBINSON

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-ABR-1981**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-ABR-1999 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1200100-00623500-M-0086067609-20140915 0040074732A 1 6722975045

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3E10B62BC8A0DC9E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEIDY MARCELA MOLINA PARRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121864435 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 219076-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Barrios

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

219076-T



LEIDY MARCELA
MOLINA PARRA
C.C. 1121864435
RESOLUCION INSCRIECION 810 **FECHA 02/09/2016**
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. AUTONOMA DE NARIÑO

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 234267

222496

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.864.435**

MOLINA PARRA

APELLIDOS

LEIDY MARCELA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-MAY-1990**
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

04-JUN-2008 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5200100-00828955-F-1121864435-20160518 0049821629A 1 6723919690

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5

SERVICIO
APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO

CONTRATO No. 5000-233-2024

DEPARTAMENTO DEL META

MES: JULIO 2024

OBLIGACIONES GENERALES

INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO No. 50002332024 DE JUNIO DE 2024

ENTIDAD CONTRATISTA: Fundación para el Progreso de la Orinoquia - FUNDEPRO.

MODALIDAD: Apoyo Psicológico Especializado

Período del informe : Julio de 2024

1.OBLIGACIONES COMPONENTE FINANCIERO

No.	OBLIGACION CONTRACTUAL	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD DESAROLLADA EN EL PERIODO	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
1	Presentar dentro del primer mes de ejecución del contrato el presupuesto de ingresos y gastos de acuerdo con los clasificadores de costo establecidos para el servicio complementario, para la revisión y aprobación por parte del supervisor.	El operador presentó dentro del primer mes de ejecución el presupuesto. Para dar cumplimiento a este ítem, se tiene Correo electrónico donde se remite el presupuesto, acta de aprobación y radicado del presupuesto aprobado.	Ubicacion - Ruta digital CD N 2 – Carpeta 1 de Obligaciones del componente financiero. Anexo Obligaciones del componente financiero 1- Presupuesto aprobado bajo acta de comité No. 001 de fecha 12/06/2024 y soportes de aprobación mediante radicado 84812 de fecha 14/06/2024.
2	Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mes vencido los soportes correspondientes para la expedición del certificado de cumplimiento acorde con la cláusula séptima.	Radicado del informe financiero y documentos de cumplimiento a la cláusula de desembolso.	Ubicacion - Ruta digital CD N 2 – Carpeta 2 de Obligaciones del componente financiero. Anexo Obligaciones del componente financiero 2- Radicado de fecha 08/08/2024 entregó informe financiero del Mes de Julio dando cumplimiento a la cláusula
3	Presentar informe al finalizar el contrato, el cual contenga como mínimo: Registro de cupos contratados y efectivamente atendidos mensualmente, logros y dificultades y aportes recibidos y su utilización.	No aplica para este mes	No aplica para este mes
4	Estructurar la información financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas PUC- según la directriz que defina el ICBF, con sus soportes debidamente organizados que identifiquen la implementación de las NIIF y de la información actualizada.	Para dar cumplimiento el operador el día 08/08/2024 radica y adjunta Certificado firmado por revisor fiscal donde indica que estructura la información financiera de acierdo con el PUC, según la directriz que defina el ICBF, con sus soportes debidamente organizados que identifiquen la implementación de las NIIF y de la información actualizada y libro auxiliar por centro de costos.	Ubicacion - Ruta digital CD N 2 – Carpeta 4 de Obligaciones del componente financiero. Anexo Obligaciones del componente financiero 4- Se relaciona manifestación de cumplimiento conforme radicado de fecha 08/08/2024, entregó certificado de manifestación de cumplimiento con fecha de expedición del 08/08/2024 firmada por el Revisor Fiscal.
5 y 6	De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2. 4.,2.16 del Decreto 1660 de 2021, se deberá garantizar la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, esta provisión se establece en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato.	Para dar cumplimiento el día 08/08/2024 se radica, y se adjunta Certificado de Diana María Posada quien es madre cabeza de familia.	Ubicacion - Ruta digital CD N 2 – Carpeta 5 y 6 de Obligaciones del componente financiero. Anexo Obligaciones del componente financiero 5 y 6- En radicado de fecha 08/08/2024 , entregó certificado de manifestación de cumplimiento del 10% con fecha de expedición del 08/08/2024 firmada por el Revisor Fiscal.

7 y 8	Pagar oportunamente a los proveedores y presentar paz y salvo mensual de acuerdo con su política de pago.	Para dar cumplimiento el cla 06/08/2024 se radica Certificado por parte de la entidad firmado por el contador donde indique que se está realizando el pago oportuno a los proveedores, comprobantes de Egreso y trasferencias.	Ubicacion - Ruta digital CD N 2 – Carpeta 7 y 8 de Obligaciones del componente financiero. Anexo Obligaciones del componente financiero 7 y 8 El operador en radicado de fecha 06/08/2024 entregó certificado de cumplimiento de pago de proveedores firmado por representante legal y revisor fiscal de fecha 06/08/2024 . Así mismo el operador entregó política de compras donde se define política general de compras y procedimiento de pago a proveedores.
9	Facilitar de manera oportuna e integral, libros de registro, archivos, actas, informes, expedientes y demás información financiera que lo solicite el supervisor de contrato; esta información se debe suministrar completa en el lugar de ejecución del presente contrato y debe ser actualizada, de tal manera que permita verificar la ejecución del recurso de manera mensual, acorde con lo establecido en los documentos y sus respectivos clasificadores de costo según aplique para la modalidad	Para dar cumplimiento el día 06/08/2024 se radica, y se adjunta Certificado donde se tiene la información a disposición del supervisor o ente que lo solicite.	Ubicacion - Ruta digital CD N 2 – Carpeta 9 de Obligaciones del componente financiero. Anexo Obligaciones del componente financiero 9- radicado de fecha 06/08/2024 , entregó certificado de manifestación de cumplimiento expedida el día 06/08/2024 , firmado por revisor fiscal.
10	Contar con la aprobación previa por parte del supervisor del contrato, para realizar traslado de recursos en el informe de presupuesto, ingresos y gastos.	No se han realizado traslados de recursos.	Ubicacion - Ruta digital CD N 2 – Carpeta 10 de Obligaciones del componente financiero. Anexo Obligaciones del componente financiero 10- Mediante radicado de fecha 06/08/2024 , se entregó certificado de manifestación de no haber solicitado traslado de recursos expedida el día 06/08/2024 , firmado por Contador público y Revisor fiscal.
11	Ejecutar durante la vigencia del contrato los recursos asignados, No se podrán realizar compras con cargos a los recursos del contrato para ejecutar fuera del plazo contractual. Se debe llevar un control que identifique la compra, entrega y salidas de los bienes adquiridos con recursos del contrato.	Se ejecuta en el Mes de Julio de 2024, conforme a presupuesto aprobado y rubros presupuestales, y en la relación de gastos, copias de facturas se evidencian las compras.	Ubicacion - Ruta digital CD N 2 – Carpeta 11 de Obligaciones del componente financiero. Anexo Obligaciones del componente financiero 11- Mediante radicado de fecha 06/08/2024 , se entregó informe financiero del Mes de Julio , donde se evidencia ejecución de los recursos asignados. De igual manera se anexó certificación de manifestación de uso adecuado de los recursos expedida el 06/08/2024 , firmada por contador público y revisor fiscal.
12	Realizar en los tiempos acordados o establecidos para ello, el pago de las obligaciones adquiridas por parte del contratista, sin condicionar estos a la entrega de los recursos aportados por el ICBF del contrato de aporte.	Se ejecuta en el Mes de Julio de 2024, y se anexa certificado de pago de proveedores, talento humano e impuestos.	Ubicacion - Ruta digital CD N 2 – Carpeta 12 de Obligaciones del componente financiero. Anexo Obligaciones del componente financiero 12- Mediante radicado e fecha 06/08/2024 , se entregó la certificación de pago oportuno de obligaciones tributarias, de proveedores y empleados de expedida el 06/08/2024 ; así mismo se evidenció comprobantes de egreso con las respectivas transferencias en el informe financiero. El operador presento declaración de retención en la fuente según formulario No. 3510600067124 y recibo de pago No. 4910829049124, anexo libro auxiliar de cuenta contable 2365.
13	Llevar la contabilidad por centro de costos, de los recursos que le corresponde ejecutar del contrato en la cual se identifique la fuente de recurso, de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos y suministrar la información mensual, debidamente avalada por el contador, sobre la ejecución de los recursos requerida por el ICBF.	Se ejecuta en el Mes de Julio de 2024, y se anexa certificado de centros de costos y auxiliar de cuentas donde se evidencia esta información.	Ubicacion - Ruta digital CD N 2 – Carpeta 13 de Obligaciones del componente financiero. Anexo Obligaciones del componente financiero 13- Mediante Radicado No 20243900100035682 de fecha 06/09/2024 entregó certificado de mandestación de cumplimiento expedida el 06/08/2024 firmada por el Revisor fiscal, donde se relaciona el centro de costos No 83.

14	Reintegrar los recursos aportados, no ejecutados, ejecutados de forma indebida o que se utilicen en gastos diferentes a los reconocidos dentro de los clasificadores del costo aprobados para el servicio complementario, de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparta el ICBF. Remitir al supervisor del contrato dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia de documento donde conste la operación, que por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón la ejecución del contratista. El contratista puede autorizar que el ICBF descuente del saldo a favor, el valor correspondiente al reintegro que se llegase a causar. En el caso en que el contratista no reintegre o autorice el descuento del recurso, el supervisor de contrato puede descontar dicho recurso del saldo a favor antes de la terminación del contrato. PARÁGRAFO: Las consignaciones a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por el supervisor del contrato.	Se realizó reintegro de los rendimientos financieros del Mes de Julio de 2024 por un valor de: 1.399,88 y se radicó en el Informe financiero y se envió copia a la supervisora el día 03/08/2024	Ubicacion - Ruta digital CD N 2 – Carpeta 14 de Obligaciones del componente financiero. Anexo Obligaciones del componente financiero 14- A través de correo electrónico de fecha 03/08/2024 allegó soporte por concepto rendimientos financieros consignados el día 02/08/2024, por valor de $1.399,88 correspondientes al Mes de Julio de 2024.
15	Presentar la información contable al supervisor y llevar cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato y en el caso que aplique y sea notificado por el supervisor debe tener cuenta maestra para el manejo de los recursos destinados para el presente contrato de conformidad con lo establecido en la Resolución 1400 del 24 de Diciembre de 2020 modificada por las Resoluciones 8300 de 2021 y 3944 de 2023.	Se maneja cuenta de ahorros exclusiva para el manejo del contrato, la cuenta de ahorros No. 24135136274 del Banco Caja Social, se anexa en el informe financiero mensual.	Ubicacion - Ruta digital CD N 2 – Carpeta 15 de Obligaciones del componente financiero. Anexo Obligaciones del componente financiero 15- Se cumple con radicado de fecha 08/08/2024 donde se entrega informe financiero e información contable, lo cual se evidencia en conciliación bancaria de la cuenta de ahorros del contrato de aporte No. 24135136274 del Banco Caja Social del Mes de Julio con saldo de $ 98,300,880.51
	Elaboro: Leidy Marcela Molina Parra Cargo: Contadora Pública Titulada del Servicio Apoyo Psicológico Especializado. Fecha: 08 de Agosto de 2024		

INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO No. 50002332024 DE JUNIO DE 2024

ENTIDAD CONTRATISTA: Fundación para el Progreso de la Orinoquia - FUNDEPRO.

MODALIDAD: Apoyo Psicológico Especializado

Período del informe : Julio de 2024 de 2024

CLÁUSULA 4- FORMA DE DESEMBOLSO

No.	OBLIGACION CONTRACTUAL	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD DESAROLLADA EN EL PERIODO	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
1.	Certificación Bancaria	Radicado No 84802 de fecha 14/06/2024, y se encuentra en el portal del SECOP.	Ubicacion - Ruta digital CD N 2 – Carpeta 2 de Obligaciones desembolso. Anexo Obligaciones de desembolso 1- Radicado No 84802 de fecha 14/06/2024, y se encuentra en el portal del SECOP.
2.	Aprobación de Garantía	Radicado No 84802 de fecha 14/06/2024, y se encuentra en el portal del SECOP.	Ubicacion - Ruta digital CD N 2 – Carpeta 2 de Obligaciones desembolso. Anexo Obligaciones de desembolso 2- Radicado No 84802 de fecha 14/06/2024, y se encuentra en el portal del SECOP.
3.	Acta de Inicio	Radicado No 84802 de fecha 14/06/2024, y se encuentra en el portal del SECOP.	Ubicacion - Ruta digital CD N 2 – Carpeta 2 de Obligaciones desembolso. Anexo Obligaciones de desembolso 3- Radicado No 84802 de fecha 14/06/2024, y se encuentra en el portal del SECOP.
4.	Los exigidos en la resolución 3333 de 2015 que apliquen teniendo en cuenta que aún no hay ejecución contractual. Los recursos no ejecutados del alistamiento de diciembre deberán ser reembolsados los primeros 15 días de Mayo de 2023 una vez aprobada la cuenta por parte del supervisor del contrato y adjuntando los soportes requeridos para la legalización de una cuenta de cobro.	Radicado No 84802 de fecha 14/06/2024, y se encuentra en el portal del SECOP.	Ubicacion - Ruta digital CD N 2 – Carpeta 2 de Obligaciones desembolso. Anexo Obligaciones de desembolso 4- Radicado No 84802 de fecha 14/06/2024, y se encuentra en el portal del SECOP.
	(II) Para la vigencia 2024 el ICBF realizará un giro de alistamiento en los 10 primeros días hábiles del Mes de Julio de 2024 equivalente al total de los cupos mensuales contratados. Para el giro del alistamiento del Mes de Julio el contratista deberá entregar certificación del uso adecuado del alistamiento entregado en diciembre de 2022 expedido por el representante legal y contador o revisor fiscal del operador y los exigidos en la resolución 3333 de 2015.	Radicado No 84802 de fecha 14/06/2024, y se encuentra en el portal del SECOP.	Ubicacion - Ruta digital CD N 2 – Carpeta 2 de Obligaciones desembolso. Anexo Obligaciones de desembolso 4- Radicado No 84802 de fecha 14/06/2024, y se encuentra en el portal del SECOP.
	(III) Siete (7) desembolsos mensuales vencidos para la vigencia 2024, los cuales se efectuarán una vez presentados los soportes por parte del CONTRATISTA y previa aprobación del supervisor del contrato y liquidación del pago mensual (según corresponda para la vigencia) generada a través del sistema de información misional SIM de los siguientes documentos:	Para dar cumplimiento el día 08/08/2024 se radica.	Ubicacion - Ruta digital CD N 2 – Carpeta 2 de Obligaciones desembolso. Anexo Obligaciones de desembolso 4- Radicado del Mes de Julio el 08 de Agosto de 2024
4.1	Informe digital sobre la prestación del servicio, que contenga como mínimo: el número de cupos atendidos, ingresos, egresos y la caracterización de los niños, niñas y adolescentes atendidos (inclusión de afiliación al sistema general de salud, vinculación al sistema educativo) avances y dificultades en el desarrollo del proceso de atención.	Para dar cumplimiento el día 08/08/2024 se radica en el informe financiero del Mes de Julio de 2024	Ubicacion - Ruta digital CD N 2 – Carpeta 2 de Obligaciones desembolso. Anexo Obligaciones de desembolso 4.1 Se entregó informe técnico de la atención del Mes de Julio de 2024 bajo radicado de fecha 08/08/2024 .
4.2	Planilla de usuarios atendidos	Para dar cumplimiento el día 08/08/2024 se radica en el informe financiero y técnico del Mes de Julio de 2024	Ubicacion - Ruta digital CD N 2 – Carpeta 2 de Obligaciones desembolso. Anexo Obligaciones de desembolso 4.2 En el Informe financiero con radicado No de fecha 05/08/2024 , el operador anexó planilla de atención del mes Julio de 2024 con 01 folio.
4.3	Certificado de cupos contratados y efectivamente utilizados, emitido por el representante legal.	Para dar cumplimiento el día 08/08/2024 se radica en el informe financiero del Mes de Julio de 2024 el certificado de cupos contratados.	Ubicacion - Ruta digital CD N 2 – Carpeta 2 de Obligaciones desembolso. Anexo Obligaciones de desembolso 4.3 Radicado de fecha 08/08/2024 , presentó certificación de cupos contratados y efectivamente utilizados del Mes de Julio de 2024, total cupos 81.
4.4	Informe de ingresos y gastos	Para dar cumplimiento el día 08/08/2024 se radica en el informe financiero del Mes de Julio de 2024 el informe de ingresos y gastos.	Ubicacion - Ruta digital CD N 2 – Carpeta 2 de Obligaciones desembolso. Anexo Obligaciones de desembolso 4.4 Radicado de fecha 08/08/2024 , presentó informe de ingresos y gastos del periodo 01 a 30 de Julio de 2024 en versión 4 el informe de ingresos y gastos en total 3 Folios.

4.5	Certificado de cumplimiento de pago a proveedores emitido por el representante legal y el revisor fiscal y/o contador.	Para dar cumplimiento el día 08/08/2024 se radica en el informe financiero del Mes de Julio de 2024 el certificado de paz y salvo con proveedores.	Ubicacion - Ruta digital CD N 2 – Carpeta 2 de Obligaciones desembolso. Anexo Obligaciones de desembolso 4.5- Radicado de fecha 08/08/2024 presentó certificación de pago a proveedores del periodo 01 a 30 de Julio de 2024 con fecha del 08/08/2024 .
4.6	Certificación emitida por el representante legal y el revisor fiscal o contador sobre el cumplimiento de pago al talento humano, al sistema de seguridad social y aportes a parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente y en los tiempos establecidos por la ley, aportando los soportes de pago correspondientes, la información contenida en todos los soportes presentados, será corroborada técnica, administrativa, financiera y contablemente por el supervisor del contrato.	Para dar cumplimiento el día 08/08/2024 se radica en el informe financiero del Mes de Julio de 2024 el certificado de paz y salvo en seguridad social y aportes parafiscales y talento humano.	Ubicacion - Ruta digital CD N 2 – Carpeta 2 de Obligaciones desembolso. Anexo Obligaciones de desembolso 4.6- Se anexó Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal expedida el 08/08/2024 bajo radicado de fecha 08/08/2024 .
4.7	Cuenta de cobro o factura	Para dar cumplimiento se presenta cuenta de cobro No. 204 de 2024.	Ubicacion - Ruta digital CD N 2 – Carpeta 2 de Obligaciones desembolso. Anexo Obligaciones de desembolso 4.7- Bajo radicado de fecha 08/08/2024 .se presenta cuenta de cobro No. 204 de 2024.
4.8	Suscripción y legalización del contrato de comodato con su respectiva acta de recibo del bien objeto del contrato de comodato con la respectiva relación de inventarios, cuando aplique.	No aplica, ya que FUNDEPRO no maneja contrato de comodato.	
4.9	El pago correspondiente al Mes de Julio de 2024, el supervisor deberá validar los cupos ejecutados durante el mes, en relación con los del alistamiento y establecer la diferencia para solicitar el reintegro correspondiente.	No aplica para este mes	

Elaboro: Leidy Marcela Molina Parra
Cargo: Contadora Pública Titulada del Servicio Apoyo Psicológico Especializado.
Fecha: 08 de Agosto de 2024

FUNDEPRO

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"

C E R T I F I C A:

Que la **FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUA "FUNDEPRO"**, identificada con NIT. No. 822.002.132-5, lleva a través del software contable AGIL la contabilidad del **Contrato de Aporte N° 50002332024**, cuyo objeto es: "BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS NIÑOS, NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ABIERTO A SU FAVOR, EN EL SERVICIO DE APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES Y EL ENFOQUE DIFERENCIAL EXPEDIDOS POR EL ICBF"., a través del **centro de costo No. 83**, se está aplicando su contabilidad bajo las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF, maneja el software contable AGIL y tiene la información financiera que maneja se encuentra estructurada de acuerdo con el Plan Único de Cuentas – PUC con sus soportes debidamente organizados.

Dado en Villavicencio, a los Ocho (08) días del mes de Agosto de Dos mil veinticuatro (2.024).

Atentamente,

ROBINSON ESPITIA MOYA
Revisor Fiscal
T.P 111.113-T

FUNDEPRO

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"

C E R T I F I C A:

Que la **FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUA "FUNDEPRO",** identificada con NIT. No. 822.002.132-5, lleva la contabilidad, libros de registros, archivos, actas, informes, expedientes y demás información financiera del **Contrato de Aporte N° 50002332024**, cuyo objeto es: "BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS NIÑOS, NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ABIERTO A SU FAVOR, EN EL SERVICIO DE APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES Y EL ENFOQUE DIFERENCIAL EXPEDIDOS POR EL ICBF"., de manera mensual y está actualizada conforme normas contables, lineamientos y respectivos clasificadores de costo autorizados por el ICBF para la Modalidad Apoyo psicológico especializado. De igual manera ha entregado y entregará de manera oportuna y ágil toda la información que solicite el supervisor o quién él designe por parte del ICBF.

Dado en Villavicencio, a los Ocho (08) días del mes de Agosto de Dos mil veinticuatro (2.024).

Atentamente,

ROBINSON ESPITIA MOYA
Revisor Fiscal
T.P 111.113-T

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5

CERTIFICADO DE USO ADECUADO DE RECURSOS

Villavicencio, 08 de Agosto de 2024

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta
Ciudad

Yo, **ROBINSON ESPITIA MOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.067.609 de Villavicencio, y con Tarjeta Profesional No. 111.113-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal y **LEIDY MARCELA MOLINA PARRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.864.435 de Villavicencio, con Tarjeta Profesional No. 219.076-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contador Público Titulado de la **FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"** identificada con NIT. 822.002.132-5, su dirección su dirección Sede Villavicencio es la Carrera 24 # 37 C 04 Barrio Villa Julia, CERTIFICA que, durante el **Mes de Julio de 2024**, a través del contrato de aporte No. **50002332024 de 2024**, se usaron adecuadamente los recursos acordes al presupuesto aprobado para el servicio complementario de Apoyo psicológico especializado.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Ocho (08) días del mes de Agosto de Dos mil veinticuatro (2.024), con destino al **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.**

LEIDY MARCELA MOLINA PARRA
C.C 1.121.864.435 de Villavicencio
Contadora Pública
T.P 219076-T

ROBINSON ESPITIA MOYA
C.C 86.067.609 de Villavicencio
Revisor Fiscal
T.P 111.113-T

FUNDEPRO

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5

CERTIFICADO DE SOLICITUD DE TRASLADOS

Villavicencio, 08 de Agosto de 2024

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional META
Ciudad

Yo, **ROBINSON ESPITIA MOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.067.609 de Villavicencio, y con Tarjeta Profesional No. 111.113-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal y **LEIDY MARCELA MOLINA PARRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.864.435 de Villavicencio, con Tarjeta Profesional No. 219076-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contador Público Titulado de la **FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"** identificada con NIT. 822.002.132-5, su dirección sede operativa es la Carrera 24 # 37 C 04 Barrio Villa Julia, CERTIFICA que, durante el **Mes de Julio de 2024**, a través del contrato de aporte **No. 50002332024**, no se solicitaron traslados de recursos.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Ocho (08) días del mes de Agosto de Dos mil veinticuatro (2.024), con destino al **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.**

LEIDY MARCELA MOLINA PARRA
C.C 1.121.864.435 de Villavicencio
Contadora Pública
T.P 219076-T

ROBINSON ESPITIA MOYA
C.C 86.067.609 de Villavicencio
Revisor Fiscal
T.P 111.113-T

FUNDEPRO

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5

Villavicencio, 08 de Agosto de 2024

Doctora:
LUZ ANGELA CRUZ VARGAS
SUPERVISORA
Centro Zonal Meta
ICBF Regional Meta
Diagonal 9 N° 8 – 85 Luis María Jiménez
Tel. 635 45 21

CERTIFICACIÓN TALENTO HUMANO

La **Fundación para el Progreso de la Orinoquia – FUNDEPRO** con Nit. 822.002.132- 5, hace constar que el talento humano contratado para la prestación del servicio cumple con el perfil, cumple con el tiempo de dedicación y los requisitos exigidos en los lineamientos para el servicio complementario durante el **Mes de Julio de 2024** del contrato **50002332024 de 2024** con el ICBF para el servicio de Apoyo Psicológico Especializado.

CEDULA	FUNCIONARIO	CARGO	CANTIDAD	PERFIL
40.327.677	Blanca Zorany Espejo Martínez	Coordinadora	1	Profesional con título Otorgado por una institución universitaria legalmente reconocida en Colombia.
1.121.920.107	Cristhian David Hernández Baca	Psicólogos	6	Profesional en psicología, con especialización en cualquier área de la psicología que se relacione con la atención a población con problemáticas que generen vulneración de derechos, la especialización puede ser homologada por una experiencia profesional igual o mayor a dos (2) años de atención a niños, niñas y adolescentes.
1.121.938.122	Laura María Gómez Neira			
1.120.499.089	Diana María Posada Aguilera			

1.022.401.893	Astrid Carolina Rojas Quevedo			
1.121.907.038	Leidy Viviana García Rey			
1.122.652.267	Yesica Zuleyma Rodríguez Martínez			
1.006.782.612	Karen Dayana Ortiz González	Auxiliar Administrativo	1	Formación en Bachiller y experiencia relacionada con área administrativa.
1.006.772.732	Lauren Daniela Espinosa Espejo	Auxiliar De Archivo	1	Formación en Bachiller y experiencia relacionada con área administrativa.
21.182.512	Francy Arelix Castilla Arias	Auxiliar Servicios Generales	1	Formación en Bachiller y experiencia relacionada

Cordialmente,

MARTHA MEJIA DE ROMERO
Representante Legal
FUNDEPRO

ROBINSON ESPITIA MOYA
Revisor Fiscal
T.P. 111.113-T

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE TALENTO HUMANO

Villavicencio, 08 de Agosto de 2024

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta
Ciudad

Yo, **ROBINSON ESPITIA MOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.067.609 de Villavicencio, y con Tarjeta Profesional No. 111.113-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la **FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"** identificada con NIT. 822.002.132-5, su dirección Sede Principal es la Transversal 26 # 39 C 25 Barrio Emporio, manifiesto bajo gravedad de juramento que ésta entidad se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto con sus empleados en cuanto a sus obligaciones de carácter laboral como: Aportes parafiscales, aportes con el sistema de seguridad social integral, pago de Sueldos y Honorarios en los tiempos establecidos, el suministro de elementos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus labores, adicional no se reconocieron viáticos y gastos de viaje durante el **Mes de Julio de 2024**, a través del **Contrato de Aporte No. 50002332024 de 2024** , suscrito entre el ICBF- Regional META y la Fundación Para el Progreso de la Orinoquia "FUNDEPRO", de acuerdo con los términos de pago y las políticas internas de la Fundación.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Ocho (08) días del mes de Agosto de Dos mil veinticuatro (2.024), con destino al **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.**

MARTHA MEJIA DE ROMERO
C.C 21.232.354 de Villavicencio
Representante Legal
FUNDEPRO

ROBINSON ESPITIA MOYA
C.C 86.067.609 de Villavicencio
Revisor Fiscal
T.P 111.113-T

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5

SERVICIO
APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO

CONTRATO No. 5000-233-2024

DEPARTAMENTO DEL META

MES: JULIO 2024

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
5% MADRE CABEZA DE FAMILIA

Sede Principal: Transversal 26 No. 39c 25 Emporio- Villavicencio. **Teléfono:** 6833818
fundepro@gmail.com **o** info@fundepro.co
Sede Ape Villavicencio: Carrera 24 37 C 04 Villa Julia

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5

Villavicencio, 08 de Agosto de 2024

Doctora:
LUZ ANGELA CRUZ
SUPERVISORA
Centro Zonal Meta
ICBF Regional Meta

Asunto: Cláusula 1.5 Obligaciones del Componente financiero del Contrato 85001092024 de 2024.

La **Fundación para el Progreso de la Orinoquia – FUNDEPRO** con Nit. 822.002.132-5, hace constar que cumplió durante el mes de **Julio de 2024,** la Cláusula 1.5 Obligaciones del Componente financiero del contrato 50002332024 para el servicio de Apoyo Psicológico Especializado, de conformidad con los establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, se deberá garantizar la provisión de bienes y servicios por parte de la población extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, esta provisión se establece en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato.

Mes	Julio de 2024
Valor ejecutado por Honorarios y Nómina	$ 28.900.000
Valor ejecutado compra local	$ 3.300.000
Porcentaje compra local ejecutado	11.41%
Porcentaje mínimo solicitado	5%
Personas ejecutadas para garantizar el %	1- **DIANA MARIA POSADA AGUILERA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.120.499.089

FUNDEPRO

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CARGO	CALIDAD	VALOR
DIANA MARIA POSADA AGUILERA	1.120.499.089	Psicóloga	Protección Especial/Madre Cabeza de Familia.	$ 1.870.000

Se adjunta declaración juramentada de la profesional Diana María Posada Aguilera.

Cordialmente,

MARTHA MEJIA DE ROMERO
Representante Legal
FUNDEPRO

ROBINSON ESPITIA MOYA
Revisor Fiscal
T.P. 111.113-T

NOTARÍA 2
CÍRCULO DE VILLAVICENCIO
CRA 30 A 39-18 BRR CENTRO

ACTA DECLARACIÓN PARA FINES EXTRAPROCESO Nº 3777

En la ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta, República de Colombia, siendo el día 6 de Julio de 2024, *ante la Notaría segunda del círculo de Villavicencio, siendo el notario* **JAIR ORLANDO SUAREZ ALVAREZ, NOTARIO SEGUNDO (E) DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO,** *COMPARECIO:* ***POSADA AGUILERA DIANA MARIA*** *portador(a) de la Cédula de Ciudadanía número* **C.C. 1120499089**, *de nacionalidad* **COLOMBIANA,** *de estado civil* **Soltero(a)**, *Ocupación:* **empleado(a)**, *residente en* ***MULT CENTAUROS BLOQUE B5 APTO 303 VCIO, TEL. 3114573470***, *manifestó:* **PRIMERO:** *me llamo como antes lo indique y mis generales de ley son los ya expresados.* **SEGUNDO**: *Se me puso de presente el artículo 442 del Código Penal, que trata del delito de FALSO TESTIMONIO, y que prevé* **"El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad de juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis a doce años"** *por ende, de manera libre y espontánea y de acuerdo con la verdad, rindo la presente declaración.* **TERCERO**: *Que Como declarante no tengo ninguna clase de impedimento legal o moral para rendir estas declaraciones juramentadas, las cuales presto bajo mi única y entera responsabilidad.* **CUARTO**: *Que conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal.* **QUINTO**: *Que la declaración aquí rendida versa sobre hechos de los cuales doy plena fe y testimonio en razón de que me consta personalmente.* **SEXTO**: *Autorización para el uso y almacenamiento de datos personales: En virtud de la ley Estatutaria 1581 de 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su decreto reglamentario 1377 de 2013 se autoriza a la Notaría 2 de Villavicencio considerada como responsable y/o encargada el tratamiento de datos personales almacenados en documentos físicos y/o digitales los cuales incluyen información que se ha reportado en desarrollo de las diferentes actividades notariales, y en particular los siguientes: nombre, números de documentos de identificación, teléfono fijo y móvil, direcciones, correo electrónico, sexo, etc. Los datos serán utilizados para las funciones establecidas en la Ley 1530 del 2012 y demás normas que la reglamentan.* **SEPTIMO:** *Que este testimonio lo rindo para ser presentada a* **LA ENTIDAD QUE CORRESPONDA,** *con el fin extraprocesal de aportarlo como prueba sumaria a esa institución, para los fines legales pertinentes.* ***OCTAVO****. MANIFIESTO QUE SOY MADRE CABEZA DE HOGAR DE MIS HIJAS DE NOMBRES MARIA VICTORIA RODRIGUEZ POSADA IDENTIFICADA CON T.I NO. 1.122.937.133 DE VILLAVICENCIO - META, GABRIELA RODRIGUEZ POSADA, IDENTIFICADA CON NUIP NO 1.122.940.767, MANIFIESTO QUE TENGO A MI CUIDADO, CARGO Y RESPONSABILIDAD A MIS HIJAS EN MENCIÓN QUIEN CONVIVEN BAJO MI TECHO, ESTÁN BAJO MI CUIDADO, CARGO, RESPONSABILIDAD, DEPENDEN ECONÓMICAMENTE Y EN TODO SENTIDO DE MÍ Y EN LA ACTUALIDAD SON QUIENES CONFORMAN MI NÚCLEO FAMILIAR. EN CONCORDANCIA CON LO ESTIPULADO POR LA LEY 1232 DEL 2008 EN LO QUE SE REFIERE "ES MUJER CABEZA DE FAMILIA, QUIEN SIENDO SOLTERA O CASADA, EJERCE LA JEFATURA FEMENINA DE HOGAR Y TIENE BAJO SU CARGO, AFECTIVA, ECONÓMICA O SOCIALMENTE, EN FORMA PERMANENTE, HIJOS MENORES PROPIOS U OTRAS PERSONAS INCAPACES O INCAPACITADAS PARA TRABAJAR, YA SEA POR AUSENCIA PERMANENTE O INCAPACIDAD FÍSICA, SENSORIAL, PSÍQUICA O MORAL DEL CÓNYUGE O COMPAÑERO PERMANENTE O DEFICIENCIA SUSTANCIAL DE AYUDA DE LOS DEMÁS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIA".*

Manifiesto que he leído lo que voluntariamente declaré ante el NOTARIO, los hechos cuidadosamente y no tengo ningún reparo ni Nada que aclarar, corregir y/o enmendar, por lo tanto lo otorgo con mi FIRMA, dado que es real a lo solicitado al señor NOTARIO. En consecuencia el Notario da fe de lo expuesto y firma conjuntamente. Se entrega las diligencias originales a el interesado a su Costa y para fines extra procesales, de conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 1557 de 1989. **MADRE CABEZA DE FAMILIA, EXENTO**

El declarante;

Huella Índice Derecho



Diana Posada

POSADA AGUILERA DIANA MARIA
C.C. 1120499089

JAIR ORLANDO SUAREZ ALVAREZ
NOTARIO SEGUNDO (E) DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE TALENTO HUMANO

Villavicencio, 08 de Agosto de 2024

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional META
Ciudad

Yo, **ROBINSON ESPITIA MOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.067.609 de Villavicencio, y con Tarjeta Profesional No. 111.113-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal Y **LEIDY MARCELA MOLINA PARRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.864.435 de Villavicencio, con Tarjeta Profesional No. 219.076-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contador Público Titulado de la **FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"** identificada con NIT. 822.002.132-5, su dirección Sede Villavicencio es la Carrera 24 # 37 C 04 Barrio Villa Julia, CERTIFICA que, durante el **Mes de Julio de 2024**, a través del contrato de aporte No. **50002332024**, se tuvo el siguiente talento humano para la Modalidad Apoyo psicológico especializado.

APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO								
CONTRATO 5000-233-2024								
NOMBRE	CEDULA	CARGO	TIEMPO DE DEDICACION	SALARIO APROBADO	SALARIO DIARIO	SALARIO HORA	HORAS TRABAJADAS	VALOR A PAGAR
KAREN DAYANA ORTIZ GONZALEZ	1.006.782.612	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	COMPLETO	$ 1.500.000	$ 50.000	$ 6.250	240	$ 1.500.000

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Ocho (08) días del mes de Agosto de Dos mil veinticuatro (2.024), con destino al **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.**

LEIDY MARCELA MOLINA PARRA
C.C 1.121.864.435 de Villavicencio
Contadora Pública
T.P 219.076-T

ROBINSON ESPITIA MOYA
C.C 86.067.609 de Villavicencio
Revisor Fiscal
T.P 111.113-T

62

32

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5

SERVICIO
APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO

CONTRATO No. 5000-233-2024

DEPARTAMENTO DEL META

MES: JULIO 2024

RETENCIÓN EN LA FUENTE

Sede Principal: Transversal 26 No. 39c 25 Emporio- Villavicencio. **Teléfono:** 6833818
fundepro@gmail.com o info@fundepro.co
Sede Ape Villavicencio: Carrera 24 37 C 04 Villa Julia

63

35

DIAN

Declaración retenciones en la fuente

PRIVADA

350

1. Año: 2024

3. Período: 7

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 3510600067124

(415)7707212489984(8020) 000351060006712 4

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 2 2 0 0 2 1 3 2	5				

11. Razón social: FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA

12. Cód. Dirección seccional: 2 2

Si es una corrección indique: 25. Cód. | 26. No. Formulario anterior | 27. Autorretenedores Personas Jurídicas exonerados de aportes (Art. 114-1 E.T). Actividad económica principal | 28. Tarifa

Concepto	A personas jurídicas: Base sujeta a retención para pagos o abonos en cuenta		A personas jurídicas: Retenciones a título de renta		A personas naturales: Base sujeta a retención para pagos o abonos en cuenta		A personas naturales: Retenciones a título de renta	
Rentas de trabajo					77	0	93	0
Rentas de pensiones					78	0	94	0
Honorarios	29	0	42	0	79	56,105,000	95	5,610,000
Comisiones	30	0	43	0	80	0	96	0
Servicios	31	1,260,000	44	45,000	81	56,981,000	97	2,648,000
Rendimientos financieros e intereses	32	0	45	0	82	0	98	0
Arrendamientos (Muebles e Inmuebles)	33	8,403,000	46	294,000	83	18,363,000	99	726,000
Regalías y explotación de la propiedad intelectual	34	0	47	0	84	0	100	0
Dividendos y participaciones	35	0	48	0	85	0	101	0
Compras	36	267,205,000	49	5,942,000	86	105,499,000	102	2,357,000
Transacciones con tarjetas débito y crédito	37	0	50	0	87	0	103	0
Contratos de construcción	38	0	51	0	88	0	104	0
Enajenación de activos fijos de per. naturales ante notarios y autoridades de tránsito					89	0	105	0
Loterías, rifas, apuestas y similares	39	0	52	0	90	0	106	0
Hidrocarburos, carbón y demás productos mineros	40	0	53	0	91	0	107	0
Otros pagos sujetos a retención	41	0	54	0	92	0	108	0
Pagos al exterior: Pagos o abonos en cuenta al exterior a países sin convenio	55	0	57	0	109	0	111	0
Pagos al exterior: Pagos o abonos en cuenta al exterior a países con convenio vigente	56	0	58	0	110	0	112	0
Autorretenciones: Contribuyentes exonerados de aportes (art. 114-1 E.T.)	59	0	68	0				
Autorretenciones: Ventas	60	0	69	0	113	0	121	0
Autorretenciones: Honorarios	61	0	70	0	114	0	122	0
Autorretenciones: Comisiones	62	0	71	0	115	0	123	0
Autorretenciones: Servicios	63	0	72	0	116	0	124	0
Autorretenciones: Rendimientos financieros	64	0	73	0	117	0	125	0
Autorretenciones: Pagos men. provisionales de car vol (hidrocarburos y demás prod mineros)	65	0	74	0	118	0	126	0
Autorretenciones: Exportación de hidrocarburos, carbón y demás productos mineros	66	0	75	0	119	0	127	0
Autorretenciones: Otros conceptos	67	0	76	0	120	0	128	0
Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas							129	0
Total retenciones renta y complementario							130	17,622,000

Retenciones practicadas por otros impuestos

A título de IVA	A responsables del impuesto sobre las ventas	131	0
A título de IVA	Practicadas por servicios a no residentes o no domiciliados	132	0
A título de IVA	Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas	133	0
A título de IVA	**Total retenciones IVA**	134	0
Retenciones impuesto timbre nacional		135	0
Total	**Total retenciones**	136	17,622,000
Total	Sanciones	137	0
Total	**Total retenciones más sanciones**	138	17,622,000

139. No. Identificación signatario | 140. DV

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal | 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

(Fecha efectiva de la transacción)

2024-08-02 0:30:59

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900155639926

20241515040510

64

DIAN

Recibo oficial de pago impuestos nacionales

PRIVADA

490

1. Año: 2024 | 2. Concepto: 61 | 3. Período: 7

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 4910829049124

(415)7707212489984(8020) 000491082904912 4

Datos del obligado

5. Número de Identificación Tributaria	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 2 2 0 0 2 1 3 2	5				

11. Razón social: FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA

12. Cód. Dirección seccional: 2 2

24. Si es gran contribuyente, marque "X":

25. No. Título judicial	26. Fecha de depósito (Año Mes Día)	27. Cuota No	28. De	29. No. de formulario
		1	1	3510600067124

30. No. Acto oficial	31. Fecha del acto oficial (AAAA MM DD)	32. Fecha para el pago de este recibo	USO OFICIAL	33. Cód. Título
			2024 08 09	

Pagos

Valor pago sanción	34	0
Valor pago intereses de mora	35	0
Valor pago impuesto	36	17,622,000

(415)7707212489984(8020)229797000008220021326100(3900)000001762200(96)20240809

Deudor solidario o subsidiario

37. Tipo de Documento	38. Número de Identificación Tributaria (NIT)	39. DV	Apellidos y nombre del deudor solidario o subsidiario			
			40. Primer apellido	41. Segundo apellido	42. Primer nombre	43. Otros nombres

44. Razón social:

45. Dirección	46. Teléfono	47. Cód. Dpto.	48. Cód. Ciudad/ Municipio

988. Código deudor:

Firma deudor solidario o subsidiario

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

980. Pago total $: 17,622,000

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

20241562405607

Fecha Actual: 2024/08/03 | Hora Ingreso: 08:20 IP: 186.119.221.29

Banco de Bogotá

claudia jimena romero mejia
Fecha/Hora Último Ingreso: 2024/08/02 20:35

Consultas
> Transacciones Realizadas

Transacciones Realizadas

Resumen

Parámetros de Consulta

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen	No. Producto	Fecha Inicial	Fecha Final	Estado
Todos	Todos	Todos	Todos	2024/08/02	2024/08/03	Todos

Descripción de Estados

Canal	Servicio	Nombre Producto Origen	Fecha	Valor	Usuario Crea	Estado
WEB	Pagos - Impuestos Dian	CAH7706	2024/08/02	$17,622,000.00	claudia jimena romero mejia	EXI

FUNDEPRO

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"

C E R T I F I C A:

Que la **FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUA "FUNDEPRO",** identificada con NIT. No. 822.002.132-5, para el **Mes de Julio de 2024** se tiene la cuenta de ahorros No. 24135136274 del Banco Caja Social para uso exclusivo de los recursos del **Contrato de aporte N° 50002332024 de 2024**, cuyo objeto es: "BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS NIÑOS, NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ABIERTO A SU FAVOR, EN EL SERVICIO DE APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES Y EL ENFOQUE DIFERENCIAL EXPEDIDOS POR EL ICBF", y se compromete a realizar cambio a cuenta maestra en el momento en el que el ICBF lo solicite.

Dado en Villavicencio, a los Ocho (08) días del mes de Agosto de Dos mil veinticuatro (2.024).

Atentamente,

ROBINSON ESPITIA MOYA
Revisor Fiscal
T.P 111.113-T

FUNDERPRO

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5

SERVICIO
APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO

CONTRATO No. 5000-233-2024

DEPARTAMENTO DEL META

MES: JULIO 2024

RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Sede Principal: Transversal 26 No. 39c 25 Emporio- Villavicencio. **Teléfono:** 6833818
fundepro@gmail.com **o** info@fundepro.co
Sede Ape Villavicencio: Carrera 24 37 C 04 Villa Julia

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Archivos Cargados

Empresa: FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8220021325
Generado por: claudia jimena romero mejia

Tipo Archivo: Proveedores

Tipo Identificación Beneficiario	Número de Identificación Tributaria (NIT)
No. Identificación Beneficiario	08999992392
Nombre Beneficiario	ICBF
Tipo Producto Beneficiario	CTA. CORRIENTE
No. Producto Beneficiario	3100004680
Valor Abonar	$1,399.88
Código Compensación	007
Valor Cuota Libranza	
No. Crédito	
Forma de Pago	A
Código Oficina	000
Código Ciudad	Bogota Cun
Comprobante / Factura No.	
Tipo Medio Notificación	NINGUNO
Adenda Comentarios	
Indicador Información Adicional	N
Cero	0
Espacios	
Espacios	
Espacios / No. Control	00000530

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"

C E R T I F I C A:

Que la **FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUA "FUNDEPRO"**, identificada con NIT. No. 822.002.132-5, para el **Mes de Julio de 2024, del Contrato de aporte N° 50002332024**, cuyo objeto es: "BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS NIÑOS, NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ABIERTO A SU FAVOR, EN EL SERVICIO DE APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES Y EL ENFOQUE DIFERENCIAL EXPEDIDOS POR EL ICBF"., no aplica la entrega de inventarios mediante contrato de comodato, ya que no los posee.

Dado en Villavicencio, a los Ocho (08) días del mes de Agosto de Dos mil veinticuatro (2.024)

Atentamente,

ROBINSON ESPITIA MOYA
Revisor Fiscal
T.P 111.113-T

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"

C E R T I F I C A:

Que la **FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUA "FUNDEPRO",** identificada con NIT. No. 822.002.132-5, para el **Mes de Julio de 2024** del **Contrato de aporte N° 50002332024 de 2024**, cuyo objeto es: "BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS NIÑOS, NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ABIERTO A SU FAVOR, EN EL SERVICIO DE APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES Y EL ENFOQUE DIFERENCIAL EXPEDIDOS POR EL ICBF", no cuenta con bienes muebles entregados por parte del ICBF en la sede administrativa de la fundación ubicada en la Transversal 26 N° 39 C 25 Emporio, ni en la sede operativa Villavicencio Carrera 24 # 37 C 04 Barrio Villa Julia. No se pueden efectuar mantenimientos y reparaciones de bienes entregados por el ICBF ya que no se cuentan con ellos en la sede administrativa.

Dado en Villavicencio, a los Ocho (08) días del mes de Agosto de Dos mil veinticuatro (2.024)

Atentamente,

ROBINSON ESPITIA MOYA
Revisor Fiscal
T.P 111.113-T

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5

SERVICIO
APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO

CONTRATO No. 5000-233-2024

DEPARTAMENTO DEL META

MES: JULIO 2024

INFORME SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Sede Principal: Transversal 26 No. 39c 25 Emporio- Villavicencio. **Teléfono:** 6833818
fundepro@gmail.com o info@fundepro.co
Sede Ape Villavicencio: Carrera 24 37 C 04 Villa Julia

FUNDERRO

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5

Informe atenciones brindadas a niñas, niños y adolescentes

Contrato N°50002332024 del 7 de junio de 2024

OBJETO DEL CONTRATO: Brindar atención a las niñas, los niños y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en el servicio complementario apoyo psicológico especializado, una capacidad instalada de doscientos dieciséis (216) cupos.

Modalidad	Cupos contratados	Cupos utilizados	Cupos no ejecutados	Total Sesiones Atendidas	Usuarios atendidos
Apoyo psicológico especializado	216	67	149	268	81
TOTAL	**216**	**67**	**149**	**268**	**81**

Caracterización – Violencia sexual: De los (81) beneficiarios atendidos en el mes de julio en el servicio de apoyo psicológico especializado, (3) pertenecen a la población de violencia sexual, lo cual se confirma en el auto de apertura y valoraciones iniciales remitidas por parte de la autoridad administrativa competente de cada usuario.

Caracterización – Riesgo en calle: De los (81) beneficiarios atendidos en el mes de julio en el servicio de apoyo psicológico especializado, (21) pertenecen a la población de riesgo en calle, lo cual se confirma en el auto de apertura y valoraciones iniciales remitidas por parte de la autoridad administrativa competente de cada usuario.

Caracterización Violencia intrafamiliar: De los (81) beneficiarios atendidos en el mes de julio en el servicio de apoyo psicológico especializado, (4) pertenecen a la población de violencia intrafamiliar, lo cual se confirma en el auto de apertura y valoraciones iniciales remitidas por parte de la autoridad administrativa competente de cada usuario.

Caracterización negligencia (vulnerado derecho a la integridad personal, a la vida, calidad de vida y un ambiente sano): De los (81) beneficiarios atendidos en el mes de julio en el servicio de apoyo psicológico especializado, (53)pertenecen a la población que presento negligencia en la familia, lo cual se confirma en el auto de apertura y valoraciones iniciales remitidas por parte de la autoridad administrativa competente de cada usuario.

23

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5

Actividades a desarrollar dentro del proceso de atención durante el mes de julio a beneficiarios que hacen parte de esta población

- Se generará rapport y empatía con los usuarios y sus redes de apoyo que hacen parte del servicio, creando un espacio de confianza para establecer una relación cercana entre el profesional y beneficiario.
- Se diligenciarán valoración de ingreso.
- Diligenciar, socializar y firma de formatos de ingreso (acta de compromiso, documento de confidencialidad).
- Socializar y firma de pacto de convivencia.
- Establecer acuerdos con la familia o red vincular de los niños, niñas y adolescentes del servicio, mediante socialización de acta de compromiso, pacto de convivencia, consentimiento informado.
- Se formulara un plan de trabajo, que responda a las necesidades de los usuarios, priorizando los ejes de atención según la sintomatología manifestada en la valoración inicial u otras afectaciones que se hayan identificado en la niña, niño y adolescente y red familiar de apoyo
- A través de actividades psicoeducativas orientar a los beneficiarios para su proyecto de vida, teniendo en cuenta las metas a corto, mediano y largo plazo.
- Brindar información acerca de las rutas de atención, en caso de identificar una situación de violencia en su contra.
- Trabajar en el fortalecimiento de la autoestima y el sentido de vida, a través del planteamiento de metas a corto, mediano y largo plazo.
- Realizar actividades para la identificación de partes publicar y privadas del cuerpo estableciendo limites personales.
- Psicoeducar en crianza positiva a las redes de apoyo y progenitores, con el fin de reflexionar acerca de su estilo de crianza, sus creencias y como estas han cambiado.
- Fortalecer mediante actividades la identificación de emociones básicas.

- Educar a los niños, niñas, adolescentes y red de apoyo que permita informar e identificar riesgos, accidentes, medidas de seguridad y autocuidado dentro de las instalaciones del operador Fundepro y en otros espacios (casa, calle, colegio)

- Dar a conocer que son los valores, derechos y deberes, como fortalecerlos y aplicarlos en el diario vivir.

- Orientar a la familia a realizar consulta o atención interdisciplinaria con su entidad promotora de salud. Teniendo en cuenta la Ley en Salud Mental 1016 de 2013.

- brinda información sobre los diferentes mecanismos de participación (buzón de sugerencias, encuestas de satisfacción y pacto de convivencia).

- Fortalecer habilidades sociales para la vida, habilidades cognoscitivas, habilidades para controlar las emociones)

- Orientar en actividades y ejercicios de estimulación cognitiva, atención, memoria, concentración y pensamiento.

Resultados obtenidos durante los procesos de atención:

- Se genero rapport y empatía con los usuarios y sus redes de apoyo que hacen parte del servicio, creando un espacio de confianza para establecer una relación cercana entre el profesional y beneficiario.

- Se diligenciaron la valoración de ingreso con cada usuario y redes de apoyo.

- Se diligencio, socializaron y firmaron los formatos de ingreso (acta de compromiso, documento de confidencialidad).

- Se realiza socialización y firma del pacto de convivencia.

- Se establecieron acuerdos con la familia o red vincular de los niños, niñas y adolescentes del servicio, mediante socialización de acta de compromiso, pacto de convivencia, consentimiento informado.

- Se realizan los planes de trabajo correspondientes al mes de julio por cada profesional donde se identifican las necesidades individuales a abordar de acuerdo a los motivos de ingreso de los usuarios.

- A través de actividades psicoeducativas se orientaron a los beneficiarios para su

proyecto de vida, teniendo en cuenta las metas a corto, mediano y largo plazo.

- Mediante cuestionario reflexivo, test vocacional y psicoeducación se buscó explorar con los adolescentes sus gustos, motivaciones, capacidades, destrezas, se logra fortalecer el proyecto de vida.

- Se brindo información acerca de las rutas de atención, en caso de identificar una situación de violencia en su contra.

- Se trabajo en el fortalecimiento de la autoestima y el sentido de vida, a través del planteamiento de metas a corto, mediano y largo plazo.

- Mediante psicoeducación, videos y cuadernillo de autoconocimiento se trabajó con los usuarios el autoconocimiento con el fin de fortalecer su autoestima.

- Se trabajo mediante la estrategia de semáforo corporal la identificación de partes publicar y privadas del cuerpo estableciendo limites personales.

- Se trabajo en psicoeducación en crianza positiva, donde se reflexiona acerca de su estilo de crianza, sus creencias y como estas han cambiado.

- Se realizaron actividades de identificación de emociones básicas.

- Se trabajo en el fortalecimiento de actividades para la estimulación cognitiva

- Se brindo información acerca de las rutas de atención, en caso de identificar una situación de violencia en su contra.

- Se utilizaron herramientas audiovisuales y de reflexión con el fin de educar a los usuarios en la identificación de riesgos, accidentes, medidas de seguridad y autocuidado, dentro de las instalaciones del operador Fundepro y en otros espacios (casa, calle, colegio)

- Se desarrollo la actividad identificación de los valores por medio de sopa de letras con la cual los niños pueden identificar y señalar cada valor encontrado y luego proceder a explicar cada uno, se observa conocimiento sobre la importancia de los valores indicando que los aplica en su diario vivir.

- Se socializa por medio del dialogo las imágenes sobre las líneas de atención al presentar cualquier situación de violencia intrafamiliar, prevención del suicidio y las líneas de atención en salud mental. Se socializo las diferentes líneas de atención sobre la prevención del suicidio y salud mental, las cuales son dirigidas por

profesionales de la ESE Municipal. En compañía de la explicación de estas dos líneas en mención, se llevó a cabo la explicación de las diferentes rutas de atención de víctimas de violencia en el contexto familiar, prevención del suicidio, como evitar caídas desde altura, la ruta de atención especializada a NNA víctimas de violencia sexual y como activar la ruta integral de atención

- Se explica a los usuarios y redes de apoyo frente al mecanismo de participación de buzón de sugerencias.
- Se realiza psicoeducación y actividades lúdicas sobre la importancia del trabajo en equipo para fortalecer habilidades para la vida
- Se realizo actividad de estimulación cognitiva por medio de ejercicios de razonamiento.

Actividades a desarrollar dentro del proceso de atención durante el mes de julio a familias y redes de apoyo que hacen parte de esta población.

- Se generará rapport y empatía las sus redes de apoyo que hacen parte del servicio, creando un espacio de confianza para establecer una relación cercana entre el profesional y beneficiario.
- Se diligenciarán valoración de ingreso.
- Diligenciar, socializar y firma de formatos de ingreso (acta de compromiso, documento de confidencialidad, pacto de convivencia).
- Solicitar certificado de estudios y/o boletín a la red de apoyo familiar, para corroborar el acceso a educación del niño, niña y adolescente que ingresa al servicio.
- Se formulará un plan de trabajo, que responda a las necesidades de los usuarios, priorizando los ejes de atención según la sintomatología manifestada en la valoración inicial u otras afectaciones que se hayan identificado en la niña, niño y adolescente y red familiar de apoyo
- Socializar el directorio telefónico de las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, con las familias y redes de apoyo. Con el fin de dar información acerca del servicio que prestan dichas entidades y como tener acceso

a estas.

- Psicoeducar a los padres de familia y/o red de apoyo estrategias de no repetición de la violencia, promoción del buen trato y promover prácticas de crianza sin estereotipos.

- Brindar psicoeducación a través del dialogo reflexivo teniendo en cuenta la cartilla de orientaciones para el desarrollo del proyecto de vida de niñas, niños, adolescentes y jóvenes del ICBF enfocándonos en las orientaciones para el acompañamiento al desarrollo del proyecto de vida con la familia.

- sensibilizar a los padres de familia y/o red de apoyo, en los vínculos de cuidado (tiempo de calidad, comunicación asertiva y refuerzo positivo.)

- Fortalecer el clima afectivo y de apoyo emocional necesarios, mediante los 5 lenguajes del amor a las niñas, niños o adolescentes para desarrollarse psicológicamente de forma sana.

Resultados obtenidos durante los procesos de atención:

- Se establece Rapport y empatía con las redes de apoyo permitiendo un espacio de confianza donde se da inicio al servicio de apoyo psicológico especializado logrando la vinculación positiva de los padres de familia y redes de apoyo.

- Se realiza valoración inicial de acuerdo a la información obtenida por las redes de apoyo y familia biológica, con el fin de identificar aspectos individuales y familiares relacionados con la sintomatología presentada en el usuario.

- Se socializan y diligencian los formatos de (acta de compromiso, documento de confidencialidad) con las familias permitiendo la vinculación y atención en el programa.

- Se le solicito a todas las redes de apoyo y familias vinculadas al servicio de apoyo psicológico en el mes de julio la certificación escolar o boletín de los usuarios que cuenten con la edad para estar matriculados, evitando la vulneración de derecho a la educación.

- Se socializa a las redes de apoyo el directorio telefónico en el cual encontraron los numero telefónicos de los cuadrantes correspondientes a cada sector y entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

FUNDEPRO

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5

- Se realiza actividad de orientación donde se dan a conocer los diferentes estilos de crianza, se realiza entrega de infografía para lectura y continuar fortaleciendo pautas de crianza.

- Se realiza orientación a las redes de apoyo sobre el proyecto de vida de los adolescentes donde se hace proceso reflexivo sobre las dificultades sociales, emocionales, motivacionales que afectan sus metas a corto, mediano y largo plazo.

- Se realiza psicorientacion a padres de familia sobre los vínculos de cuidado (tiempo de calidad, comunicación asertiva y refuerzo positivo.)

- Mediante material audiovisual se realiza psicoeducación a padres de familia o redes de apoyo sobre los 5 lenguajes del amor con el fin de mejorar el clima

 afectivo y de apoyo en la familia.

Cordialmente

Zorany Martínez

Zorany Martínez
Coordinadora Apoyo Psicológico Especializado
Fundepro

FUNDERRO

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5

SERVICIO
APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO

CONTRATO No. 5000-233-2024

DEPARTAMENTO DEL META

MES: JULIO 2024

PLANILLA DE ATENCIÓN

Sede Principal: Transversal 26 No. 39c 25 Emporio- Villavicencio. **Teléfono:** 6833818
fundepro@gmail.com **o** info@fundepro.co
Sede Ape Villavicencio: Carrera 24 37 C 04 Villa Julia

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA

APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO - CONTRATO No.50002332024

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN MENSUAL

FUNDERRO

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5

Fundación Para el Progreso de la Orinoquia	
NIT 822.002.132-5	
Apoyo Psicológico Especializado	
N° 50002332024 del 09 de Julio de 2024	
Julio de 2024/Diciembre Abarcó los: 81 Usuarios.	

Cupos Contratados	216
Cupos Atendidos Mensualmente	81
Valor Unitario	$ 383.853
Valor Mes	$ 57.427.759

ITEM	No. Número de Asesoría	DATOS DEL EMPLEADO										DATOS DE CONTACTO				INTERVENCIONES				OBSERVACIONES
		NOMBRES Apellidos	SEXO	ETNIA	Fecha Primera Atención en el territorio	Hogar Sustituto	Tipo	Número	SIM	Fecha de Nacimiento	Edad	Dirección y Barrio	Teléfono	Acudiente	Autoridad Administrativa	Individuales 1	Individuales 2a	Individuales 2	Individuales Valor	
1	1	JONAS ANDRES CASTRO HAYAME	M	X	17/05/2024	SI	TI	1.121.701.310	3214134559	25/11/2007	16	CALLE 21 # 14 74 DE ESTE PUNTO	3138455125	CURADOR FORMAL DEFENSOR CHAPARRO	NATALIA FERNANDA PERALTA TORRES	2	2	4	$ 383.853	
2	2	LISNEIDER LOAIZA VALASQUEZ PEREYRA	M	X	17/05/2024	NO	TI	1121875481	3214127043	29/10/2012	11	CALLE 27 C 11- 20 BARRIO CAMPA PE	3216176096	AYELLA YOHANA PEREYRA RAMIREZ	MARTHA ROCIO ROMERO TORRES	1	2	4	$ 383.853	
3	3	ANGEL SAMUEL DURANGO ALEARA	M	X	17/05/2024	NO	RC	1006979468	3214126031	8/11/2013	6 MESES	Mz M CASA 7 BARR IO SAN CIPRIANO	3207662292	MANUEL ANGEL DURANGO OROZCO	NATALIA FERNANDA PERALTA TORRES	0	4	4	$ 383.853	
4	4	AZEETH GABRIELA MARTINEZ BUITRO	M	X	17/05/2024	NO	TI	1122022201	1194518834	4/11/2010	14	HOTEL LAS MANSARDAS - HOMEINE	3114791771	ANDRES FELIPE MARTINEZ TORRES	NATALIA FERNANDA PERALTA TORRES	2	2	4	$ 383.853	
5	5	DANA CAMILA ALBARRACIN LONDOÑO	F	X	17/05/2024	NA	TI	1.014.000.708	3214133185	2/11/2010	13	CARRERA 2 DE AGOSTO CALLE 18 #16-165	3204793218	LUZ AMPARO ALBARRACIN	MARTHA ROCIO ROMERO TORRES	2	2	4	$ 383.853	
6	6	KAROLA PAZ MORENO ROSERO	F	X	17/05/2024	SI	RC	1121963683	3214130869	6/12/2017	6	PROYECTO VIDA - CONJUNTO EL DIAMANTE 1 MZ 1 CASA 18	3133132413	FRANCY PATRICIA CELEDON	NATALIA FERNANDA PERALTA TORRES	1	2	4	$ 383.853	
7	7	YONLER ADVIDIA GUTIERREZ	F	X	17/05/2024	SI	RC	1121520256	1006792630	12/5/2016	7	CALLE 40 #109-19 BARRIO JORDAN	3106972370	MARIA ALBA PONTALVO MORENO	NATALIA FERNANDA PERALTA TORRES	1	2	4	$ 383.853	
8	8	MARTHA VALENTINA BARON SOCHE	F	X	17/05/2024	SI	TI	1120861256	1122 [illegible]	07/02/2013	10	CALLE 104 109 57 MZ 31 CASA 10 BARRIO CENTRO	3003386119	ELIZA M SILVA GUTIERREZ	NATALIA FERNANDA PERALTA TORRES	2	2	4	$ 383.853	
9	9	MARIA ISABEL VIDALINO ROMERO	F	X	17/05/2024	SI	TI	1120842878	1192116467	25/05/2008	16	CRA 42 # 8 35 73 SAN ANTONIO	3208122063	ANGELA CATALINA ORJUELA MORENO	NATALIA FERNANDA PERALTA TORRES	2	2	4	$ 383.853	
10	10	ANA VICTORIA BARRETO DONCEL	F	X	17/05/2024	SI	RC	1122019845	1214519580	13/09/2017	6	CRA 43 # 12 B 49 LA ESPERANZA	3204910267	FELA CARDENAS	NATALIA FERNANDA PERALTA TORRES	1	2	4	$ 383.853	
11	11	JONAS ANDRES BARRETO DONCEL	M	X	17/05/2024	SI	RC	1122019580	1214 [illegible]	20/03/2019	5	CRA 43 # 12 B 49 LA ESPERANZA	3204910267	FELA CARDENAS	NATALIA FERNANDA PERALTA TORRES	2	2	4	$ 383.853	
12	12	SARA K YOEL CANTOR CARRANZA	F	X	18/05/2024	NO	TI	1052496883	3214126268	14/05/2013	7	BARRIO VEREDA - CALLE 19 NUMERO 45 B casa 80	3202204543	SERAFINA DE GRACIELA CARRANZA DIAZ	MARTHA ROCIO ROMERO TORRES	2	2	4	$ 383.853	
13	13	SHILOH SHAVANA ROCK GUTIERREZ GARZON	X	F	20/05/2024	NO	TI	1032449569	3214126934	12/1/2015	9	BARRIO CAMPAMENTAL MZ 40 CASA 03	3135149514	MARGERY GARZON VILLALOBA	NATALIA FERNANDA PERALTA TORRES	1	2	4	$ 383.853	
14	14	WILMER ANDRES ARTUNDUAGA LOPEZ	M	X	20/05/2024	SI	TI	1192.840.436	3214114450	8/8/2009	15	CRA 18 M 37A-17 BARRIO SERRANIA	3143122396	RUBI ESTHER LOZANO	NATALIA FERNANDA PERALTA TORRES	2	2	4	$ 383.853	
15	15	ANA SOPHIA ZAPATA RIOS	F	X	20/05/2024	SI	TI	1021.903.690	3214126298	13/09/2009	15	CARRERA 1 109 81 MZ 4 CASA 8 CONDOMINIO MANSIDA DEL BOSQUE	3133160397	ROCIO MEDINA REY	NATALIA FERNANDA PERALTA TORRES	1	2	4	$ 383.853	
16	16	JUAN DAVID CUELLAR GUEVARA	M	X	20/05/2024	SI	TI	1014.904.743	3214128564	14/7/2004	19	CRA 40 # 9A N 8 91 BARRIO LAS AMERICAS	3187146936	SANDRA MARGERY AVENDAÑO CASANOVA	NATALIA FERNANDA PERALTA TORRES	2	2	4	$ 383.853	
17	17	DYLAN MATHIAS QUEVARA ROPERS	M	X	24/05/2024	SI	TI	1120907358	3142.127.683	10/10/2016	7	CARRETA 24 # 43 – 08 BARRIO AURORADA	3108190043	SAUL LUIS MANUEL ROCHA FUENTES	NATALIA FERNANDA PERALTA TORRES	1	1	1	$ 166.927	
18	18	MARIA CAMILA RINCON TORRES	F	X	24/05/2024	SI	RC	1.070.976.535	3144218365	11/07/2018	5	CARRETA 24 # 43 – 08 BARRIO AURORADA	3108190043	SAUL LUIS MANUEL ROCHA FUENTES	NATALIA FERNANDA PERALTA TORRES	1	1	1	$ 166.927	
19	19	EVELIN SALVANA CASTRO BOTIA	F	X	27/05/2024	NA	TI	1121.918.660	3214118319	21/01/2013	11	MZ 8 CASA 10 B BARRIO LA RELIQUIA	3143506137	LADY YOLANDA BOTIA CARDENAS	MARTHA ROCIO ROMERO ROMERO	2	2	4	$ 383.853	
20	20	DIEGO ANTHONY MALDONADO ESTEÑO	M	X	27/05/2024	NA	RC	1214.551.841	3138127370	21/09/2018	5 MESES	B 12 OCTUBRE CRA 40 #42-42	3214784218	DILY ELA JOSEFINA ESTEÑO	NATALIA FERNANDA PERALTA TORRES		4	4	$ 383.853	
21	21	JOANER MAICOL ESTEBAN ALVAREZ RODRIGUEZ	M	X	28/05/2024	NO	TI	1.080.368	3144115103	23/09/2009	14	CARRERA 24A 16C 55 BARRIO JORGE ELIAS	3114758226	OLIVA INA RODRIGUEZ	MARTHA ROCIO ROMERO TORRES	2	2	4	$ 383.853	
22	22	JUAN SEBASTIAN MORENO DUARTE	M	X	31/05/2024	NO	TI	1082.967.591	3144115.591	28/01/2015	9	CALLE 22 #18 BARRIO GAVIAN	3115192708	OLGUY VIVIANA DUARTE RAMOS	MARTHA ROCIO ROMERO TORRES	1	2	4	$ 383.853	
23	23	YENLY YERALDA CORDOBA MORENO	F	X	31/05/2024	NO	TI	1070.920.918	3144.967	4/10/2009	15	1 VIVIENDAS GAVIAN	3123114250	NINI JOHANA MORALES	NATALIA FERNANDA PERALTA TORRES	4	0	4	$ 383.853	
24	24	MARIA CLARA VIVONE LUGO	F	X	31/05/2024	NO	TI	1121.922.960	3144.900.479	22/01/2008	15	MZ 46 CASA 18 BARRIO LA RELIQUIA	3125.920.761	NURIS MILENA VIVONE LUGO	NATALIA FERNANDA PERALTA TORRES	1	2	4	$ 383.853	
25	25	CARLOS STEVEN PEÑA MAYOL	M	X	31/05/2024	SI	TI	1122.543.918	3214126951	19/2/2010	8	CALLE 24 BIS # 35 B 51 VILLA CIELO II D 6	3123.814.795	LUZ MARY ROMERO CUADROS	NATALIA FERNANDA PERALTA TORRES	2	2	4	$ 383.853	
26	26	DAYANA SOFIA LIBARDO GONZALEZ	F	X	31/05/2024	NO	TI	1124.704.879	3214126970	7/01/2014	10	CALLE 17 # 41 B 27 CASA # 2 BARR IO CIUDAD	3142.265.649	JUAN SEBASTIAN VALLEJO GONZALEZ REINA	MARTHA ROCIO ROMERO TORRES	2	2	4	$ 383.853	
27	27	JUAN ESTEBAN ARDILA SANABRIA	M	X	31/05/2024	NO	TI	1122.820.908	3214126979	22/03/2011	13	MZ 10 CASA 4 BARR IO LA RELIQUIA	3002799318	LUZ MARINA SANABRIA TELLO	MARTHA ROCIO ROMERO TORRES	2	2	4	$ 383.853	
28	28	YULIAN ANDRES MORALES HUERFANO	M	X	31/05/2024	NO	TI	1144.913.951	3214126979	28/04/2013	11	CRA 17 # 42A -44 BARR IO SANTA FE	3138558182	DIANA CAROLINA HUERFANO GONZALEZ	MARTHA ROCIO ROMERO TORRES	2	2	4	$ 383.853	

30	28	MARLOS YESID OSORIO MORALES	__	X	27/08/2014	NO	TI	965-9991665	1014127560	31/08/2028	1A	CALLE 11 # 9-09 BARRIO EL RECREO	3135963662 - 3208513709	RUBEN A MORALES GUTIERREZ	MARTHA ROCIO ROMERO TORRES	1	1	1	$	166.927	
31	30	HELEN SOFIA RAMIREZ ROS	__	X	28/08/2014	NO	TI	1052379594	1014555518	6/09/2015	8	VEREDA LA LAGUNETA	322 3783727	KELLY GARCIA ROJAS	LUNDEY SANTANDER DIAZ	2	2	4	$	333.333	
32	31	SARAY ESTEFANIA ROCHA SUAREZ CASTILLO	__	X	5/09/2014	NO	TI	1052396145	1014127833	1/09/2032	11	CALLE 40 #18-18 BARRIO LA PURPERINA	3115436042	JEISON MAURICIO CASTILLO PUGA	MARTHA ROCIO ROMERO TORRES	1	1	2	$	166.927	
33	32	SAMUEL ALEJANDRO MORALES VELASQUEZ	__	X	5/09/2014	NO	ASTI	1019	1014123908	23/04/2017	7	CARRERA 3H # 59 - 63 BARRIO PORTON 6	3124782056 - 3142561174	N FELISOFY VELASQUEZ	MARTHA ROCIO ROMERO TORRES	1	1	2	$	166.927	
34	33	LAURA VALENTINA MOLANO	__	X	9/09/2014	Na	TI	1013029943	004-2014	12/08/2032	19	INTERNADO (BASICA)	3202514260	ANDRELLY FERNANDA LUGO TOLEDO	NATALIA FERNANDA PERALTA TORRES	1	1	4	$	333.623	
35	34	ANDRES BOHORQUEZ VANEGAS	__	X	9/09/2014	No	TI	1171013709	1014107506	12/09/2028	11	BOSQUES DE ALAMOS 1 - MZ J CASA 9	320 2876170	MARIA EVA ROMERO OLAYA	NATALIA FERNANDA PERALTA TORRES	2	2	4	$	333.623	
36	35	SOFIA GODOY VANEGAS	__	X	9/09/2014	SI	TI	1013966760	1014123484	25/08/2032	12	CARRERA 3H # 59 A 63 BARRIO SAN DAVID	310 2397708	EDILSA CALVO	NATALIA FERNANDA PERALTA TORRES	3	1	4	$	333.853	
36	36	DIAN EL ALEXANDER ALCAZARES VALLEJO	__	X	26/09/2014	NO	TI	1.078.896.401	1.014.196.903	16/08/2032	12	CALLE 23 #5-93 BARRIO VILLA PAZ, SOL	3118921296	YOLANDA VALLEJO SABOGAL	MARIA FERNANDA ROCHA TORRES	1	1	1	$	166.927	
37	37	OMAR JOSE BLANCO ARAUJO	__	X	8/09/2014	NO	PPT	8033375	1014130239	11/08/2014	9	CARRERA 81 - 53C - 47 BARRIO 20 DE JULIO	3125901806 - 5142322768	RAUDIS MARIANA ROCHA SUAREZ HERRERA	MARTHA ROCIO ROMERO TORRES	2	2	4	$	333.623	
38	38	KEVIN CRISTIAN DIAZ OVALLE	__	X	09-09-2014	SI	RC	1121594106	1014124036	19-08-2032	1	CRA 23 #8-15 MZ 20F CASA 19 BARRIO LA ROSITA ETAPA 2	3115736974	FABIOLA ALEJANDRA OVALLES MARTIN	NATALIA FERNANDA PERALTA TORRES	3	1	4	$	333.853	
39	39	MARTINA ALEJANDRA CHAPARRO GARCIA	__	X	8/09/2014	No	PPT	7955020	1014124008	1/09/2014	12	KINAMUSICAL MZ L CASA 13	3154544097	SANDY JHOSEPINE MARIN DE GARCIA	MARTHA PIEDAD PERALTA TORRES	2	2	4	$	333.623	
40	40	DANIEL RUEDEZ ORTEGA	__	X	10/09/2014	No	TI	1122434698	1014126023	9/12/2032	18	PRIMERO DE JULIO A	3222114260	NINI JOHANNA MORALES CASTAÑEDA	JOHANNA MILENA PERDOMO QUEVEDO	1	1	4	$	333.853	
41	41	WENDY LORENA SALAS	__	X	11-09-2014	NO	TI	1075090726	1030-0479	11-09-2028	13	PRIMERO DE JULIO A	3222114260	N N JOHANNA MORALES	JOHANNA MILENA PERDOMO QUEVEDO	1	1	4	$	333.853	
42	42	ERIKA ESTEFI ESTUPIÑAN VILLA	__	X	11-09-2014	SI	TI	1052364514	1014130191	10-01-2029	12	CARRERA 4D 24 E 39 BARRIO ROSA BLANCA OLIVEYRA	320 5077422	MARITZA ROJAS VEGA	NATALIA FERNANDA PERALTA TORRES	1	1	1	$	166.927	
43	43	FABIAN ALEJANDRO ROJAS NUÑEZ	__	X	11/09/2014	SI	PPT	8295745	1014130166	11/09/2014	11	CARRERA 80C # 24 - 14	3116575588	VIVIANA MANCILLA VALERO REYNOSO	JOHANNA MILENA PERDOMO QUEVEDO	1	2	4	$	333.853	
44	44	CAROL VIVIANA OLIVERA PEREZ	__	X	12/09/2014	NO	TI	1144213896	1014123914	10/09/2031	14	CARRERA 4B VILLAVICENCIO	3125565773	N N JHON VANDERALES CASTAÑEDA	JOHANNA MILENA PERDOMO QUEVEDO	1	1	4	$	333.853	
45	45	MARIAM NAZARETH ROCHA SUAREZ BOLIVAR	__	X	15/09/2014	TA	TI	7561560	1014123914	6/09/2028	14	CALLE 16 A 3VN # 33 B 13 LOTES DE GUATAPE	3132213045	LUZ MAR VIA CHAVARRO LYONA	NATALIA FERNANDA PERALTA TORRES	2	1	4	$	333.853	
46	46	MARLEN SANTOS GODOY VARGAS	__	X	15/09/2014	SI	TI	1090 790761	1.068.790.677	12/09/2028	17	CLL 18 # 14-04 ESTE BARRIO LOS ALCAZARES	3134743130	JEAN SEBASTIAN CARVAJO CORTECERO	JOHANNA MILENA PERDOMO QUEVEDO	1	1	1	$	166.927	
47	47	ALVARO YESID RAMIREZ GOMEZ	__	X	16/09/2014	NO	TI	1053324459	1014124419	5/09/2032	12	CALLE 9 #14 - 53 EL ROSARIO	3135064142	MARTHA CECILIA GOMEZ RAMIREZ	MERCEDES DAVID ESPITIA DIAZ	1	1	4	$	333.853	
48	48	KAREN GIZETH LANDAETE LIZCANO	__	X	17/09/2014	SI	TI	1095.133139	1014130876	17/08/2027	16	SEPTIMA LA MARIPOSA # 57 B BARRIO LA MARIA	3142493078	VIVIANA VELEZ CASTAÑO	ITALIAN LITARDE	1	1	2	$	166.927	
49	49	FELIPE ANDRES MARTINEZ PALACIO TABARES	__	X	17/09/2014	SI	PE	1122374355	1014124008	12/09/2027	6	URBANIZACION OLIVOS SALITRE MZ J CASA 15	3159375777	NUBIA ROCIO OLIVE PORRAS	JOHANNA MILENA PERDOMO QUEVEDO	1	1	2	$	166.927	
50	50	JOSE EDUARD SANCHEZ LOPEZ	__	X	18/09/2014	SI	PE	1052367571	1014130179	16/09/2014	8 MESES	CALLE 34#18-08 POPULAR	3214512359	TULIA MARIA JARAMILLO ARIAS	NATALIA FERNANDA PERALTA TORRES	1	1	2	$	166.927	
51	51	STEVEN ARANDA BARRAGAN MARTINEZ	__	X	18-09-2014	NO	RC	1003149813	1014123459	19-09-2026	3 AÑOS	CALLE 8 # 19-42 BARR OLAS QUIETAS	3138206700	DAYANA FERNANDA MARTINEZ	JOHANNA M LENA PERDOMO QUEVEDO	2	1	4	$	333.853	
52	52	ZARAY N. COL PEÑA PONTEDA	__	X	16/09/2014	SI	TI	1122349127	1014130172	24/11/2031	15	MZ G. SALITRE 5ES N CASA 3	3205901143	MIRIAM GONZALEZ ORJUELA	JOHANNA M LENA PERDOMO QUEVEDO	1	1	1	$	166.927	
53	53	DANY JOSEF SAMUEL SOTO PEREZ GARZON	__	X	19/09/2014	NO	TI	1122510358	1014130433	28/08/2015	9	CALLE 40 I - 57 - 19 BARRIO VILLA PAROLA	322 2511263	SHIRLEY GARZON AYA	AUDREY SARAI ESPITIA DIAZ	1	2	4	$	333.623	
54	54	LAURA VALENTINA GARZON ROJAS	X	__	18/09/2014	NO	RC	1077960374	1014130497	17/09/2032	11	MZ 5B CASA 22 BARRIO LA MARIA II ETAPA 1	3132095020	JUAN CAMILO VIERA CHAPAV	DIEGO ANGULO SOLARTE DICARDO	1	1	2	$	166.927	
55	55	KAREN ALEJANDRA RAMOS VELASQUEZ	__	X	19-09-2014	SI	TI	1122432458	1014130149	09-08-2032	10	CALLE 8 # 32 A 88 BARRIO ESTERO	3187902239	CLAUDIA MANCILLA GARAVITO CAMARGO	NATALIA FERNANDA PERALTA TORRES	2	1	4	$	333.623	
56	56	KEVIN CRISTO ROMERO VELASQUEZ	__	X	19-09-2014	SI	TI	1013574142	1014123550	19-08-2032	8	CALLE 8 # 32 A 88 BARRIO ESTERO	3187902239	CLAUDIA MANCILLA GARAVITO CAMARGO	NATALIA FERNANDA PERALTA TORRES	2	1	4	$	333.623	
57	57	YEIDIS SANTIAGO MUNAR ROJAS	__	X	17/09/2014	SI	TI	1122553492	1014123944	12/12/2032	10	CR 6B N.º # 8 - 03 Este	3017943371	DAVID FELIPE SANCHEZ CANCINO	JOHANNA M LENA PERDOMO QUEVEDO	2	2	4	$	333.853	
58	58	VALERIA SOFIA TAVERA TORRES	__	X	17/09/2014	NO	RC	1013960858	1014123859	12/08/2028	8	CALLE 42 DIAGONAL # 53 - 45 BARRIO GUAYACANES	3123597878	PAULA ANDREA FARIAS JOYA	HUMAN ESTEVEZ	1	1	2	$	166.927	
59	59	ANA ANTONELLA TAVERA FARIAS	__	X	17/09/2014	NO	RC	1121597596	1014130664	16/09/2031	8	CALLE 42 DIAGONAL # 53 - 45 BARRIO GUAYACANES	3123597878	PAULA ANDREA FARIAS JOYA	HUMAN ESTEVEZ	1	1	2	$	166.927	
60	60	MARIA ADELINA MOSCA OLIVEROS	__	X	17/09/2014	SI	TI	1014185104	1014130191	01/09/2014	13	CRA 10 E 33-08 URBANIZACION LA MACARENA	3014543614	SUE ADRIANA SARMIENTO ARIAS	JOHANNA M LENA PERDOMO QUEVEDO	2	1	4	$	333.623	
61	61	JUAN DAVID OLIVEIRA ACOSTA	__	X	16-09-2014	NO	TI	1121597819	1014127764	04-09-2028	14	MZ B CASA 18 BARRIO VILLA ADRIANA	315 3215113	JOHN JAIR NOGUERA ARANGO	JOHANNA M LENA PERDOMO QUEVEDO	2	2	4	$	333.623	
62	62	JULIAN FELIPE PARDO VIVIERA	__	X	18/09/2014	SI	TI	1121597579	1014124147	14/12/2031	13	CALLE 13#16-24 BARRIO LOS PARAISOS	3136597287	MARIA DE LOS ANGELES LOZANO ROJAS	JOHANNA M LENA PERDOMO QUEVEDO	1	1	1	$	166.927	
63	63	RAMON DAVID MARTINEZ RAMIREZ	__	X	18/09/2014	SI	TA	1052396328	1014127558	16/09/2032	10	MZ B CASA 18 PORTAL VERDE SOLIMAN	3106852371	RUBI PALENCIA	NATALIA FERNANDA PERALTA TORRES	2	2	4	$	333.853	

64	64	ANA LUCIA RAMIREZ TOVAR	___	X	04/07/2024	CC	RC	1003472017	23/12/2004	5/02/2017	6	CARRERA 1W 169 10 BARRIO CIUDITOS	3002662312	MAGDA ALEXTRA CARDENAS RODRIGUEZ	NATALIA FERNANDA PERALTA TORRES	1	1	1	$ 166.927	
65	65	SHAROLA MICHELL MARTINEZ RAMIREZ	___	X	04/07/2024	CC	TI	1021529458	23/12/2004	18/10/2023	10	CARRERA 1W 169 10 BARRIO CIUDITOS	3002662312	MAGDA ALEXTRA CARDENAS RODRIGUEZ	NATALIA FERNANDA PERALTA TORRES	1	1	1	$ 166.927	
66	66	LUCIANA CELESTE SERRANO SALAMANCA	___	X	04/07/2024	RC	RC	1010810859	23/12/2004	8/02/2023	1	CASA 47 ASENTAMIENTO 2052, QUINTAS DE AGUAS CLARAS	3214778514	WILSON ARMANDO SERRANO CHAPARRO	JOHANNA M LEIVA PERDOMO QUINTERO	1	1	2	$ 166.927	
67	67	YINSERY VANESSA DOVALIS DIAZ DURAN	___	X	04/07/2024	RA	TI	1118387158	23/12/2023	2/09/2007	16	BARRIO SAN CARLOS	3142967405	JOSE WILSON JOAN NOLIZ VILLAMAY	JOHANNA M LEIVA PERDOMO QUINTERO	2	2	4	$ 333.854	
68	68	BRAYAN ALEJANDRO HERRAN SIERRA RODRIGUEZ	___	X	04/07/2024	NO	TI	1010993660	23/12/2004	2/11/2018	14	CALLE 32 SUR 1 A 82 CASA 19 BARRIO LA SABANA	3208236135	MARIA ALEXANDRA RODRIGUEZ MOYA	JOHANNA M LEIVA PERDOMO QUINTERO	2	2	4	$ 333.854	
69	69	SALOME YUNTZA PAYBA ALDANA	___	X	04/07/2024	NO	TI	1010867120	23/12/2004	2/11/2004	8	CAMPEONADO CAMPAR	3232114280	JUAN EDWIN CASTAÑEDA CLAVIJO	MISHEL JOHANNA SANTIAGO PINZON	3	1	4	$ 333.854	
70	70	VANESSA BALANTA MUNAR	___	X	04/07/2024	RA	TI	1121874237	23/12/2004	26/08/2021	12	CAMPEONADO CAMPAR	3232114280	JUAN EDWIN CASTAÑEDA CLAVIJO	YULIAN ORTAVE	3	1	4	$ 333.854	
71	71	HERNAN DARIO GONZALEZ HERRERA	___	X	04/07/2024	CC	CC	1068770360	23/12/2004	16/08/2019	3	CALLE 23A 20A 80 MZA 28 B- SAN JORGE 2	3124458042	NOTARIA VILLAVICENCIO TOVAR	YULIAN ORTAVE	2	2	4	$ 333.854	
72	73	ALLISON STEFANY NAVARRO BALLESTEROS	___	A	05/07/2024	NO	TI	1023492143	23/12/2004	26/08/2023	13	MANZANA B LOTE 13 EL EVOLUCIONE.	3143998205	ANDRIA ISAMAR BALLESTEROS RAMO	NATALIA FERNANDA PERALTA TORRES	4	1	1	$ 83.463	
73	74	SARA KATERINE RAMIRA VILLAGRANCE	___	X	05/07/2024	RA	TI	1121878144	23/12/2004	16/08/2020	13	CALLE 1A #5-26 BARRIO LIBERTADOR ASENTAMIENTO ANITA.	3214857240	HARLEY PATRICIA VILLAGRANCE ACOSTA	NATALIA FERNANDA PERALTA TORRES	2	2	4	$ 333.853	
74	76	MARIA ANGANGÇA LIVIER ZE COMARES	K	___	30-07-2024	NO	TI	1121924439	23/12/2004	28-12-2021	14	CAMPEONADO CAMPAR	320 2120068	JANNETH FERNANDA LEMO ROMERO	JUAN DIA MARTINEZ CAÑON	3	1	3	$ 250.390	
75	75	JUAN LUIS MORES BALANTA MUNAR	___	X	04/07/2024	SI	TI	1121874366	23/12/2004	8/04/2025	9	CALLE 12A 13 -43 BARRIO COOPERATIVO	3216884249	GLADIS CORREA BECERRA	JOHANNA M LEIVA PERDOMO QUINTERO	3	1	2	$ 166.927	
76	78	CRISTHIAN LEONEL VELEZ OYETE	___	A	04/07/2024	NO	TI	1040118647-6	23/12/2004	2/04/2019	5	Carrera 80 E 37-47 manzana 53 casa 8 barrio la Isla	318 3048336	JENY PAOLA CEPEDA RODRIGUEZ	HEIDI LILIANA PATIÑO BIZQUERO	3	1	2	$ 166.927	
77	77	GLUCET TATIANA BUITAG MUNAR CHITE	___	X	04/07/2024	NO	RC	1121880918	23/12/2004	2/09/2023	2	Carrera 80 E 37-47 manzana 53 casa 8 barrio la Isla	318 3048336	JENY PAOLA CEPEDA RODRIGUEZ	HEIDI LILIANA PATIÑO BIZQUERO	1	1	2	$ 166.927	
78	79	LEIDY YULIANA ALZATE RODRIGUEZ	___	X	04/07/2024	NO	TI	1121880971	23/12/2004	2/04/2018	13	CARRERA 1F ESTE # 31 A 49 BARRIO SAN CARLOS	3213405437	HENRY ROLMA RODRIGUEZ CHAPARRO	HEIDI LILIANA PATIÑO BIZQUERO	1	1	2	$ 166.927	
79	80	CRISTIAN BALANTA MUNAR	___	X	05/07/2024	SI	TI	1122004336	23/12/2004	2/02/2020	14	CARRERA 1H 41 -34 BARRIO AGUARACA	3142783540	LARISSA M LEIVA PARADA CAMPOS	JOHANNA M LEIVA PERDOMO QUINTERO	3	1	2	$ 166.927	
81	82	GENOVA LEYVA TABARES	___	X	05/07/2024	NO	RC	1121880149	23/12/2004	21/02/2014	3 AÑOS	CARRERA 1H #38-21 SAN MARCOS	3208137998	JENY PAOLA CEPEDA RODRIGUEZ	JOHANNA VALERIA PERDOMO QUINTERO	1	1	2	$ 166.927	
82	83	JAILOR ROSARIO GOMEZ VARGAS	___	X	05/07/2024	SI	TI	1122003376	23/12/2004	5/08/2013	13	CALLE 7 - 2 B - 19 - 43 BARRIO OCUPACIONAL	3204153214	ANGIE PAOLA ROCAMAS VILLA	JOHANNA M LEIVA PERDOMO QUINTERO	1	1	2	$ 166.927	
																136	132	268	22.368.151	

TOTAL SESIONES ATENDIDOS	268	
TOTAL CUPOS CONTRATADOS	216	
TOTAL CUPOS UTILIZADOS	67	$ 22.368.151
TOTAL CUPOS NO UTILIZADOS 100%	149	$ 35.069.588
TOTAL A PAGAR		$ 57.437.739

Zorany martinez

NOMBRE DE QUIEN RADICA Y/O RADICA EL DOCUMENTO	Blanca Zorany Espejo Martinez
CARGO	Coordinadora Servicio Apoyo Psicologico Especializado

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5

Villavicencio, 08 de Agosto de 2024

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional META

ASUNTO: Certificado de cupos contratados y efectivamente realizados. Contrato N° 50002332024 - Modalidad "Apoyo Psicológico Especializado"

Yo, **MARTHA MEJIA DE ROMERO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 21.232.354 de Villavicencio, actuando como Representante Legal de la Fundación para el Progreso de la Orinoquia "FUNDEPRO", con identificación tributaria No. 822.002.132-5 -, certifico que las sesiones contratadas y efectivamente realizadas durante el **Mes de Julio de 2024**, fueron los siguientes:

Modalidad	Cupos contratados	Cupos utilizados	Cupos no ejecutados	Usuarios atendidos
Apoyo psicológico especializado	216	67	149	81
TOTAL	**216**	**67**	**149**	**81**

Cordialmente,

MARTHA MEJIA DE ROMERO
C.C 21.232.354 de Villavicencio
Representante Legal FUNDEPRO

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5

SERVICIO
APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO

CONTRATO No. 5000-233-2024

DEPARTAMENTO DEL META

MES: JULIO 2024

INFORME DE INGRESOS Y GASTOS

Sede Principal: Transversal 26 No. 39c 25 Emporio- Villavicencio. **Teléfono:** 6833818
fundepro@gmail.com o info@fundepro.co
Sede Ape Villavicencio: Carrera 24 37 C 04 Villa Julia

DEFINICION DE LOS RUBROS CONTENIDOS EN EL PRESUPUESTO-HOJA DE SEGUIMIENTO								
Regional	META	Informe correspondiente al periodo:	Modalidades:	Cupos contratados	Cupos Ejecutados	Cupos Inejecutados	Valor total pagado por modalidad	
Centro Zonal	VILLAVICENCIO	Julio de 2024	(1) APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO	216	67	149	57.437.739	
Municipio	VILLAVICENCIO	Fecha de elaboración (dd/mm/aa):	(2)	0	0	0	0	
Entidad contratista	FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA	06 de Agosto de 2024	(3)	0	0	0	0	
NIT	822.002.132-5	Fecha de presentación (dd/mm/aa):	(4)	0	0	0	0	
Contrato No.	50002332024	08 de Agosto de 2024	(5)	0	0	0	0	
Valor del alistamiento	0	Vigencia desembolso Alistamiento	(6)	0	0	0	0	
Fecha desembolso alistamiento			VALOR EJECUCION MES ACTUAL	216	67	149	57.437.739	

CODIGO	EJECUCION DE INGRESOS	1	2	3	4=(1+2)-3	5	(6)	7=(5+6)	8=(7/4)	9		10=(4-7)
1000	OBJETO DEL INGRESO	Presupuesto Inicial del periodo a ejecutar	Adición	Disminución	Presupuesto al final del periodo ejecutado	Valor ingresos acumulados al mes 1	Ingresos - mes 2	Valor total ingresos al final de periodo ejecutado	% Aportes recibidos	Ejecucion de Gastos		Total saldo por ingresar
										Ingresos Pagados	Cuentas por Cobrar	
1100	Aportes ICBF	432.673.488	0	0	432.673.488	53.276.679	57.437.739	110.714.418	25,59%	53276679	57437739	321.959.070
1200	Donaciones (Cuando aplique)	0	0	0	0	0		0	#¡DIV/0!	0	0	0
1300	Rendimientos Financieros (Cuando aplique)	0	1.400	1.400	0	0		0	#¡DIV/0!	0	0	0
1400	Aportes de la institución (Cuando aplique)	0	0	0	0	0		0	#¡DIV/0!	0	0	0
1500	Otros ingresos (Cuando aplique)	0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0
	TOTAL INGRESOS	432.673.488	1.400	1.400	432.673.488	53.276.679	57.437.739	110.714.418	25,59%	53.276.679	57.437.739	321.959.070

Nombres y apellidos del representante legal	Nombres y Apellidos del Tesorero o Contador Publico	Nombres y apellidos del Revisor Fiscal (2)
MARTHA MEJIA DE ROMERO	LEIDY MARCELA MOLINA PARRA	ROBINSON ESPITIA MOYA
Firma	Firma	Firma

(1) NOTA - Revisor Fiscal : Si está obligado legalmente a tener revisor fiscal.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

GASTOS

CODIGO	EJECUCION DE GASTOS	1	2	3	4=(1+2)-3	5	6	7=(5+6)	8=(7/4)	9		9=(4-7)
2000	OBJETO DEL GASTO	Presupuesto inicial del periodo a ejecutar	Adición	Disminución	Presupuesto al final del periodo ejecutado	Gastos acumulados al mes 1	Gastos - mes 2	Valor total ejecutado al final de periodo	% aportes ejecutados	Ejecucion de Gastos		Total saldo por ejecutar
										Gastos Pagados	Cuentas por Pagar	
2100	1. TALENTO HUMANO											
2101	Salario	9.000.000	0	0	9.000.000	850.000	1.500.000	2.350.000	26,11%	1500000	0	6.650.000
2102	Auxilio de transporte	972.000	0	0	972.000	91.800	162.000	253.800	26,11%	162000	0	718.200
2103	Horas extras y recargo nocturno	0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0
2104	Cesantías	830.668	0	0	830.668	78.452	138.445	216.897	26,11%	0	138445	613.771
2105	Vacaciones	375.516	0	0	375.516	35.445	62.550	97.995	26,10%	0	62550	277.521
2106	Prima de servicios	830.668	0	0	830.668	78.452	138.445	216.897	26,11%	0	138445	613.771
2107	Intereses/cesantías	99.720	0	0	99.720	9.414	16.613	26.027	26,10%	0	16613	73.693
2108	Aportes parafiscales (SENA, Icbf y Caja de compensación)	810.000	0	0	810.000	76.500	135.000	211.500	26,11%	135000	0	598.500
2109	Aportes salud, pensión y ARL	1.891.980	0	0	1.891.980	178.670	315.300	493.970	26,11%	315300	0	1.398.010
2110	Honorarios	164.400.000	0	0	164.400.000	15.946.666	27.400.000	43.346.666	26,37%	27400000	0	121.053.334
2111	Dotación trabajadores	770.000	0	0	770.000	385.000	0	385.000	50,00%	0	0	385.000
2112	Implementación Sistema Integrado de Gestión	0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0
2113	Otros gastos (Otros ingresos)	0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0
	SUBTOTAL	179.980.551	0	0	179.980.551	17.730.399	29.868.353	47.598.752	26,45%	29.512.300	356.053	132.381.799
2200	2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES											
2201	Alimentación	0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0
2202	Emergencias y botiquín (Medicamentos no incluidos en el POS)	400.000	0	0	400.000	0	0	0	0,00%	0	0	400.000
2203	Educación (Dotación escolar, material pedagógico y de aseo escolar)	18.000.000	0	0	18.000.000	0	0	0	0,00%	0	0	18.000.000
2204	Dotación personal	0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0
2205	Dotación de aseo e higiene personal	2.280.000	0	0	2.280.000	361.998	87.584	449.582	19,72%	87584	0	1.830.418
2206	Recreación	38.280.000	0	0	38.280.000	83.061	56.500	139.561	0,36%	56500	0	38.140.439
2207	Dotación lúdico deportiva (por reposición)	2.700.000	0	0	2.700.000	0	0	0	0,00%	0	0	2.700.000
2208	Transporte para niños, niñas y adolescentes	48.114.000	0	0	48.114.000	258.500	787.200	1.043.700	2,17%	787200	0	47.070.300
2209	Centros de interés - Artes (Solo SRPA)	0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0
2210	Acciones complementarias para la gestión en el restablecimiento de derechos y/o administración de justicia (Subproyecto 112)	0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0
2211	Orientación para la vida personal, social, profesional y vocacional (Subproyecto 111)	0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0
2212	Dotación básica (Aplica por reposición o adición al contrato)	0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0
2213	Dotación menaje alimentación (por reposición)	0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0
2214	Encuentros Familiares (Casa de Acogida y Casa de Protección)	0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0
2215	Otros gastos (Otros ingresos)	0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0
	SUBTOTAL	109.774.000	0	0	109.774.000	701.559	931.284	1.632.843	1,49%	931.284	0	108.141.157

CODIGO	EJECUCION DE GASTOS	1	2	3	4=(1+2)-3	5	6	7=(5+6)	8=(7/4)	9		9=(4-7)
2000	OBJETO DEL GASTO	Presupuesto inicial del periodo a ejecutar	Adición	Disminución	Presupuesto al final del periodo ejecutado	Gastos acumulados al mes 1	Gastos - mes 2	Valor total ejecutado al final de periodo	% aportes ejecutados	Ejecucion de Gastos		Total saldo por ejecutar
										Gastos Pagados	Cuentas por Pagar	
2300	3. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS											
2301	Servicios públicos	13.800.000	0	0	13.800.000	94.889	135.582	230.471	1,67%	135582	0	13.569.529
2302	Mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas	6.600.000	0	0	6.600.000	0	200.000	200.000	3,03%	200000	0	6.400.000
2303	Utilización de instalaciones en ambientes sanos y adecuados	36.000.000	0	0	36.000.000	4.000.000	6.000.000	10.000.000	27,78%	6000000	0	26.000.000
2304	Reparación y mantenimiento de dotación institucional	6.600.000	0	0	6.600.000	0	0	0	0,00%	0	0	6.600.000
2305	Papelería	31.500.000	0	0	31.500.000	1.390.580	3.578.190	4.968.770	15,77%	3576190	0	26.531.230
2306	Aseo	3.120.000	0	0	3.120.000	450.503	349.693	800.196	25,65%	349693	0	2.319.804
2307	Transporte personal institución para visitas domiciliarias a los hogares y/o traslado de niños, niñas y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0
2308	Gravamen a los movimientos financieros (4 por mil)	1.730.694	0	0	1.730.694	99.440	8.488	107.928	6,24%	8488	0	1.622.766
2309	Gastos bancarios (comisiones, transferencias y chequeras)	1.800.000	0	0	1.800.000	0	0	0	0,00%	0	0	1.800.000
2310	Servicio de contabilidad	35.700.000	0	0	35.700.000	3.956.667	5.950.000	9.916.667	27,78%	5950000	0	25.783.333
2311	Otros (lo que se requiera para el adecuado desarrollo de la modalidad)	6.068.243	0	0	6.068.243	0	180.000	180.000	2,97%	180000	0	5.888.243
2312	Otros gastos (Otros ingresos)	0	0	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!	0	0	0
	SUBTOTAL	142.918.937	0	0	142.916.937	10.602.079	16.401.953	26.404.032	18,47%	16.401.953	0	116.514.905
	TOTAL GASTOS (1+2+3+4+5)	432.673.488	0	0	432.673.488	28.434.037	47.201.590	75.635.627	17,48%	46.845.537	356.053	357.037.861

Nombres y apellidos del representante legal	Nombres y apellidos del Tesorero o Contador	Nombres y apellidos del revisor fiscal (2)
MARTHA MEJIA DE ROMERO	LEIDY MARCELA MOLINA PARRA	ROBINSON ESPITIA MOYA
Firma	Firma	Firma

(1) NOTA - En ningún caso el informe de seguimiento financiero podra presentarse con saldos negativos en la columna (10) Total Saldos por ejecutar.

(2) NOTA - Revisor Fiscal: Si está obligado legalmente a tener revisor fiscal.

(3) NOTA - El siguiente cuadro debe ser diligenciado de acuerdo con lo establecido en la cláusula contractual forma de desembolso y en cualquier modificación contractual relacionada con alistamiento, memorandos, lineamientos, manuales y/o documentos que hagan parte integral del macroproceso de Protección.

(4) NOTA: Saldo a Reintegrar por alistamiento: El reintegro por alistamiento se presenta de la siguiente forma: 1). Cuando el contrato abarca dos (2) vigencias se debe: a) Tomar el valor del alistamiento de la primer vigencia y restar el valor de la atención de cupos del último periodo o mes de esa vigencia, el saldo que resulte debe ser reintegrado. b) Tomar el (los) alistamiento (s) de la vigencia actual y restarle el valor de la atención de cupos del último periodo contractual; el saldo que resulte debe ser reintegrado según lo establecido en la minuta contractual.
2). Cuando el contrato es en una sola vigencia. Se toma el valor del (los) alistamiento (s) y se resta el valor de la atención de cupos del último periodo contractual. El saldo debe ser reintegrado de acuerdo con lo establecido en la minuta contractual.

(5) NOTA - En el mes que realicen modificación contractual, en lo relacionado con adiciones o disminuciones de cupos; se debe hacer la operación matemática de forma manual en la columna (L) filas del 5 a la 9 según modalidad.

Total ingresos en el mes	$ 57.437.739	Ingresos Acumulados	$ 110.714.418
Total Egresos en el mes	$ 47.201.590	Egresos Acumulados	$ 75.635.627
Saldo del mes	$ 10.236.149	Saldo acumulado	$ 35.078.791

Valor alistamiento	$ -	MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
Menos (-) Valor de la atención del periodo o mes objeto de reintegro	$ 57.437.739	Valor Alistamiento por adición Cupos	$ -
Saldo a Reintegrar Alistamiento	-$ 57.437.739	Valor Alistamiento por reducción de cupos a reintegrar	$ -

	Cantidad	Modalidad
Cupos adicionados	0	0
Cupos adicionados	0	0
Cupos adicionados	0	0
Cupos reducidos	0	0
Cupos reducidos	0	0

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5

SERVICIO
APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO

CONTRATO No. 5000-233-2024

DEPARTAMENTO DEL META

MES: JULIO 2024

RELACIÓN DE GASTOS

Sede Principal: Transversal 26 No. 39c 25 Emporio- Villavicencio. **Teléfono:** 6833818
fundepro@gmail.com o info@fundepro.co
Sede Ape Villavicencio: Carrera 24 37 C 04 Villa Julia

FUNDERRO

INFORME DE INGRESOS Y GASTOS
CONTRATO No. 60002332024
PERIODO: 01 AL 31 DE JULIO DE 2024
SERVICIO DE APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO

FUNDERRO

NOMBRE DEL RUBRO	1. TALENTO HUMANO												
NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIT / CÉDULA	OBJETO DEL GASTO	FACTURA / DOC EQUIVALENTE	SUBTOTAL	RETEFUENTE	RETEICA	VALOR PAGADO	CONTABILIZACIÓN		MEDIO DE PAGO	FECHA DE PAGO	OBSERVACIONES	
								CAUSACIÓN	EGRESO N°				
KAREN DAYANA ORTIZ GONZALEZ	1.006.782.612	Bono	LIBRO AUXILIAR	$ 1.500.000			$ 1.500.000		6659	ELECTRÓNICO	1/08/2024		
KAREN DAYANA ORTIZ GONZALEZ	1.006.782.612	Auxilio de Transporte	LIBRO AUXILIAR	$ 162.000			$ 162.000						
KAREN DAYANA ORTIZ GONZALEZ	1.006.782.612	Cesantías	LIBRO AUXILIAR	$ 126.445			$ 126.445						
KAREN DAYANA ORTIZ GONZALEZ	1.006.782.612	Intereses/cesantías	LIBRO AUXILIAR	$ 15.613			$ 15.613						
KAREN DAYANA ORTIZ GONZALEZ	1.006.782.612	Prima de servicios	LIBRO AUXILIAR	$ 126.445			$ 126.445						
KAREN DAYANA ORTIZ GONZALEZ	1.006.782.612	Vacaciones	LIBRO AUXILIAR	$ 62.500			$ 62.500						
KAREN DAYANA ORTIZ GONZALEZ	1.006.782.612	Aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de compensación)	Planilla N° 30511277	$ 135.000			$ 135.000					Planilla de Seguridad Social N° 30511277 Mes de Julio de 2024	
KAREN DAYANA ORTIZ GONZALEZ	1.006.782.612	Aportes salud, pensión y ARL	Planilla N° 30511277	$ 315.300			$ 315.300					Planilla de Seguridad Social N° 30511277 Mes de Julio de 2024	
BLANCA ZORAYA ESPEJO MARTINEZ	36.337.977	Honorarios - Coordinadora	Equivalente N° GTAP 348	$ 4.000.000	$ 420.000	$ 25.200	$ 3.554.800	348	654	ELECTRÓNICO	1/08/2024	Planilla de Seguridad Social N° 79625324 Mes de Julio de 2024	
CRISTHIAN DAVID HERNANDEZ BACA	1.121.920.197	Honorarios - Psicólogo	Equivalente N° GTAP 349	$ 3.300.000			$ 3.300.000	349	655	ELECTRÓNICO	1/08/2024	Planilla de Seguridad Social N° 94035934005 Mes de Julio de 2024	
LAURA MARIA GOYEZ PEIRA	1.121.935.122	Honorarios - Psicólogo	Equivalente N° GTAP 350	$ 3.300.000			$ 3.300.000	350	656	ELECTRÓNICO	1/08/2024	Planilla de Seguridad Social N° 94897473758 Mes de Julio de 2024	
DIANA MARIA POSADA AGUILERA	1.126.459.059	Honorarios - Psicólogo	Equivalente N° GTAP 351	$ 3.300.000			$ 3.300.000	351	657	ELECTRÓNICO	1/08/2024	Planilla de Seguridad Social N° 94034853701 Mes de Julio de 2024	
ASTRID CAROLINA ROJAS OVIEDO	1.022.401.892	Honorarios - Psicólogo	Equivalente N° GTAP 352	$ 3.300.000			$ 3.300.000	352	658	ELECTRÓNICO	1/08/2024	Planilla de Seguridad Social N° 94034890145 Mes de Julio de 2024	
YESICA ZULEYMA RODRIGUEZ MARTINEZ	1.122.652.297	Honorarios - Psicólogo	Equivalente N° GTAP 353	$ 3.300.000			$ 3.300.000	353	659	ELECTRÓNICO	1/08/2024	Planilla de Seguridad Social N° 94034934057 Mes de Julio de 2024	
LEIDY VIVIANA GARCIA REY	1.121.907.935	Honorarios - Psicólogo	Equivalente N° GTAP 354	$ 3.300.000			$ 3.300.000	354	660	ELECTRÓNICO	1/08/2024	Planilla de Seguridad Social N° 94034885519 Mes de Julio de 2024	
LAURED DANIELA ESPEJOSA ESPEJO	1.006.772.733	Honorarios - Auxiliar de Archivo	Equivalente N° GTAP 355	$ 1.700.000			$ 1.700.000	355	661	ELECTRÓNICO	1/08/2024	Planilla de Seguridad Social N° 76973703 Mes de Julio de 2024	
FRANCY AMELIA CASTILLA ARIAS	21.182.642	Honorarios - Servicios Generales	Equivalente N° GTAP 356	$ 1.700.000			$ 1.700.000	356	662	ELECTRÓNICO	1/08/2024	Planilla de Seguridad Social N° 1063372139 Mes de Julio de 2024	
TOTAL RUBRO TALENTO HUMANO				$ 29.949.383	$ 420.000	$ 25.200	$ 29.423.183						

NOMBRE DEL RUBRO	2. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES											
NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIT / CÉDULA	OBJETO DEL GASTO	FACTURA / DOC EQUIVALENTE	SUBTOTAL	RETEFUENTE	RETEICA	VALOR PAGADO	CONTABILIZACIÓN		MEDIO DE PAGO	FECHA DE PAGO	OBSERVACIONES
								CAUSACIÓN N°	EGRESO N°			
DISTRIBUCIONES LA SURTIDORA SAS	901.702.778	Dotación de Aseo e Higiene Personal	FED 278	$ 87.584			$ 87.584	9100	6660	ELECTRÓNICO	1/08/2024	
YEYAYA PRAIA SAS	901.401.616	Recreación	FEC 3655	$ 39.000			$ 39.000	9103	6661	EFECTIVO	5/08/2024	Compra de torta (Cumpleaños)
DISTRIBUCIONES LA SURTIDORA SAS	901.702.778	Recreación	FED 282	$ 16.500			$ 16.500	9106	6662	ELECTRÓNICO	1/08/2024	Compra de Elementos Decorativos
YURI MILENA VIUCHE LUGO (MARIA CLARA VIUCHE LUGO)	1.006.866.124	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 1	$ 10.000			$ 10.000		5764	EFECTIVO	2/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago
YURI MILENA VIUCHE LUGO (MARIA CLARA VIUCHE LUGO)	1.006.866.124	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 2	$ 10.000			$ 10.000			EFECTIVO	12/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago
LEIDY MARIANA CASTILLO FULA (SARAY ESTEFANIA RODRIGUEZ CASTILLO)	1.121.909.384	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 3	$ 11.600			$ 11.600		5765	EFECTIVO	3/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago
MARGOTH ARLLUIBETH GONZALEZ REINA (DANA SOFIA LIZARAZO GONZALEZ)	1.126.706.749	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 4	$ 11.400			$ 11.400		5766	EFECTIVO	4/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago
MARGOTH ARLLUIBETH GONZALEZ REINA (DANA SOFIA LIZARAZO GONZALEZ)	1.126.706.749	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 5	$ 11.400			$ 11.400			EFECTIVO	25/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago
LUZ MARINA MINA CASTILLO (JUAN ESTEBAN APONZA SANABRIA	34.513.734	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 6	$ 10.800			$ 10.800		5767	EFECTIVO	4/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago
LUZ MARINA MINA CASTILLO JUAN ESTEBAN APONZA SANABRIA	34.513.734	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 7	$ 10.800			$ 10.800			EFECTIVO	29/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago
MIGUEL ÁNGEL DURANGO ORREGO (ÁNGEL SAMUEL DURANGO ALGARRA)	12.613.569	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 8	$ 17.500			$ 17.500		5768	EFECTIVO	5/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago
MIGUEL ÁNGEL DURANGO ORREGO (ÁNGEL SAMUEL DURANGO ALGARRA)	12.613.569	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 9	$ 17.500			$ 17.500			EFECTIVO	12/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago
YOLANDA VALLEJO SANDOVAL (DANIEL ALEXANDER ALCACERES VALLEJO)	40.445.231	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 10	$ 18.000			$ 18.000		5769	EFECTIVO	5/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago
DANIELA JOSEFINA BRICEÑO (THIAGO ANTHUAN MALDONADO BRICEÑO)	C.E. 27.245.918	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 11	$ 10.800			$ 10.800		5770	EFECTIVO	5/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago
DANIELA JOSEFINA BRICEÑO (THIAGO ANTHUAN MALDONADO BRICEÑO)	C.E. 27.245.918	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 12	$ 10.800			$ 10.800			EFECTIVO	16/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago
NAUDIS MARLENIS RODRIGUEZ HERRERA (OMAR JOSE BLANCO ARAUJO)	P.P.T 10.977.774	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 13	$ 10.800			$ 10.800		5771	EFECTIVO	5/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago
NAUDIS MARLENIS RODRIGUEZ HERRERA (OMAR JOSE BLANCO ARAUJO)	P.P.T 10.977.774	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 14	$ 10.800			$ 10.800			EFECTIVO	22/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago
SARAY AIDREENA HARTOG GARCIA (MATTHIA ALEJANDRO HARTOG GARCIA)	C.V. 24.300.402	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 15	$ 32.000			$ 32.000		5772	EFECTIVO	5/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago
SARAY AIDREENA HARTOG GARCIA (MATTHIA ALEJANDRO HARTOG GARCIA)	C.V. 24.300.402	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 16	$ 32.000			$ 32.000			EFECTIVO	23/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago
CINDY VIVIANA DUARTE RIVERO (JUAN SEBASTIAN MORENO DUARTE)	1.006.821.560	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 17	$ 10.800			$ 10.800		5773	EFECTIVO	10/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago
CINDY VIVIANA DUARTE RIVERO (JUAN SEBASTIAN MORENO DUARTE)	1.006.821.560	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 18	$ 10.800			$ 10.800			EFECTIVO	23/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago
GIOVANNA GRACIELA CARRANZA (SARA NIKOLL CASTOR CARRANZA)	40.330.665	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 19	$ 14.000			$ 14.000		5774	EFECTIVO	11/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago
GIOVANNA GRACIELA CARRANZA (SARA NIKOLL CASTOR CARRANZA)	40.330.665	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 20	$ 14.000			$ 14.000			EFECTIVO	25/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago
OMAIRA MARIA RODRIGUEZ (SAMAR VANESSA ALVARADO RODRIGUEZ)	PPT 8103866	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 21	$ 10.800			$ 10.800		5775	EFECTIVO	11/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago

6

OMAIRA MARIA RODRIGUEZ (ISAIAH VANESSA ALVARADO RODRIGUEZ)	PPT 6103006	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 22	$ 16.800			$ 16.800			EFECTIVO	22/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago	
DIANA CAROLINA HUERTAS GONZALEZ (YEISON ANDRES MORALES HUERTAS)	1.120.842.028	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 23	$ 16.800			$ 16.800	5776		EFECTIVO	11/07/2024	RADIOGRAFÍAS PANORÁMICA DIGITAL ESCÁNER INTRAORAL LICENCIA EXCLUSIVA INTRAVENOSA DE ALTO COSTO (NO SE CON EXTENSIÓN VOLADURA) EQUIPO ODONTOLÓGICO PARA EL MEDIO DEL PACIENTE SENTADO EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN CLÍNICA	
DIANA CAROLINA HUERTAS GONZALEZ (YEISON ANDRES MORALES HUERTAS)	1.120.842.028	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 24	$ 12.000			$ 12.000			EFECTIVO	23/07/2024		
DANIELA FERNANDA MARTINEZ CARRILLO (STEILYN ARIADNA TURRAGO MARTINEZ)	1.006.876.534	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 25	$ 20.000			$ 20.000	5777		EFECTIVO	05/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago	
DANIELA FERNANDA MARTINEZ CARRILLO (STEILYN ARIADNA TURRAGO MARTINEZ)	1.006.876.534	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 26	$ 20.000			$ 20.000			EFECTIVO	22/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago	
SHIRLEY GARZON AYA (DARWINSON SAMUEL GONZALEZ GARZON)	1.121.817.423	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 27	$ 10.800			$ 10.800	5778		EFECTIVO	16/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago	
SHIRLEY GARZON AYA (DARWINSON SAMUEL GONZALEZ GARZON)	1.121.817.423	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 28	$ 10.800			$ 10.800			EFECTIVO	26/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago	
LUZ MERY LLERAS LONDOÑO (SARA CAMILA LLERAS LONDOÑO)	40.404.464	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 29	$ 10.800			$ 10.800	5779		EFECTIVO	16/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago	
LUZ MERY LLERAS LONDOÑO (SARA CAMILA LLERAS LONDOÑO)	40.404.464	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 30	$ 10.800			$ 10.800			EFECTIVO	30/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago	
NELCY GARCIA ROJAS (HELEN SOFIA RAMIREZ ROA)	52.696.615	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 31	$ 24.200			$ 24.200	5782		EFECTIVO	07/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago	
NELCY GARCIA ROJAS (HELEN SOFIA RAMIREZ ROA)	52.696.615	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 32	$ 24.200			$ 24.200			EFECTIVO	23/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago	
PAULA ANDREA FARIAS JOYA (MIA ANTONELLA TAMBO FARIAS, MARIA SOFIA TAMBO FARIAS)	1.065.229.363	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 33	$ 18.000			$ 18.000	5781		EFECTIVO	17/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago	
ANDRES FELIPE MARTINEZ TORRES (LISETH GABRIELA MARTINEZ SUENO)	1.031.818.085	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 34	$ 17.500			$ 17.500	5782		EFECTIVO	19/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago	
ANDRES FELIPE MARTINEZ TORRES (LISETH GABRIELA MARTINEZ SUENO)	1.031.818.085	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 35	$ 17.500			$ 17.500			EFECTIVO	25/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago	
DARY LUZ ACOSTA ARROYO (JUAN DAVID CUELLAR ACOSTA)	39.312.133	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 36	$ 22.600			$ 22.600	5783		EFECTIVO	19/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago	
DARY LUZ ACOSTA ARROYO (JUAN DAVID CUELLAR ACOSTA)	39.312.133	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 37	$ 22.600			$ 22.600			EFECTIVO	30/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago	
WILSON DOMINGUEZ VILLABON (VALERY VANESSA DOMINGUEZ DURAN)	17.265.157	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 38	$ 18.600			$ 18.600	5784		EFECTIVO	19/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago	
WILSON DOMINGUEZ VILLABON (VALERY VANESSA DOMINGUEZ DURAN)	17.265.157	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 39	$ 18.600			$ 18.600			EFECTIVO	26/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago	
MARIA ERNESTINA RODRIGUEZ MOYA (DUVAN ALEJANDRO HERNANDEZ RODRIGUEZ)	40.384.115	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 40	$ 30.600			$ 30.600	5785		EFECTIVO	19/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago	
MARIA ERNESTINA RODRIGUEZ MOYA (DUVAN ALEJANDRO HERNANDEZ RODRIGUEZ)	40.384.115	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 41	$ 30.600			$ 30.600			EFECTIVO	31/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago	
YURLEY PATRICIA VELASQUEZ ACOSTA (SAMI LORENA AMAYA VELASQUEZ)	1.122.648.758	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 42	$ 32.000			$ 32.000	5786		EFECTIVO	22/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago	
YURLEY PATRICIA VELASQUEZ ACOSTA (SAMI LORENA AMAYA VELASQUEZ)	1.122.648.758	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 43	$ 32.000			$ 32.000			EFECTIVO	31/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago	
MARLENY GARZON MANCHOLA (SHIRLEY XIMENA RODRIGUEZ GARZON)	40.388.187	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 44	$ 19.800			$ 19.800	5787		EFECTIVO	23/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago	
MARLENY GARZON MANCHOLA (SHIRLEY XIMENA RODRIGUEZ GARZON)	40.388.187	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 45	$ 19.800			$ 19.800			EFECTIVO	31/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago	
JENNY PAOLA ORTIZ RODRIGUEZ (JUDIETH TATIANA BUSTAMANTE ORTIZ, CRISTHIAN LEONEL VELEZ ORTIZ	1.126.566.534	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 46	$ 39.000			$ 39.000	5788		EFECTIVO	24/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago	
YENNY YOAIRA RODRIGUEZ ORDOÑEZ (LEIDYM YULIANA ALZATE RODRIGUEZ)	1.121.666.102	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 47	$ 13.400			$ 13.400	5789		EFECTIVO	26/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago	
JENNY PAOLA TABARES SEPULVEDA (CENELIA LEYVA TABARES)	1.121.555.642	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EGRESO N° 48	$ 13.400			$ 13.400	5790		EFECTIVO	29/07/2024	Se adjunta informe transporte de beneficiarios, planillas, egresos y soportes de pago	
TOTAL RUBRO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES				$ 951.284	$ -	$ -	$ 951.284						

NOMBRE DEL RUBRO	3. GASTOS GENERALES											
NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIT / CÉDULA	OBJETO DEL GASTO	FACTURA / DOCUMENTO EQUIVALENTE	SUBTOTAL	RETEFUENTE	RETEICA	VALOR PAGADO	CONTABILIZACIÓN		MEDIO DE PAGO	FECHA DE PAGO	OBSERVACIONES
								CAUSACIÓN Nº	EGRESO Nº			
MOVISTAR COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.E.S.P.1	830.122.566	Servicios Públicos	FEV N° BEGN818977	$ 95.592			$ 95.592		5640	ELECTRÓNICO	13/07/2024	
MOVISTAR COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.E.S.P.Y	830.122.566	Servicios Públicos	FEV N° 44000517	$ 33.909			$ 33.909		5641	ELECTRÓNICO	23/07/2024	
WILLIAN RICARDO RODRIGUEZ RAMIREZ	86.087.263	Mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas	Equivalente N° GTAP 352	$ 200.000	$ 12.000	$ 1.000	$ 187.000	362	663	ELECTRÓNICO	1/08/2024	
AMALU SAS	901.817.076	Utilización de instalaciones en ambientes sanos y adecuados	FEV 13	$ 6.008.000	$ 175.491	$ 39.232	$ 5.793.277	9127	5653	ELECTRÓNICO	1/08/2024	
MUNDICLASS DISTRIBUCIONES SAS	900.809.260	Papelería	FEV N° 33908	$ 651.050			$ 651.050	9165	5654	ELECTRÓNICO	1/08/2024	
IMPORTACIONES COPY START SAS	901.369.411	Papelería	PE 5153	$ 740.009			$ 740.009	9166	5655	ELECTRÓNICO	1/08/2024	
MUNDICLASS DISTRIBUCIONES SAS	900.809.260	Papelería	FEV 33422	$ 397.960			$ 397.960	9123	5656	ELECTRÓNICO	5/08/2024	
YEIMI YOLANDA CASTAÑEDA	1.121.830.692	Papelería	FEV N° YYC 83	$ 1.789.200	$ 44.730	$ 5.369	$ 1.739.101	9162	5657	ELECTRÓNICO	1/08/2024	
DISTRIBUCIONES LA BURTIGORA SAS	901.702.775	Aseo	FED 277	$ 349.693	$ 7.347	$ 1.763	$ 340.583	9161	5658	ELECTRÓNICO	1/08/2024	
BANCO CAJA SOCIAL	860.007.335	GMF		$ 8.458						ELECTRÓNICO	31/07/2024	
LEIDY MARCELA MOLINA PARRA	1.121.884.455	Servicio de Contaduría	Equivalente N° GTAP 357	$ 3.450.000	$ 265.000	$ 19.250	$ 3.465.750	357	664	ELECTRÓNICO	1/08/2024	Planilla de Seguridad Social N° 78911379 Mes de Julio de 2024
YEIZZY MARCELA FUENTES TORRES	1.121.948.944	Servicio de Contaduría	Equivalente N° GTAP 358	$ 2.100.000	$ 126.000	$ 10.500	$ 1.963.500	358	665	ELECTRÓNICO	1/08/2024	Planilla de Seguridad Social N° 78934183 Mes de Julio de 2024
ADOLFO REYES TRUJILLO	17.329.508	Obras Fumigación	Equivalente N° GTAP 359	$ 180.000			$ 180.000	359	666	ELECTRÓNICO	1/08/2024	Se adjunta cuenta de cobro, seguridad social y rut
TOTAL RUBRO GASTOS GENERALES				$ 16.031.863	$ 783.647	$ 87.103	$ 15.393.756					
TOTALIZADOS DEL MES DE JULIO DE 2024				$ 47.091.890	$ 1.171.847	$ 92.333	$ 45.098.222					

LEIDY MARCELA MOLINA PARRA
C.C 1.121.884.455 de Villavicencio
Contador Público Titulado

YEIZZY MARCELA FUENTES TORRES
C.C 1.121.948.944 de Villavicencio
Revisor Fiscal

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 – 5

									REGIONAL	META
		FECHA	JULIO DE 2024						VALOR	$ 787.229
		OBJETO	Cubrir los gastos de transporte de los usuarios cuyo desplazamiento con respecto al área rural no sea difundido.							
		RESPONSABLE	Auxiliar Administrativa - Karen Dayana Diaz Gonzalez							
FACTURA / DOC EQUIVALENTE	FECHA	ACUDIENTE Y BENEFICIARIO	CEDULA ACUDIENTE	DIRECCION	BARRIO/VEREDA	OBJETO DEL GASTO	MEDIO DE PAGO		VALOR	
EGRESO N° 1	2/07/2024	YURI MILENA VIUCHE LUGO (MARIA CLARA VIUCHE LUGO)	1.006.866.124	MANZANA 81 CASA 16	LA RELIQUIA	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	10.800	
EGRESO N° 2	13/07/2024	YURI MILENA VIUCHE LUGO (MARIA CLARA VIUCHE LUGO)	1.006.866.124	MANZANA 81 CASA 16	LA RELIQUIA	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	10.800	
EGRESO N° 3	3/07/2024	LEIDY MARIANA CASTILLO FULA (SARAY ESTEFANIA RODRIGUEZ CASTILLO)	1.121.896.214	CALLE 40 #16-15	URBANIZACION LA FLORENCIA	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	11.500	
EGRESO N° 4	4/07/2024	MARGOTH ANLLULIBETH GONZALEZ REINA (DANA SOFIA LIZARAZO GONZALEZ)	1126705749	CALLE 37A MZ 14 CASA # 3	BARRIO COLINAS	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	11.400	
EGRESO N° 5	25/07/2024	MARGOTH ANLLULIBETH GONZALEZ REINA (DANA SOFIA LIZARAZO GONZALEZ)	1126705749	CALLE 37A MZ 14 CASA # 3	BARRIO COLINAS	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	11.400	
EGRESO N° 6	4/07/2024	LUZ MARINA MINA CASTILLO (JUAN ESTEBAN APONZA SANABRIA	34513734	MANZANA 50 CASA 4	BARRIO LA RELIQUIA	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	10.800	
EGRESO N° 7	25/07/2024	LUZ MARINA MINA CASTILLO (JUAN ESTEBAN APONZA SANABRIA	34513734	MANZANA 50 CASA 4	BARRIO LA RELIQUIA	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	10.800	
EGRESO N° 8	5/07/2024	MIGUEL ANGEL DURANGO CIRREGO (ANGEL SAMUEL DURANGO ALGARRA)	12.613.563	MZ M CASA 7	SAN CIPRIANO PORFÍA	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	17.500	
EGRESO N° 9	12/07/2024	MIGUEL ANGEL DURANGO CIRREGO (ANGEL SAMUEL DURANGO ALGARRA)	12.613.563	MZ M CASA 7	SAN CIPRIANO PORFÍA	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	17.500	
EGRESO N° 10	6/07/2024	YOLANDA VALLEJO SABOGAL (DANIEL ALEXANDER ALCAGERES VALLEJO)	40.445.231	CALLE 37 #5-60	VILLA DEL SOL	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	18.000	
EGRESO N° 11	8/07/2024	DANIELA JOSEFINA BRICEÑO (THIAGO ANTHUAN MALDONADO BRICEÑO)	C.E. 27.245.918	CRA 45 # 43-49	8-12 DE OCTUBRE	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	10.800	
EGRESO N° 12	15/07/2024	DANIELA JOSEFINA BRICEÑO (THIAGO ANTHUAN MALDONADO BRICEÑO)	C.E. 27.245.918	CRA 45 # 43-49	8-12 DE OCTUBRE	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	10.800	
EGRESO N° 13	8/07/2024	NAUDIS MARLENIS RODRIGUEZ HERRERA (OMAR JOSE BLANCO ARAUJO)	P.P.T 19.977.774	CARRERA 21-26C-47	8-20 DE JULIO	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	10.800	
EGRESO N° 14	22/07/2024	NAUDIS MARLENIS RODRIGUEZ HERRERA (OMAR JOSE BLANCO ARAUJO)	P.P.T 19.977.774	CARRERA 21-26C-47	8-20 DE JULIO	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	10.800	
EGRESO N° 15	9/07/2024	SAMY ANDREINA HARTOG GARCIA (MATTHIA ALEJANDRO HARTOG GARCIA)	C.V. 24.303.402	CASA MZ L CASA 23	BARRIO CHARRASCAL	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	22.000	
EGRESO N° 16	22/07/2024	SAMY ANDREINA HARTOG GARCIA (MATTHIA ALEJANDRO HARTOG GARCIA)	C.V. 24.303.402	CASA MZ L CASA 23	BARRIO CHARRASCAL	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	22.000	
EGRESO N° 17	15/07/2024	CINDY VIVIANA DUARTE RIVERO (JUAN SEBASTIAN MORENO DUARTE)	1.006.821.560	CALLE 37 #28	BARRIO GAITAN	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	10.800	
EGRESO N° 18	22/07/2024	CINDY VIVIANA DUARTE RIVERO (JUAN SEBASTIAN MORENO DUARTE)	1.006.821.560	CALLE 37 #28	BARRIO GAITAN	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	10.800	
EGRESO N° 19	11/07/2024	GIOVANNA GRACIELA CARRANZA (ZARA NIKOLL CANTOR CARRANZA)	40.330.665	CALLE 29 # 43 A CASA 65	VENECIA	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	14.000	
EGRESO N° 20	25/07/2024	GIOVANNA GRACIELA CARRANZA (ZARA NIKOLL CANTOR CARRANZA)	40.330.665	CALLE 29 # 43 A CASA 65	VENECIA	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	14.000	
EGRESO N° 21	11/07/2024	OMAIRA MARIA RODRIGUEZ (ISAMAR VANESSA ALVARADO RODRIGUEZ)	PPT 6103668	Carrera 24 #29C-35	20 DE JULIO	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	10.800	
EGRESO N° 22	22/07/2024	OMAIRA MARIA RODRIGUEZ (ISAMAR VANESSA ALVARADO RODRIGUEZ)	PPT 6103668	Carrera 24 #29C-35	20 DE JULIO	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	10.800	
EGRESO N° 23	11/07/2024	DIANA CAROLINA HUERTAS GONZALEZ (YEISON ANDRES MORALES HUERTAS)	1120842026	CRA 37 #22 A -44	BARRIO SANTA FE	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	10.800	
EGRESO N° 24	25/07/2024	DIANA CAROLINA HUERTAS GONZALEZ (YEISON ANDRES MORALES HUERTAS)	1120842026	CRA 37 #22 A -44	BARRIO SANTA FE	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	12.000	
EGRESO N° 25	16/07/2024	DANIELA FERNANDA MARTINEZ CARRILLO (STEGYN ARIADNA TURRIAGO MARTINEZ)	1008976534	CALLE 64 13-40	BARRIO ARIGUANÍ	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	20.000	
EGRESO N° 26	22/07/2024	DANIELA FERNANDA MARTINEZ CARRILLO (STEGYN ARIADNA TURRIAGO MARTINEZ)	1008976534	CALLE 64 13-40	BARRIO ARIGUANÍ	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	20.000	
EGRESO N° 27	18/07/2024	SHIRLEY GARZON AYA (DARMENSON SAMUEL GONZALEZ GARZON)	1121817423	CALLE 42 A #17-26	B. VILLA FABIOLA	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	10.800	
EGRESO N° 28	25/07/2024	SHIRLEY GARZON AYA (DARMENSON SAMUEL GONZALEZ GARZON)	1121817423	CALLE 42 A #17-26	B. VILLA FABIOLA	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	10.800	
EGRESO N° 29	16/07/2024	LUZ MERY LLERAS LONDOÑO (SARA CAMILA LLERAS LONDOÑO)	40.464.464	CALLE 28 # 30-165 B	7 DE AGOSTO	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	10.800	
EGRESO N° 30	30/07/2024	LUZ MERY LLERAS LONDOÑO (SARA CAMILA LLERAS LONDOÑO)	40.464.464	CALLE 28 # 30-165 B	7 DE AGOSTO	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	10.800	
EGRESO N° 31	17/07/2024	MELCY GARCIA ROJAS (HELEN SOFIA RAMIREZ ROA)	52.998.815	FINCA VILLACARPIANA	VEREDA LA LLANERITA	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	24.200	
EGRESO N° 32	23/07/2024	MELCY GARCIA ROJAS (HELEN SOFIA RAMIREZ ROA)	52.998.815	FINCA VILLACARPIANA	VEREDA LA LLANERITA	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	24.200	
EGRESO N° 33	17/07/2024	PAULA ANDREA FARIAS JOYA (MIA ANTONELLA TAMBO FARIAS, MARIA SOFIA TAMBO FARIAS)	1065229063	CALLE 40 DIAGONAL #5 B	BARRIO COMUNEROS	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	18.000	
EGRESO N° 34	18/07/2024	ANDRES FELIPE MARTINEZ TORRES (LISETH GABRIELA MARTINEZ BUENO)	1.021.816.065		HOTEL LAS MARGARITAS- Acacias	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	17.500	
EGRESO N° 35	25/07/2024	ANDRES FELIPE MARTINEZ TORRES (LISETH GABRIELA MARTINEZ BUENO)	1.021.816.065		HOTEL LAS MARGARITAS- Acacias	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	17.500	
EGRESO N° 36	18/07/2024	DARY LUZ ACOSTA ARROYO (JUAN DAVID CUELLAR ACOSTA)	39.312.139	MZ S CASA 16	BARRIO VILLA JULIANA	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	22.800	
EGRESO N° 37	30/07/2024	DARY LUZ ACOSTA ARROYO (JUAN DAVID CUELLAR ACOSTA)	39.312.139	MZ S CASA 16	BARRIO VILLA JULIANA	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	22.800	
EGRESO N° 38	19/07/2024	WILSON DOMINGUEZ VILLABON (VALERY VANESSA DOMINGUEZ DURAN)	17.265.157	CARRERA 17B #31 A-27	BARRIO SAN CARLOS	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	10.800	
EGRESO N° 39	29/07/2024	WILSON DOMINGUEZ VILLABON (VALERY VANESSA DOMINGUEZ DURAN)	17.265.157	CARRERA 17B #31 A-27	BARRIO SAN CARLOS	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	10.800	
EGRESO N° 40	19/07/2024	MARIA ERNESTINA RODRIGUEZ MOYA (DAVAN ALEJANDRO HERNANDEZ RODRIGUEZ)	40.384.115	CALLE 22 SUR 14-08 CASA 16	BARRIO LA SABANA	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	30.600	
EGRESO N° 41	31/07/2024	MARIA ERNESTINA RODRIGUEZ MOYA (DAVAN ALEJANDRO HERNANDEZ RODRIGUEZ)	40.384.115	CALLE 22 SUR 14-08 CASA 16	BARRIO LA SABANA	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	30.600	
EGRESO N° 42	22/07/2024	YURLEY PATRICIA VELASQUEZ ACOSTA (SAMI LORENA AMAYA VELASQUEZ)	1.122.648.758	CALLE 18 #3 -20	BARRIO LIBERTADOR/ RESTREPO	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	32.000	
EGRESO N° 43	31/07/2024	YURLEY PATRICIA VELASQUEZ ACOSTA (SAMI LORENA AMAYA VELASQUEZ)	1.122.648.758	CALLE 18 #3 -20	BARRIO LIBERTADOR/ RESTREPO	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	32.000	
EGRESO N° 44	22/07/2024	MARLENY GARZON MANECHA (SHIRLEY XIMENA RODRIGUEZ GARZON)	40.396.107	MZ HQ CASA 17	BARRIO CHARRASCAL	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	10.800	
EGRESO N° 45	31/07/2024	MARLENY GARZON MANECHA (SHIRLEY XIMENA RODRIGUEZ GARZON)	40.396.107	MZ HQ CASA 17	BARRIO CHARRASCAL	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	10.800	
EGRESO N° 46	24/07/2024	JENNY PAOLA ORTIZ RODRIGUEZ (JULIETH TATIANA BUSTAMANTE ORTIZ, CRISTHIAN LEONEL VELEZ ORTIZ	1.126.566.534	CARRERA 6B E 27-47 MANZANA 10 CASA 6	BARRIO LA RELIQUIA	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	30.000	
EGRESO N° 47	26/07/2024	YENNY YOARA RODRIGUEZ CRDONEZ (LEIDYN YULIANA ALZATE RODRIGUEZ)	1.121.866.102	CARRERA 17 ESTE #31 A 49	BARRIO SAN CARLOS	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	13.400	
EGRESO N° 48	29/07/2024	JENNY PAOLA TABARES SEPULVEDA (CENELIA LEYVA TABARES)	1.121.855.942	CARRERA 24#29-21	BARRIO SAN MARCOS	Transporte para niños, niñas y adolescentes	EFECTIVO	$	13.400	
				VALOR TRANSPORTE MES DE JULIO DE 2024				$	787.229	

KAREN DAYANA DIAZ GONZALEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVA
EGRESO APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO

G2

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5

SERVICIO
APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO

CONTRATO No. 5000-233-2024

DEPARTAMENTO DEL META

MES: JULIO 2024

AUXILIAR DE CUENTAS

Sede Principal: Transversal 26 No. 39c 25 Emporio- Villavicencio. **Teléfono:** 6833818
fundepro@gmail.com o info@fundepro.co
Sede Ape Villavicencio: Carrera 24 37 C 04 Villa Julia

FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA

Nit: 822,002,132 - 5
Auxiliar de cuentas / Centro de costo
Cuentas: 5 - 599999999999 Fechas: 01/07/2024 - 31/07/2024

Fecha 06/08/2024
Hora 15:08:00

CENTRO DE COSTO

Cuenta	Nombre					Saldo anterior				
Tip	Prf	Docu	Fecha	Aux.	Id. Ter	Detalle		Débitos	Créditos	Nuevo Saldo
83	APE V/CIO									
510506			Sueldos				850,000.00			
NO		114	31/07/202		1006782612	ORTIZ GONZALEZ KAREN D		1,500,000.00		2,350,000.00
	Sueldos							1,500,000.00	0.00	
510527			Auxilio de transporte				91,800.00			
NO		114	31/07/202		1006782612	ORTIZ GONZALEZ KAREN D		162,000.00		2,603,800.00
	Auxilio de transporte							162,000.00	0.00	
510530			Cesantias				78,452.00			
PR		114	31/07/202		1006782612	ORTIZ GONZALEZ KAREN D		138,445.00		2,820,697.00
	Cesantias							138,445.00	0.00	
	33		Intereses sobre cesantias				9,414.00			
PR		114	31/07/202		1006782612	ORTIZ GONZALEZ KAREN D		16,613.00		2,846,724.00
	Intereses sobre cesantias							16,613.00	0.00	
510536			Prima de servicios				78,452.00			
PR		114	31/07/202		1006782612	ORTIZ GONZALEZ KAREN D		138,445.00		3,063,621.00
	Prima de servicios							138,445.00	0.00	
510539			Vacaciones				35,445.00			
PR		114	31/07/202		1006782612	ORTIZ GONZALEZ KAREN D		62,550.00		3,161,616.00
	Vacaciones							62,550.00	0.00	
	0551		Dotacion y suministro a trabaj				385,000.00			
	Dotacion y suministro a trabaj							0.00	0.00	
510568			Aportes a administradoras de r				4,420.00			
PR		114	31/07/202		800256161	ARP SURA		7,800.00		3,558,836.00
	Aportes a administradoras de r							7,800.00	0.00	
510569			Aportes a salud				72,250.00			
PR		114	31/07/202		900156264	NUEVA EPS		127,500.00		3,758,586.00

FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA

Nit: 822,002,132 - 5

Auxiliar de cuentas / Centro de costo

Cuentas: 5 - 599999999999 Fechas: 01/07/2024 - 31/07/2024

Fecha 06/08/2024

Hora 15:08:00

CENTRO DE COSTO

Cuenta / Nombre / Tip	Prf	Docu	Fecha	Aux.	Id. Ter	Detalle	Saldo anterior / Débitos	Créditos	Nuevo Saldo
Aportes a salud							127,500.00	0.00	
510570 Aportes a fondos de pensiones							102,000.00		
PR	114		31/07/202		800229739	PROTECCION S.A FONDO D	180,000.00		4,040,586.00
Aportes a fondos de pensiones							180,000.00	0.00	
510572 Aportes cajas de compensacion							34,000.00		
PR	114		31/07/202		892000146	COFREM CAJA DE COMPEN	60,000.00		4,134,586.00
Aportes cajas de compensacion							60,000.00	0.00	
510575 Aportes i.c.b.f.							25,500.00		
PR	114		31/07/202		899999239	INSTITUTO COLOMBIANO D	45,000.00		4,205,086.00
Aportes i.c.b.f.							45,000.00	0.00	
510578 Sena							17,000.00		
PR	114		31/07/202		899999034	SERVICIO NACIONAL DE AP	30,000.00		4,252,086.00
Sena							30,000.00	0.00	
51157001 Compras							351,117.00		
GT	GT	9105	05/07/202		900808260	MUNDICLASS DISTRIBUCIO	103,946.00		4,707,149.00
GT	GT	9106	18/07/202		901369411	IMPORTACIONES COPY STA	118,151.00		4,825,300.00
GT	GT	9123	23/07/202		900808260	MUNDICLASS DISTRIBUCIO	63,540.00		4,888,840.00
GT	GT	9160	31/07/202	FED 278	901702775	DISTRIBUCIONES LA SURTI	13,984.00		4,902,824.00
GT	GT	9161	31/07/202	FED 277	901702775	DISTRIBUCIONES LA SURTI	55,833.00		4,958,657.00
Compras							355,454.00	0.00	
51157002 Servicios							638,655.00		
GT	GT	9127	27/07/202		901817076	AR&LU SAS	957,983.00		6,555,295.00
Servicios							957,983.00	0.00	
51157003 Ipoconsumo							2,815.00		
GT	GT	9165	31/07/202		901401536	YEMAYA PRAIA SAS	2,815.00		6,560,925.00

FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA

Nit: 822,002,132 - 5
Auxiliar de cuentas / Centro de costo
Cuentas: 5 - 599999999999 Fechas: 01/07/2024 - 31/07/2024

Fecha 06/08/2024
Hora 15:08:01

CENTRO DE COSTO

Cuenta	Nombre						Saldo anterior			
Tip	Prf	Docu	Fecha	Aux.	Id. Ter	Detalle		Débitos	Créditos	Nuevo Saldo
	Ipoconsumo							2,815.00	0.00	
512010			Alquiler de construcciones y edificacion				3,361,345.00			
GT	GT	9127	27/07/202		901817076	AR&LU SAS		5,042,017.00		14,964,287.00
	Alquiler de construcciones y edificacion							5,042,017.00	0.00	
513510			Servicios de personal				15,946,666.00			
GT	GT	348	30/07/202	27	40327677	ESPEJO MARTINEZ BLANCA		4,200,000.00		35,110,953.00
GT	GT	349	30/07/202	2	1121920107	HERNANDEZ BACA CRISTHI		3,300,000.00		38,410,953.00
GT	GT	350	30/07/202	10	1121938122	GOMEZ NEIRA LAURA MARIA		3,300,000.00		41,710,953.00
GT	GT	351	30/07/202	2	1120499089	POSADA AGUILERA DIANA M		3,300,000.00		45,010,953.00
GT	GT	352	30/07/202	2	1022401893	ROJAS QUEVEDO ASTRID C		3,300,000.00		48,310,953.00
GT	GT	353	30/07/202	2	1122652267	RODRIGUEZ MARTINEZ YESI		3,300,000.00		51,610,953.00
GT	GT	354	30/07/202	2	1121907038	GARCIA REY LEIDY VIVIANA		3,300,000.00		54,910,953.00
	GT	355	30/07/202	2	1006772732	ESPINOSA ESPEJO LAUREN		1,700,000.00		56,610,953.00
C	T	356	30/07/202	15	21182512	CASTILLA ARIAS FRANCY A		1,700,000.00		58,310,953.00
	Servicios de personal							27,400,000.00	0.00	
513514			Servicios contables				3,966,667.00			
GT	GT	357	30/07/202	62	1121864435	MOLINA PARRA LEIDY MARC		3,850,000.00		66,127,620.00
GT	GT	358	30/07/202	53	1121946044	FUENTES TORRES YENNY M		2,100,000.00		68,227,620.00
	Servicios contables							5,950,000.00	0.00	
51353102			Servicios móviles				42,990.00			
CA		5641	23/07/202		830122566	MOVISTAR COLOMBIA TELE		39,990.00		68,310,600.00
	Servicios móviles							39,990.00	0.00	
51353103			Servicio de internet				51,899.00			
		5640	13/07/202		830122566	MOVISTAR COLOMBIA TELE		95,592.00		68,458,091.00
	Servicio de internet							95,592.00	0.00	
513583			Dotacion de aseo e higiene				304,200.00			
GT	GT	9160	31/07/202	FED 278	901702775	DISTRIBUCIONES LA SURTI		73,600.00		68,835,891.00
	Dotacion de aseo e higiene							73,600.00	0.00	

FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA

Nit: 822,002,132 - 5

Fecha 06/08/2024

Hora 15:08:01

Auxiliar de cuentas / Centro de costo

Cuentas: 5 - 599999999999 Fechas: 01/07/2024 - 31/07/2024

CENTRO DE COSTO

Cuenta	Nombre	Saldo anterior			
Tip Prf Docu	Fecha Aux. Id. Ter Detalle		Débitos	Créditos	Nuevo Saldo
515015	Reparaciones locativas	0.00			
GT GT 362	31/07/202 20 86087283 RODRIGUEZ RAMIREZ WILLI		200,000.00		69,035,891.00
	Reparaciones locativas		200,000.00	0.00	
519522	Apoyo transporte sesiones	256,500.00			
CA 5765	03/07/202 1121899314 CASTILLO FULA LEIDY MARI		11,600.00		69,303,991.00
CA 5769	06/07/202 40445231 VALLEJO SABOGAL YOLAND		18,000.00		69,321,991.00
CA 5764	12/07/202 1006866124 VIUCHE LUGO YURI MILENA		10,800.00		69,332,791.00
CA 5764	12/07/202 1006866124 VIUCHE LUGO YURI MILENA		10,800.00		69,343,591.00
CA 5768	12/07/202 12613569 DURAN ORREGO MIGUEL A		17,500.00		69,361,091.00
CA 5768	12/07/202 12613569 DURAN ORREGO MIGUEL A		17,500.00		69,378,591.00
CA 5770	16/07/202 27245918 BRICEÑO DANIELA JOSEFIN		10,800.00		69,389,391.00
CA 5770	16/07/202 27245918 BRICEÑO DANIELA JOSEFIN		10,800.00		69,400,191.00
CA 5781	17/07/202 1055229363 FARIAS JOYA PAULA ANDRE		18,000.00		69,418,191.00
CA 5771	22/07/202 16977774 RODRIGUEZ HERRERA NAU		10,800.00		69,428,991.00
5771	22/07/202 16977774 RODRIGUEZ HERRERA NAU		10,800.00		69,439,791.00
C 5774	22/07/202 40330665 CARRANZA DIAZ GIOVANNA		14,000.00		69,453,791.00
CA 5774	22/07/202 40330665 CARRANZA DIAZ GIOVANNA		14,000.00		69,467,791.00
CA 5775	22/07/202 6103866 RODRIGUEZ OMAIRA MARIA		10,800.00		69,478,591.00
CA 5775	22/07/202 6103866 RODRIGUEZ OMAIRA MARIA		10,800.00		69,489,391.00
CA 5777	22/07/202 1006876534 MARTINEZ CARRILLO DANIE		20,000.00		69,509,391.00
CA 5777	22/07/202 1006876534 MARTINEZ CARRILLO DANIE		20,000.00		69,529,391.00
CA 5772	23/07/202 24300402 HARTOG GARCIA SAMY AND		32,000.00		69,561,391.00
CA 5772	23/07/202 24300402 HARTOG GARCIA SAMY AND		32,000.00		69,593,391.00
CA 5773	23/07/202 1006821560 DUARTE RIVEROS CINDY VI		10,800.00		69,604,191.00
CA 5773	23/07/202 1006821560 DUARTE RIVEROS CINDY VI		10,800.00		69,614,991.00
CA 5776	23/07/202 1120842026 HUERTAS GONZALEZ DIANA		10,800.00		69,625,791.00
CA 5776	23/07/202 1120842026 HUERTAS GONZALEZ DIANA		12,000.00		69,637,791.00
CA 5780	23/07/202 52698815 GARCIA ROJAS MELCY		24,200.00		69,661,991.00
CA 5780	23/07/202 52698815 GARCIA ROJAS MELCY		24,200.00		69,686,191.00
CA 5788	24/07/202 1126566534 ORTIZ RODRIGUEZ JENNY P		30,000.00		69,716,191.00
CA 5766	25/07/202 1126705749 GONZALEZ REINA MARGOT		11,400.00		69,727,591.00
CA 5766	25/07/202 1126705749 GONZALEZ REINA MARGOT		11,400.00		69,738,991.00
CA 5782	25/07/202 1021816085 MARTINEZ TORRES ANDRE		17,500.00		69,756,491.00
5782	25/07/202 1021816085 MARTINEZ TORRES ANDRE		17,500.00		69,773,991.00
C 5778	26/07/202 1121817423 GARZON AYA SHIRLEY		10,800.00		69,784,791.00
CA 5778	26/07/202 1121817423 GARZON AYA SHIRLEY		10,800.00		69,795,591.00
CA 5784	26/07/202 17265157 DOMINGUEZ VILLABON JOS		10,800.00		69,806,391.00
CA 5784	26/07/202 17265157 DOMINGUEZ VILLABON JOS		10,800.00		69,817,191.00
CA 5789	26/07/202 1121866102 RODRIGUEZ ORDOÑEZ YEN		13,400.00		69,830,591.00
CA 5767	29/07/202 34513734 MINA CASTILLO LUZ MARINA		10,800.00		69,841,391.00
CA 5767	29/07/202 34513734 MINA CASTILLO LUZ MARINA		10,800.00		69,852,191.00
CA 5790	29/07/202 1121855042 TABARES SEPULVEDA JENN		13,400.00		69,865,591.00
CA 5779	30/07/202 40404464 LLERAS LONDOÑO LUZ MER		10,800.00		69,876,391.00
CA 5779	30/07/202 40404464 LLERAS LONDOÑO LUZ MER		10,800.00		69,887,191.00

FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA

Nit: 822,002,132 - 5

Fecha 06/08/2024

Hora 15:08:01

Auxiliar de cuentas / Centro de costo

Cuentas: 5 - 599999999999 Fechas: 01/07/2024 - 31/07/2024

CENTRO DE COSTO

Cuenta	Nombre						Saldo anterior			
Tip	Prf	Docu	Fecha	Aux.	Id. Ter	Detalle		Débitos	Créditos	Nuevo Saldo
CA		5783	30/07/202		39312133	ACOSTA ARROYO DARY LUZ		22,800.00		69,909,991.00
CA		5783	30/07/202		39312133	ACOSTA ARROYO DARY LUZ		22,800.00		69,932,791.00
CA		5785	31/07/202		40384115	RODRIGUEZ MOYA MARIA E		30,600.00		69,963,391.00
CA		5785	31/07/202		40384115	RODRIGUEZ MOYA MARIA E		30,600.00		69,993,991.00
CA		5786	31/07/202		1122648758	VELASQUEZ ACOSTA YURL		32,000.00		70,025,991.00
CA		5786	31/07/202		1122648758	VELASQUEZ ACOSTA YURL		32,000.00		70,057,991.00
CA		5787	31/07/202		40366107	GARZON MAHECHA MARLE		10,800.00		70,068,791.00
CA		5787	31/07/202		40366107	GARZON MAHECHA MARLE		10,800.00		70,079,591.00
	Apoyo transporte sesiones							787,200.00	0.00	
519525			Elementos de aseo y cafeteria				378,574.00			
GT	GT	9161	31/07/202	FED 277	901702775	DISTRIBUCIONES LA SURTI		293,860.00		70,752,025.00
	Elementos de aseo y cafeteria							293,860.00	0.00	
30			Utiles, papeleria y fotocopias				1,169,190.00			
GT	GT	9105	05/07/202		900808260	MUNDICLASS DISTRIBUCIO		547,084.00		72,468,299.00
GT	GT	9106	18/07/202		901369411	IMPORTACIONES COPY STA		621,849.00		73,090,148.00
GT	GT	9123	23/07/202		900808260	MUNDICLASS DISTRIBUCIO		334,420.00		73,424,568.00
GT	GT	9162	31/07/202		1121830692	CASTANEDA YEIMI YOLAND		1,789,200.00		75,213,768.00
	Utiles, papeleria y fotocopias							3,292,553.00	0.00	
519586			Fumigacion y lavados				0.00			
GT	GT	359	30/07/202	7	17326536	REYES TRUJILLO ADOLFO		180,000.00		75,393,768.00
	Fumigacion y lavados							180,000.00	0.00	
519595			Actividad recreativa				73,061.00			
GT	GT	9165	31/07/202		901401536	YEMAYA PRAIA SAS		35,185.00		75,502,014.00
GT	GT	9166	31/07/202		901702775	DISTRIBUCIONES LA SURTI		15,546.00		75,517,560.00
	Actividad recreativa							50,731.00	0.00	
519597			Iva actividad recreativa				7,185.00			
GT	GT	9166	31/07/202		901702775	DISTRIBUCIONES LA SURTI		2,954.00		75,527,699.00
	Iva actividad recreativa							2,954.00	0.00	
530504			Ley 233 cuatro por mil				99,440.00			
N74		2	31/07/202		860007335	BANCO CAJA SOCIAL		8,488.00		75,635,627.00

FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA

Nit: 822,002,132 - 5

Fecha 06/08/2024

Auxiliar de cuentas / Centro de costo

Hora 15:08:01

Cuentas: 5 - 599999999999 Fechas: 01/07/2024 - 31/07/2024

CENTRO DE COSTO

Cuenta	Nombre	Saldo anterior			
Tip Prf Docu	Fecha Aux. Id. Ter Detalle		Débitos	Créditos	Nuevo Saldo
	Ley 233 cuatro por mil		8,488.00	0.00	
	APE V/CIO		47,201,590.00	0.00	
	Total		**47,201,590.00**	**0.00**	

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5

SERVICIO
APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO

CONTRATO No. 5000-233-2024

DEPARTAMENTO DEL META

MES: JULIO 2024

CONCILIACIÓN BANCARIA

Sede Principal: Transversal 26 No. 39c 25 Emporio- Villavicencio. **Teléfono:** 6833818
fundepro@gmail.com o info@fundepro.co
Sede Ape Villavicencio: Carrera 24 37 C 04 Villa Julia

FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA

Conciliación bancaria

Julio / 2024

Fecha 06/08/2024

Hora 15:10:35

NOMBRE DE LA CUENTA Cta ah 6274 caja soial vcio

CODIGO CONTABLE 112041

SALDOS INICIALES	LIBRO	47,387,120.63	BANCOS	47,153,370.63
TOTAL CONCILIADO		53,278,078.88		2,130,589.00
SALDOS FINALES	LIBRO	98,534,610.51	BANCOS	98,300,860.51

DOCUMENTOS PENDIENTES

FECHA	DOCU No.	DEBITO	CREDITO
TOTALES			

SUMAS IGUALES	**LIBRO**	**BANCOS**

FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA

NIT 822,002,132 - 5

BALANCE DE PRUEBA A: 31/07/2024

CODIGO	NOMBRE	SLD.ANTERIOR	DEBITO	CREDITO	SALDO
1	ACTIVO	47,387,120.63	53,278,078.88	2,130,589.00	98,534,610.5
11	DISPONIBLE	47,387,120.63	53,278,078.88	2,130,589.00	98,534,610.5
1120	CUENTAS DE AHORRO	47,387,120.63	53,278,078.88	2,130,589.00	98,534,610.5
112041	Cta ah 6274 caja soial vcio	47,387,120.63	53,278,078.88	2,130,589.00	98,534,610.5
Totales:		**47,387,120.63**	**53,278,078.88**	**2,130,589.00**	98,534,610.5

FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA

Nit: 822,002,132 - 5

Auxiliar de cuentas

Cuentas: 112041 - 112041 Fechas: 01/07/2024 - 31/07/2024

Fecha 06/08/2024

Hora 15:12:16

Tip	Doc	Fecha	Aux.	Id. Ter	Detalle	Saldo anterior	Débitos	Créditos	Nuevo Saldo
112041			Cta ah 6274 caja soial vcio			47,387,120			
CE	641	02/07/2024		1121938122	GOMEZ NEIRA LAURA MARIA			1,870,000	45,517,120
CA	5638	02/07/2024		901817076	AR&LU SAS			252,101	45,265,019
N742		31/07/2024		860007335	BANCO CAJA SOCIAL			8,488	45,256,531
N742		31/07/2024		899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENES		1,399		45,257,931
CI	424	31/07/2024		899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENES		53,276,679		98,534,610
		Cta ah 6274 caja soial vcio					53,278,078	2,130,589	98,534,610
		Total					**53,278,078**	**2,130,589**	98,534,610

Banco Caja Social
Su banco amigo.

Extracto Individual Cuenta de Ahorros

FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA
AV 40 35 A 65

VILLAVICENCIO META
REGIONAL: 01 OFICINA: 0052 2414

Porque queremos estar cada vez más cerca y ofrecerle productos que se ajusten a las necesidades de su empresa, lo invitamos a actualizar sus datos en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Información Confidencial
VIGILADO SUPERBANCARIA | Banco Caja Social | SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Periodo del Informe
1 de Julio a 31 de Julio de 2024

Cuenta De Ahorros
*******6274

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
47,153,370.63	53,278,078.88	-2,130,589.00	1,399.88	98,300,860.51

Cuenta De Ahorros
*******6274

Detalle de productos

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
JUL 02	DEBITO AUTORIZADO POR ACH DEBITO POR LOTE:0002154552 PA0000702345	02154552	ACH	2,122,101.00		45,031,269.63
JUL 31	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA INSTITUTO COLOMBI	77664907	ACH		53,276,679.00	98,307,948.63
JUL 31	GRAVAMEN MOVS FINANCIEROS DEBITO POR LOTE:0002154552 PA0000702345	12345678	AVENIDA 40	8,488.00		98,299,460.63
JUL 31	ABONO DE INTERESES	12345678	AVENIDA 40		1,399.88	98,300,860.51

Línea Amiga
En Bogotá: (601) 542 6445
Desde otras ciudades: 01 8000 9106 38
Desde celular: #233

Información Importante

1.Banco Caja Social NIT. 860.007.335-4 informa que la Defensoría del Cliente es ejercida por los Doctores José Guillermo Peña González (Defensor Principal) y Carlos Alberto Elberhos Nieto (Defensor Suplente).
Dirección: Av. 19 No 114 - 09, oficina 502, Teléfonos (601) 2131322 / (601) 2131373 en Bogotá D.C.
E-Mail: defensorbancocajasocial@gcpabogados.com, Horario de atención de Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

2.Por favor informar su inconformidad sobre el contenido del extracto a nuestros revisores fiscales PwC Contadores y Auditores Ltda., al correo revisoriafiscalbancocajasocial@fundacionprogresocol.co.

3.Este producto se encuentra protegido por el Seguro de Depósito de Fogafín. Para mayor información ingrese a www.bancocajasocial.com

4.Para mas información sobre los procedimientos del Banco respecto a la gestión y pagos de otros perjuicios, le invitamos a consultar nuestra pagina www.bancocajasocial.com.

Fogafín Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FORMATO REFERENCIA CRUZADA	F5.P1.SA	11/02/2019
		Versión 2	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información PÚBLICA	

SEDE:		REGIONAL META
	CÓDIGO	NOMBRE
SECCIÓN:	50000	/ DIRECCIÓN REGIONAL META
SUBSECCIÓN:	50200	/GRUPO JURIDICO
SERIE:	57	CONTRATOS
SUBSERIE:	1	contrato de aportes
UBICACIÓN FÍSICA DE LA CARPETA O EXPEDIENTE		
Nombre Carpeta:	FUNDEPRO	
Caja:	Carpeta:	
Nombre documento:	Soportes contrato de aportes contrato 50002332024	
Fecha:	No. Folio:	
Descripción:	01 CD	
Ubicación:		
Estanteria:	No. Folio o Posición:	
Razón de la separación:		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

105

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FORMATO REFERENCIA CRUZADA	F5.P1.SA	11/02/2019
		Versión 2	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información PÚBLICA	

SEDE:	REGIONAL META	
	CÓDIGO	**NOMBRE**
SECCIÓN:	50000	**/ DIRECCIÓN REGIONAL META**
SUBSECCIÓN:	50200	**/GRUPO JURIDICO**
SERIE:	57	**CONTRATOS**
SUBSERIE:	1	**contrato de aportes**
UBICACIÓN FÍSICA DE LA CARPETA O EXPEDIENTE		
	FUNDEPRO	
Nombre Carpeta:		
Caja:	**Carpeta:**	
Nombre documento:	**Soportes contrato de aportes contrato 50002332024**	
Fecha:	**No. Folio:**	
Descripción:	**01 CD**	
Ubicación:		
Estanteria:	**No. Folio o Posición:**	
Razón de la separación:		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA